



Informe de Gestión 2025



INFORME DE GESTIÓN

2025

Versión 1

Tabla de Contenido

1 Introducción 4

2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

3 RESULTADOS ESTRATÉGICOS 7

Mapa Estratégico Institucional 7

Plan de Acción Institucional - Anual 18

Plan Administrativo Sectorial - PAS 21

4 RESULTADOS QUE APORTAN AL VALOR PÚBLICO 23

Evaluaciones 23

4.1 Metas para la vigencia 2026 (Planeación 2026) 29

Data Icfes - Datos abiertos y valor público 30

Análisis y Divulgación 31

4.2 Informes de resultados: 32

4.3 Observatorio de datos: 33

4.4 Fichas territoriales de resultados por municipio, departamento y ETC 33

4.5 Notas de política pública del Icfes 33

4.6 Producción de recursos digitales: 34

4.7 Herramienta Saber + 34

4.8 Desarrollo del Observatorio de Datos 35

Investigaciones desarrolladas por el Icfes 36

Icfes en las Regiones 58

Transformación Tecnológica (incluir inteligencia artificial) 60

Modelo de Sostenibilidad Icfes 68

5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 78

Fortalecimiento de la gobernanza y la integridad – OAP 78

Gestión de Proyectos 79

Gestión Contractual 80

Gestión Relacionamento con la ciudadanía (Atención al ciudadano) -SG 85



Informe de Gestión 2025

Estrategia Somos Servicio. 85

Gestión del Talento Humano 95

Gestión Jurídica 122

Gestión Documental 134

1 Introducción

En el contexto actual, la educación emerge como un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de Colombia. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), consciente de los retos y oportunidades del siglo XXI, presenta el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027, una hoja de ruta diseñada para consolidar una educación de calidad, pertinente, incluyente e innovadora. Este documento responde al compromiso institucional de transformar los procesos de evaluación educativa y fortalecer el valor público, contribuyendo así al mejoramiento continuo del sistema educativo nacional.

La elaboración del presente informe parte de un análisis riguroso del entorno, tanto interno como externo, que identifica tendencias, desafíos y expectativas de la sociedad colombiana. En este sentido, el Icfes reconoce la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y económicos, e incorpora en su marco estratégico la sostenibilidad financiera, la gestión eficiente de los recursos y la promoción de la transparencia y la integridad institucional. Asimismo, se evidencia la importancia de integrar activamente a los grupos de interés, fortaleciendo sinergias con actores territoriales, empresariales y académicos para potenciar el liderazgo y la innovación en el sector educativo.

El documento se estructura en varios capítulos que abordan desde el marco estratégico institucional hasta los resultados que aportan al valor público, pasando por la planeación anual, el análisis de datos, la gestión del talento humano y la transformación tecnológica. Cada sección está orientada a detallar los objetivos, estrategias y acciones que permitirán al Icfes evolucionar y responder de manera efectiva a las demandas de una sociedad en constante transformación.

De manera especial, se destaca la apuesta por la innovación y el uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, en los procesos de evaluación, análisis y divulgación de información. Esto permitirá optimizar la toma de decisiones, ofrecer servicios más ágiles y personalizados, y garantizar la equidad en el acceso a las oportunidades educativas. Así, el Icfes reafirma su compromiso con la construcción de una Colombia más educada, equitativa y competitiva, donde la evaluación se convierta en una herramienta para el desarrollo integral de las personas y las regiones.

Este documento servirá como guía para la acción institucional durante los próximos años, facilitando la articulación de esfuerzos y recursos en torno a metas comunes. Invitamos a los lectores a conocer en detalle las estrategias, iniciativas y resultados que

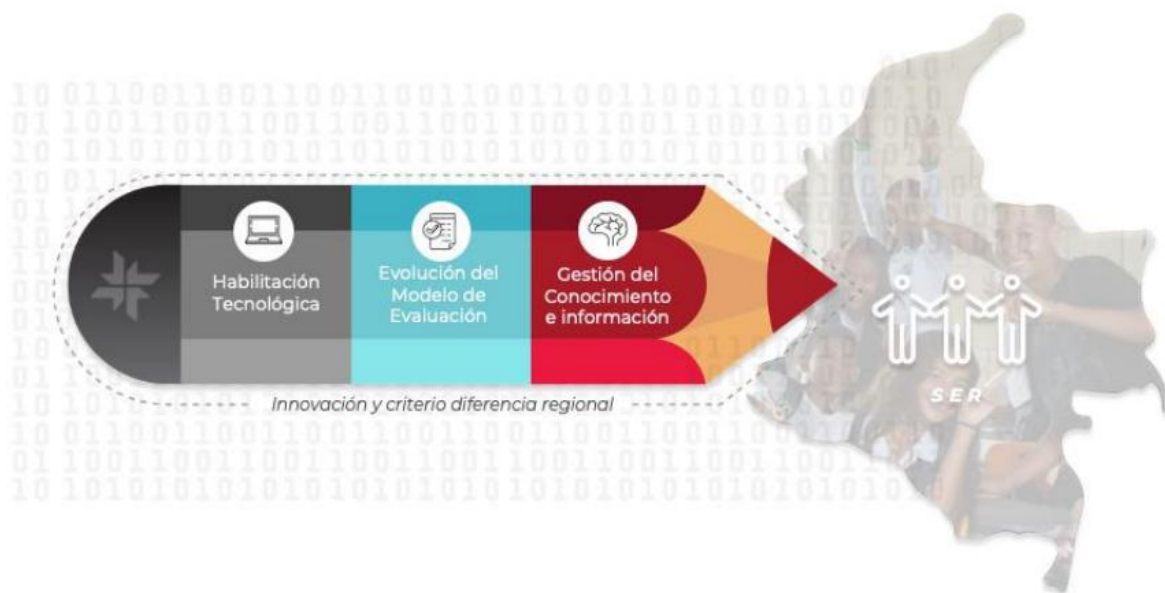
aquí se presentan, y a sumarse a este proceso de transformación, convencidos de que solo a través del trabajo conjunto será posible avanzar hacia una educación de excelencia para todos los colombianos.

2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional se realizó tras un análisis exhaustivo del entorno interno y externo. De acuerdo con lo anterior, se concluye que el avance hacia una educación de calidad es un objetivo primordial en el panorama educativo colombiano. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) ha trazado el plan estratégico institucional 2024 – 2027, que no solo busca elevar los estándares educativos, sino también asegurar la autosostenibilidad financiera del instituto. Este plan no se limita únicamente al desarrollo interno, sino que se enfoca en la integración activa con los grupos de valor e interés, reconociendo la importancia de estos grupos quienes tienen la capacidad de liderazgo en el instituto, en los territorios y a nivel empresarial, estos pueden influir en las políticas nacionales de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). Además, son capaces de comprender el futuro, analizarlo y explotar las oportunidades para el desarrollo de una economía competitiva e innovadora a través de un sistema educativo robusto y equitativo.

En este sentido, el modelo evolutivo del nuevo Icfes se erige como un elemento fundamental, delineando un camino hacia la excelencia educativa, la innovación constante y la pertinencia en la evaluación, en un esfuerzo conjunto por fortalecer el sistema educativo en su totalidad. A continuación, se expone el modelo evolutivo del nuevo Icfes:

Ilustración 1. Modelo Evolutivo del Icfes



Fuente: Icfes, 2025

Las estrategias definidas dentro del PEI, están estructuradas a través de un mapa estratégico el cual se compone de las siguientes cuatro perspectivas, que se evidencian en la ilustración 2.

Ilustración 2. Perspectivas Mapa Estratégico

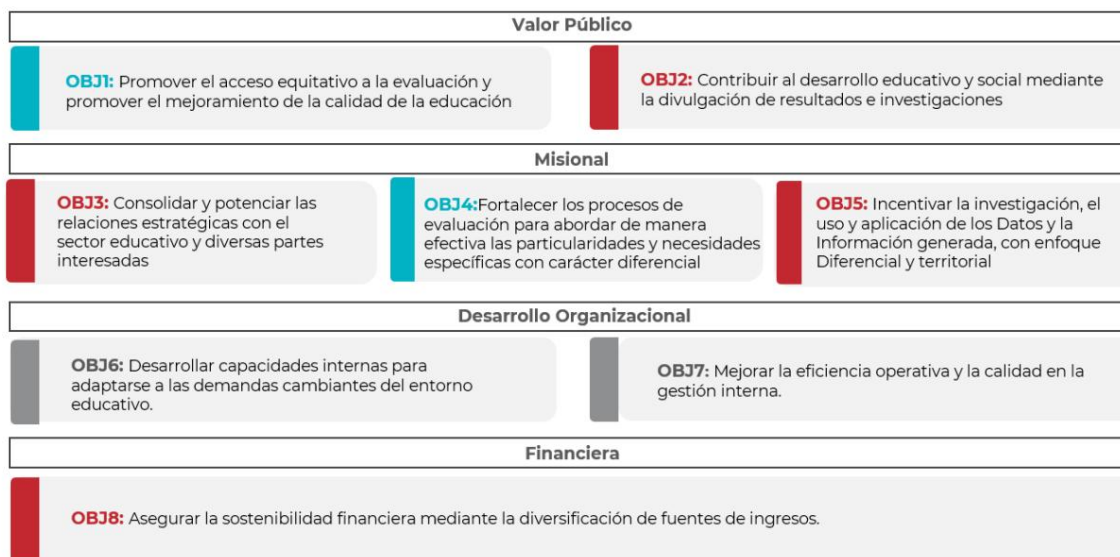


Fuente: Icfes, 2025

A través de estas cuatro perspectivas, se desarrollan los objetivos estratégicos de los logros o propósitos que el Instituto espera tener a mediano y largo plazo para el

cumplimiento de la misión y la visión definida y el modelo evolutivo.

Ilustración 3. Objetivos Estratégicos



Fuente: Icfes, 2025

El Plan Estratégico 2024-2027 “La ruta del Cambio: El nuevo Icfes, más rural, más incluyente, más diverso”, se encuentra disponible <https://www.icfes.gov.co/plan-de-accion/>. El informe de gestión de la vigencia 2025 aborda los resultados de los indicadores, iniciativas estratégicas que permiten cumplir en principio con la misión, pero también su aporte a la transformación en la evaluación de la educación, impulsando la excelencia educativa a través de evaluaciones y proyectos de investigación que responden a las necesidades y particularidades de las diferentes regiones y poblaciones del país.

3 RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Mapa Estratégico Institucional

El Icfes, comprometido con el fortalecimiento de su direccionamiento institucional, realiza un seguimiento permanente a su Planeación Estratégica a través de los indicadores estratégicos, los cuales evidencian el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Instituto durante el segundo semestre de 2025.

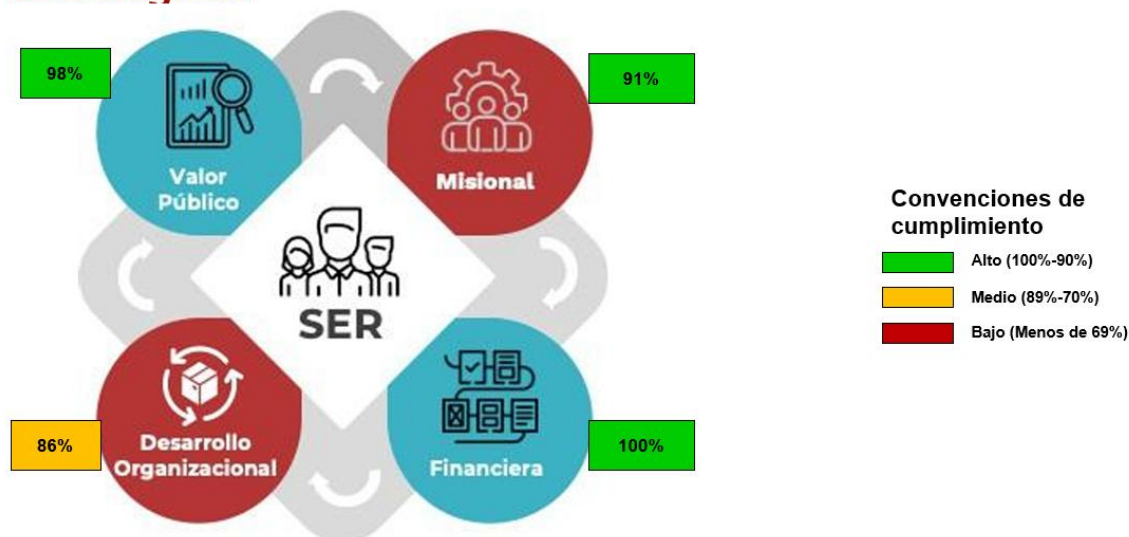
Estos indicadores ofrecen una visión integral sobre la eficacia de las estrategias implementadas y sobre el desempeño institucional en materia de evaluación,

investigación educativa y gestión con enfoque diferencial, territorial, incluyente y participativo.

En la ilustración 4 se puede observar el resultado de la medición con respecto a la perspectiva a la cual se encuentra registrado cada indicador.

Ilustración 4. Perspectivas Estratégicas 2025-II

Resultados a 2025-II por Perspectivas estratégicas



A partir de esta información se puede evidenciar la siguiente gestión:

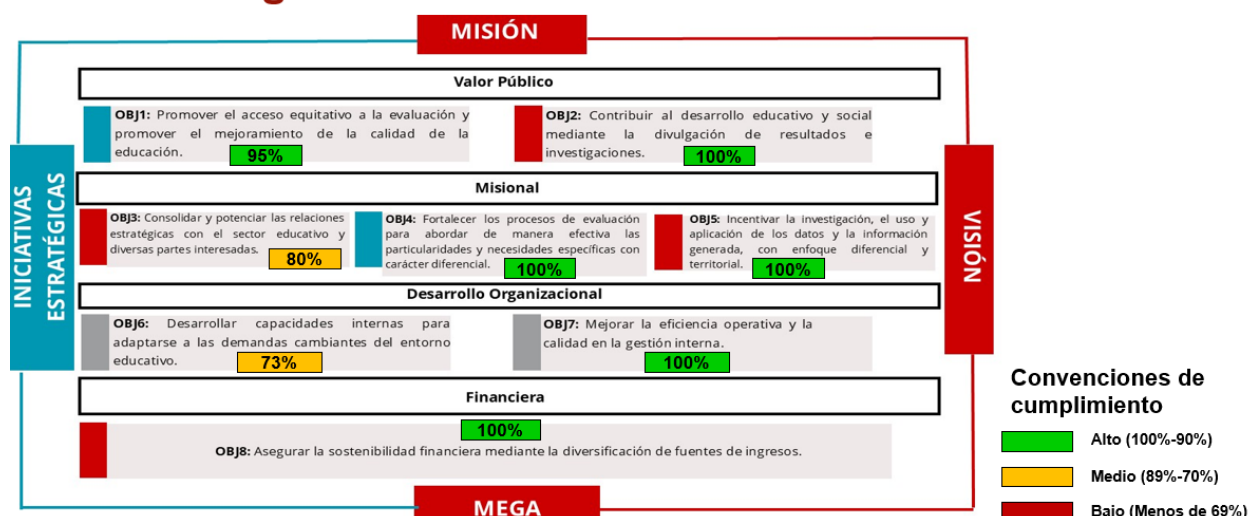
- Avance en la Perspectiva de Valor Público:** Durante el segundo semestre, alcanza un cumplimiento del 91%, evidenciando un desempeño alto en términos generales. Sin embargo, se observa una brecha importante en el Objetivo Estratégico N.º 1 (Acceso Equitativo), con un 58% de cumplimiento, lo que indica la necesidad de fortalecer acciones orientadas a garantizar mayor cobertura y equidad en la evaluación.
- Cumplimiento de Objetivos Misionales:** La perspectiva Misional alcanza un 100% de cumplimiento, evidenciando una ejecución sólida y alineada con la misión institucional. Se destaca el fortalecimiento de relaciones estratégicas, la mejora en los procesos de evaluación y el impulso a la investigación, consolidando la coherencia y eficiencia del quehacer misional.

- **Desarrollo Organizacional:** Se alcanza un 75% de cumplimiento. Aunque se evidencian avances en el desarrollo de capacidades internas (75%) y en la mejora operativa (80%), aún existen oportunidades de fortalecimiento en términos de adaptación institucional, modernización de procesos y consolidación de competencias del talento humano para responder a las nuevas demandas del entorno educativo.
- **Gestión Financiera Eficiente:** Con un 100% de cumplimiento, la perspectiva financiera muestra una gestión sólida y responsable de los recursos, destacándose el avance en la sostenibilidad financiera y la diversificación de fuentes de ingreso. Esto contribuye a garantizar estabilidad presupuestal y respaldo para la ejecución de los objetivos estratégicos del Plan 2024-2027.

Respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos, se evidencia en la ilustración 5 el resultado para cada objetivo, destacando un cumplimiento efectivo para la mayoría de los indicadores, donde se tienen en cuenta para la mejora y el análisis los indicadores de los objetivos 3 y 6.

Ilustración 5. Objetivos Estratégicos 2025-II

Resultados a 2025-II por Objetivos estratégicos



A continuación, se presenta la información detallada por objetivo estratégico e indicadores.

OBJETIVO 1: Promover el acceso equitativo a la evaluación y promover el

mejoramiento de la calidad de la educación.

Indicador: Aprobación del Esquema Tarifario diferencial socioeconómico (90%).

Durante el segundo semestre del año, se llevó a cabo la actualización de las tarifas aplicables para la vigencia actual mediante la resolución respectiva. De igual manera, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas inicialmente planteadas, considerando la información disponible hasta el momento remitida por la subdirección financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).

No obstante, para el cierre del indicador se requiere una actualización posterior, ya que la última aplicación de prueba tuvo lugar en el mes de noviembre, y la consolidación de la información de inscritos y recaudo se recibe aproximadamente dos meses después. En ese sentido, el reporte de recaudo fue recibido recientemente y aún se encuentra en proceso de revisión y carga en el sistema de seguimiento, al tiempo que se espera la confirmación definitiva del número total de inscritos.

Indicador: Porcentaje de pruebas de estado con elementos de enfoque diferencial e interseccional (100%).

En continuidad con las acciones reportadas en el primer semestre y en cumplimiento del indicador estratégico, durante el segundo semestre de 2025 la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Diseño de Instrumentos consolidaron la ejecución de la ruta de trabajo con comunidades étnicas y la producción técnica documental. De manera específica, se materializaron los talleres de construcción comunitaria de ítems con docentes de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP) y subcomisionados de la CPN. Estas jornadas se llevaron a cabo exitosamente en Cali (17 y 18 de julio) y en Medellín (4 y 5 de septiembre). Como producto de estos espacios, se elaboró y entregó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el informe de resultados y sistematización cualitativa, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos ante la Comisión IV de la Comisión Pedagógica Nacional (CPN). En el componente de articulación interinstitucional, el equipo participó activamente en las mesas técnicas de la CONTCEPI durante agosto, septiembre y octubre, contribuyendo a la concertación del articulado para la reglamentación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Adicionalmente, se realizaron balances estratégicos con los referentes de asuntos étnicos del MEN para armonizar la ruta operativa y presupuestal de 2026, asegurando la alineación con la nueva normativa vigente (Resolución 375 del 12 de agosto de 2025). Finalmente, en cuanto a la fundamentación teórica y metodológica, se finalizó la consolidación del documento técnico titulado "Una mirada a la

implementación del enfoque diferencial e interseccional y de interculturalidad (etnias y territorio) en el ámbito educativo: Colombia y algunos países de Latinoamérica", el cual robustece el marco de referencia para la inclusión en los instrumentos de evaluación del Icfes.

OBJETIVO 2: Contribuir al desarrollo educativo y social mediante la divulgación de resultados e investigaciones.

Indicador: Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia que dinamice el uso de las investigaciones desarrolladas por el Icfes (100%).

Durante el segundo semestre de 2025 se formalizan los siguientes formatos en Daruma. [DFI -FT010] Seguimiento De Proyectos De Investigación - V2; [DFI -FT012] Presentación De Propuesta De Investigación Interna - V2; [DFI -FT006] Revisión Documentos Anexos De Propuestas Convocatorias De Investigación Icfes - V4, [DFI -FT011] Evaluación De Propuestas De Investigación Icfes - V1; [DFI -FT009] Presentación De Propuestas Convocatorias De Investigación - V1; [DFI -FT002] Evaluación Convocatorias De Investigación Icfes - V4. Quedando el indicador a un 100% que corresponde a 6 documentos normalizados en los procesos de la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación.

Indicador: Número de eventos académicos con participación del Icfes para difundir resultados e investigaciones (100%).

Para el segundo semestre del 2025. se realizaron las siguientes socializaciones de resultados y avances de proyectos de investigación: En el mes de noviembre con la Gobernación de Cundinamarca; Secretaría de Educación Distrital y en el mes de agosto con el Banco de la Republica.

Indicador: Promedio de la evaluación de la estrategia de difusión de resultados (92,1%).

Resultados de los atributos para el cierre de 2025 fueron los siguientes: Logística 87,9; Claridad 93,9; Pertinencia 93,7; Utilidad 92,9; para un total de 92,1. El resultado del indicador evidencia que, con respecto al primer semestre, el segundo semestre muestra un incremento en el total de la calificación de la percepción de los usuarios que participaron en los eventos de difusión y apropiación social de los resultados. Lo anterior también aplica para cada componente del indicador excepto del aspecto logístico que tuvo una disminución cerca al 2% con respecto al periodo anterior.

OBJETIVO 3: Consolidar y potenciar las relaciones estratégicas con el sector educativo y diversas partes interesadas.

Indicador: Número de nuevas Alianzas o Convenio nacionales, territoriales e internacionales generados durante el Periodo (100%).

Para este indicador en su segundo semestre de 2025 se dejará de referencia el valor del primer semestre, donde se cumple la meta de 4 eventos en el año. Se espera hacer un alcance en el primer semestre de 2026 sobre la información de este reporte.

Indicador: Cantidad de eventos nacionales e internacionales en los que ha participado el instituto durante el Periodo (100%).

Se presentan los siguientes eventos a nivel de investigación: Socialización avances/resultados de la investigación "¿Ampliando oportunidades o desigualdades? Efectos de un crédito-beca en estudiantes de bajo desempeño académico"" en el ICETEX.

Socialización avances/resultados de la investigación "Other students merit financial aid: Access higher education in Colombia"" en la Gobernación de Cundinamarca.

Socialización avances/resultados de la investigación "Impacto fiscal del cambio demográfico sobre la educación en Colombia" en la Secretaría de Educación Distrital y Banco de la Republica.

Participación en los Encuentros Regionales de Lideres y Lideresas de Evaluación (ERLE) en las siguientes regiones: Socialización Region SUR - ERLE 2025; Socialización Region Pacifico - ERLE 2025; Socialización Region Centro Oriente - ERLE 2025; Socialización Region Eje Cafetero y Antioquia; Socialización Región Caribe y Llanos.

Se espera realizar un alcance en el primer semestre de 2026 con datos de evaluación.

Indicador: Porcentaje de avance Estrategia: Icfes con las regiones (100%).

Durante la vigencia se alcanzó el 100% de avance de la Estrategia Icfes con las regiones, en la medida en que se consolidó y entregó el informe técnico "Estado del arte del proyecto Icfes en las Regiones", el cual integra los resultados de los estudios desarrollados en seis regiones del país (Eje Cafetero y Antioquia, Llanos, Pacífico, Centro Sur, Central y Caribe), así como en territorios específicos como Quibdó, Leticia y Supía. Este documento presenta análisis multivariados de brechas educativas, desempeño en Saber 11 entre 2023 y 2025, condiciones de infraestructura, conectividad, recursos pedagógicos y percepción de la evaluación, aportando insumos técnicos para el diseño y ajuste de estrategias regionales orientadas al cierre de brechas y al fortalecimiento de la relación Icfes-territorio.

OBJETIVO 4: Fortalecer los procesos de evaluación para abordar de manera efectiva las particularidades y necesidades específicas con carácter diferencial.

Indicador: Avance de los proyectos de evaluación que cuentan con carácter diferencial y territorial (100%).

En la vigencia 2025 se cumplió el 100% de la meta relacionada con el fortalecimiento del carácter diferencial y territorial en los proyectos de evaluación del Icfes, a través de la adaptación de la totalidad de los diseños de armado de los exámenes de Estado programados para el año. En particular, se gestionaron y adaptaron los diseños de Saber TyT 2025-1, Saber Pro 2025-1, Saber 11 2025-A, Saber TyT 2025-2, Saber Pro 2025-2 y, en el cuarto trimestre, Saber 11 B 2025, incorporando ajustes razonables, protocolos de accesibilidad y formas específicas para población con discapacidad no motora, así como la traducción a Lengua de Señas Colombiana en los módulos de Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales y Lectura Crítica de Saber 11. Estas adaptaciones se articularon con un despliegue operativo y logístico de alcance nacional —incluyendo nodos regionales y sedes en todo el territorio, así como aplicaciones en el exterior para Saber Pro y TyT— garantizando que las evaluaciones se desarrollaran con enfoques diferenciales y cobertura territorial conforme a las poblaciones objetivo.

Indicador: Porcentaje de pruebas de estado híbridas y/o electrónicas aplicadas (100%).

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se llevó a cabo la aplicación de dos pruebas de Estado: la Prueba Saber 11 Calendario A, realizada el 10 de agosto, y las Pruebas Saber Pro y TyT del segundo semestre, aplicadas tanto a nivel nacional como en el exterior. En cuanto a las modalidades de aplicación, la Prueba Saber 11 Calendario A se desarrolló en formato papel y lápiz, mientras que las Pruebas Saber Pro y TyT del segundo semestre se aplicaron en modalidad híbrida. Esta última incluyó la modalidad electrónica para los examinandos inscritos en el exterior y la modalidad papel y lápiz para los evaluados en territorio nacional. En este contexto, y para efectos de la medición del indicador institucional, la aplicación de estas dos pruebas corresponde a un cumplimiento del 50 % frente a la totalidad de pruebas programadas para la vigencia.

OBJETIVO 5: Incentivar la investigación, el uso y aplicación de los Datos y la Información generada, con enfoque Diferencial y territorial

Indicador: Número de Investigaciones realizadas que incluyan enfoque diferencial o territorial (100%).

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, fue un requisito que las investigaciones desarrolladas por la OGPI tuvieran enfoque diferencial, territorial e intersectorial, así pues, aunque la meta nominal es de 3, esta meta fue superada en tanto la agenda de investigación tuvo este enfoque para todos sus proyectos, partiendo de esto, se proyecta para la vigencia 2026 como acción correctiva el ajuste a este indicador. Para el segundo semestre de la vigencia 2025, se reportan 8 investigaciones. A continuación, se relacionan las investigaciones desarrolladas: 1. La evaluación estandarizada y la investigación sobre la calidad educativa desde la perspectiva de las partes interesadas: el caso del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes 2. Acceso y desigualdades de aprendizaje de la población migrante venezolana en el sistema educativo colombiano (2014-2024) 3. Diagnóstico de Competencias en Alfabetización Mediática e Informacional en el sistema educativo colombiano 4. Etnoeducación y evaluación estandarizada en Colombia: currículo y desempeño académico Regional 5. Una mirada a la implementación del enfoque diferencial e interseccional y de interculturalidad (etnias y territorio) en el ámbito educativo: Colombia y algunos países de Latinoamérica 6. Colombia: Vocaciones STEAM en Trayectorias educativas tempranas y brechas de género 7. Matrícula escolar y cambio demográfico: evidencia regional para Colombia 8. Desigualdades Injustas en el Logro Educativo a Nivel Regional 9. Modelo de estimación de áreas pequeñas para la prueba de Matemáticas de Saber 9° 2022 10. El trabajo en equipo dificulta el ascenso: interacciones en equipo y movilidad social 11. Desplazamiento forzado y resultados académicos en educación superior: Evidencia para Colombia 12. Educación Integral en Sexualidad y sueños de vida: evaluación de una estrategia de comunidades de aprendizaje para la protección de las trayectorias educativas de las niñas y adolescentes en la ruralidad de Chocó 13. Valor agregado: una herramienta para la política educativa. A estas 13 investigaciones, se suman las reportadas en primer semestre: De la cobertura al desempeño: Explorando las brechas de género en el sistema educativo colombiano y El desempeño en la formación docente y el ingreso al magisterio en Colombia 2022, para un total de 15 durante la vigencia 2025.

Indicador: Número de productos de investigación registrados en GrupLAC (100%)

Para el segundo semestre de la vigencia 2025 se registraron 2 productos en la plataforma GRUPLAC. Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 en total se registraron 4 productos en GRUPLAC así: 1. Working paper: Valor Agregado: una herramienta para la política educativa 2025, Autores: Alexander Villegas. 2. Working paper: Experimentación y evaluación de comunidades de aprendizaje en las

que las comunidades educativas construyen iniciativas de acuerdo con sus intereses, motivaciones y contextos. Autores: Paola Guío Veloza 3. Boletín divulgativo: Diagnóstico de Competencias en Alfabetización Mediática e Informacional en el sistema educativo colombiano Autores: Fabio Andrés Medina 4. Etnoeducación y evaluación estandarizada en Colombia: currículo y desempeño académico Regional Autores: Darlyn Restrepo Arcos.

OBJETIVO 6: Desarrollar capacidades internas para adaptarse a las demandas cambiantes del entorno educativo.

Indicador: Porcentaje de avance en la Implementación de Herramientas Tecnológicas que permitan la transformación digital del Icfes (100%).

la Dirección se encuentra desarrollando un proceso de reingeniería de procesos y procedimientos, con el propósito de fortalecer la gestión interna y optimizar las actividades operativas. el objetivo principal es armonizar la estructura de los procedimientos existentes y los nuevos en formulación, garantizando su coherencia con la capacidad operativa de la Dirección, con lo cual se culmina el cierre de las actividades correspondientes al año 2025.

Indicador: Reducción huella de carbono (46%).

Para diciembre de 2025 el valor del indicador “Reducción huella de carbono” debe reportarse como “en consolidación” con base en el año 2025, usando el dato más actualizado disponible (enero–noviembre) y manteniendo como referencia comparativa los años 2023 y 2024. Dado que la tabla muestra consumos completos para 2023 y 2024 y parciales para 2025, el valor de diciembre 2025 no puede asumirse numéricamente sin el cierre real; por trazabilidad técnica, el reporte debe dejar explícito que el dato anual definitivo se actualizará cuando se registre el consumo de diciembre en los sistemas fuente. Para más información consultar el siguiente [enlace](#).

OBJETIVO 7: Mejorar la eficiencia operativa y la calidad en la gestión interna.

Indicador: Índice de desempeño institucional (100%).

El valor del indicador “Índice de Desempeño Institucional” se mantiene igual al de la última medición disponible, dado que este se calcula con una periodicidad anual a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En la vigencia 2026 la entidad se encuentra en fase de alistamiento técnico y organizacional para el diligenciamiento del

FURAG, lo que implica la consolidación y validación interna de la información asociada a las políticas de gestión y desempeño, con el fin de garantizar la calidad y oportunidad del reporte que servirá de insumo para el cálculo del nuevo índice por parte de Función Pública.

Indicador: Integración de los sistemas de gestión (100%).

Durante el cierre de la vigencia, se consolidaron las acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación del SIGO, la primera es que está consolidado la articulación entre el sistema de gestión de calidad, modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el sistema interno de control, el cual se encuentra documentado en el MANUAL SIGO. Durante la vigencia se inició el trabajo con la articulación con el modelo de sostenibilidad y sistema de gestión ambiental de acuerdo a las fases de articulación en este sentido se cuenta con un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas para la vigencia 2025, representado en la vigencia el 65% de los requisitos globales. Para la vigencia 2026, se tiene previsto elaborar un plan de trabajo de elementos transversales a cumplir en la vigencia 2026, con el fin de fortalecer la articulación de los elementos transversales del SIGO y avanzar en este plan de trabajo con apoyo de los Gestores SIGO.

OBJETIVO 8: Asegurar la sostenibilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de ingresos.

Indicador: Porcentaje de ingresos provenientes de negocios comerciales (100%).

El total de los ingresos corrientes recibidos durante el periodo comprendido entre el 30-06-2025 al 31-12-2025 asciende a \$ 86.150.581.206, conformado por los ingresos provenientes de pruebas de Estado, cuentas por cobrar, otros ingresos e ingresos por nuevos negocios, dentro de este total los nuevos negocios, que se encuentra debidamente suscritos; representan un 44.86 % con un porcentaje de ejecución de recursos frente al total de ingresos corrientes representados así: PONAL con un 5%, SED PISA con el 1%, Consejo Superior de la Judicatura CSJ 21%, MEN 9% y MEN 2024 7% . OBSERVACIONES: Frente a la programación inicial aprobada por la Junta Directiva del Instituto en su sesión No. 174 y referente a la proyección de ingresos proyectos de evaluación y futuros negocios, ha presentado una variación durante el segundo semestre del 2025, respecto a lo inicialmente proyectado. Esta información fue actualizada por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el mes de noviembre de 2025.

Indicador: Porcentaje de beneficios derivados de la gestión comercial (100%)

"Teniendo en cuenta el análisis de los siguientes proyectos comerciales, se realizó el cálculo del indicador estratégico: MEN 2025 (12%); CSJ2025 (13%); SENA 2025 (25%); INPEC 2025 (25%); SDMUJER 2025 (21%); Policía Nacional 2025 (17%); Secretaría de Educación del Distrito - SED 2025 PISA (14%); Secretaría de Educación del Distrito - SED SSES 2025 (19%). Durante el cálculo de las utilidades se presentaron diversos factores que afectaron el cumplimiento, ya que se evidenciaron diferencias entre margen proyectado y margen real debido a Gastos administrativos, Otros costos asociados y cambios en la estructura operativa. Aun así, se cumplió con la meta para 2025, y se aunarán esfuerzos para un mejoramiento en la vigencia 2026.

Indicador: EBITDA (100%)

1. EBITDA = Ingresos por servicios de evaluación (-) Gastos y costos operacionales (+) Depreciaciones y amortizaciones. Al corte del 31 de diciembre el EBITDA fue de 43.381 en millones; y Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos por servicios de evaluación a diciembre fue de 21 %. Este indicador mide la capacidad de la Entidad para generar beneficios considerando únicamente su actividad operativa (ingresos por pruebas, costos por prestación de servicios y gastos operacionales administrativos). 2. El promedio de este indicador en los últimos 5 años es del -12% es importante resaltar que el objeto y la naturaleza de la entidad, en cuanto a los servicios de evaluación que ofrece, tienen un carácter social, siendo su propósito principal propender por la calidad educativa y de evaluación en lugar de generar altos niveles de rentabilidad. La entidad ha tenido que financiar parte de su presupuesto de ingresos y gastos con ingresos no operacionales (rendimientos financieros inversiones), sin embargo, para los próximos tres años la meta del margen de EBITDA es lograr un comportamiento positivo o en su efecto del 0% que permita generar un punto de equilibrio entre los ingresos, los costos y gastos operacionales asociados con los servicios de evaluación. 3. En la actualidad se presenta un incremento en sus ingresos de \$45.729 en millones al corte del 31 de diciembre 2025 con respecto al mismo periodo del año 2024, debido principalmente al comportamiento en el recaudo de las Pruebas Saber 11 A y B, Saber Pro y T & T primer semestre y segundo semestre, Consejo Superior de la Judicatura, Patrulleros – PONAL, SENA, y Prueba Saber 3, 5, 7 y 9. 4. Los costos y gastos operativos tienen un alto componente de costos fijos de origen contractual que son acumulables mensualmente; frente a los ingresos por servicios de evaluación los cuales son cíclicos esto genera que sus ingresos a su vez sean estacionales en ciertos periodos del año. La Entidad ha tenido que ajustar los costos y gastos operativos a la política de austeridad presupuestal, Incrementar los nuevos negocios encaminados a los servicios de

educación y desarrollar pruebas de manera virtual. 5. Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos por servicios de evaluación a diciembre de 21%. Este dato es tomado con cifras parciales y no refleja la realidad económica del instituto al cierre de diciembre 2026, se suministra información conforme a solicitud de la OAP para entrega el día 09 de enero de 2026. Nota: Cifras preliminares a corte de diciembre en millones de pesos. A diciembre 2025 Ingresos ordinarios (evaluación) 209.832 Gastos y costos operacionales 166.893 Utilidad (+) o pérdida (-) operacional 42.939 Depreciaciones y amortizaciones 442 EBITDA 43.381 Margen EBITDA 21% Meta Margen EBITDA 0% Cumplimiento 21% Resultado neto 69.440 Nota: Cifras preliminares a corte de diciembre en millones de pesos. Las cifras tomadas corresponden a balance de prueba descargado del ERP ORACLE el 09 de enero 2026. La SFC se encuentra en proceso de cierre financiero todavía se presentan rubros del estado de resultados que requieren depuración y análisis contable, lo anterior para dar cumplimiento a los procedimientos transversales, resoluciones expedidas por la CGN para el cierre de los EEFF 2026 entre otros aspectos contemplados en el marco normativo emitido por la CGN.

Plan de Acción Institucional - Anual

A continuación, se presenta el resultado del monitoreo al Plan de Acción Institucional basado en el reporte al cuarto trimestre del año 2025, para un total de 85 acciones.

Estas acciones se distribuyen entre las dependencias del Instituto como se observa en la tabla:

Tabla 1. Acciones por dependencia PAI 2025

Dependencia	Número de actividades PAI
Dirección de Evaluación	3
Dirección de Producción y Operaciones	1
Dirección de Tecnología e Información	3
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	4

Dependencia	Número de actividades PAI
Oficina Asesora de Planeación	15
Oficina Asesora Jurídica	2
Oficina de Control Interno	1
Oficina Gestión de Proyectos de Investigación	6
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	4
Subdirección de Análisis y Divulgación	27
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	1
Subdirección de Diseño de Instrumentos	2
Subdirección de Estadísticas	3
Subdirección de Producción de Instrumentos	2
Subdirección de Talento Humano	6
Subdirección Financiera y Contable	1
Unidad de Atención al Ciudadano	4
Total, general	85

En ese sentido, el porcentaje de cumplimiento promedio de las acciones se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Cumplimiento promedio acciones PAI 2025, por dependencias

Dependencia	Porcentaje de cumplimiento actividades PAI
Dirección de Evaluación	100%
Dirección de Producción y Operaciones	100%
Dirección de Tecnología e Información	100%
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	100%
Oficina Asesora de Planeación	73%
Oficina Asesora Jurídica	100%
Oficina de Control Interno	33%
Oficina Gestión de Proyectos de Investigación	92%
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	99%
Subdirección de Análisis y Divulgación	78%
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	100%
Subdirección de Diseño de Instrumentos	100%
Subdirección de Estadísticas	100%
Subdirección de Producción de Instrumentos	100%
Subdirección de Talento Humano	100%
Subdirección Financiera y Contable	0%

Dependencia	Porcentaje de cumplimiento actividades PAI
Unidad de Atención al Ciudadano	100%

A partir de la información presentada, se observa que la mayoría de las dependencias han alcanzado un cumplimiento del 100% en los indicadores establecidos, lo que refleja un alto nivel de compromiso y eficacia en la ejecución de sus responsabilidades. Sin embargo, destaca el caso de la Subdirección Financiera y Contable, que presenta un 0% de cumplimiento, lo que indica la necesidad de identificar las causas de este resultado y plantear acciones de mejora específicas para garantizar una gestión homogénea y eficiente en todas las áreas. Este contraste pone de manifiesto la importancia de fortalecer el seguimiento y apoyo en aquellas unidades que presentan rezagos, con el fin de asegurar el logro integral de los objetivos institucionales.

Plan Administrativo Sectorial - PAS

El Plan Estratégico del Sector Educación es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional como organismo rector, dirigido a 6 Entidades Adscritas y 2 Vinculadas con el fin de que cada entidad este inmersa en el ambiente de mejora continua y genere mayor valor a sus partes interesadas.

Para ello y en función de mantener las buenas prácticas que han permitido al sector educación mantener una buena posición en el índice de desempeño institucional, en el último comité sectorial de 2024 junto con los directivos de la Entidades Adscritas y Vinculadas – EAVs, se construyó el Plan Estratégico del Sector Administrativo 2025, para que de manera conjunta se incluyeran los sentires y necesidades de cada una de ellas.

Las actividades determinadas para las entidades se describen a continuación:

Eje de Acción: Cultura organizacional

Objetivo Estratégico: Fortalecer la cultura organizacional mediante la implementación de un modelo que promueva el trabajo colaborativo, la exploración, reconociendo al talento humano como eje fundamental a través del desarrollo y liderazgo inspirador.

Responsable: Subdirección de Talento Humano

1. Realizar la caracterización de la cultura organizacional de la entidad, alineada con los valores y objetivos estratégicos de la entidad

2. Elaborar el plan de trabajo del modelo de cultura organizacional de acuerdo con los resultados del diagnóstico"
3. Ejecutar el plan de trabajo que permita la implementación del modelo de cultura organizacional de la entidad.
4. Evaluar la implementación de la cultura organizacional de la entidad.

Eje de Acción: Modelo de voz de la ciudadanía

Objetivo Estratégico: Mejorar la experiencia ciudadana y la relación con los grupos de valor mediante la implementación de un modelo de voz que facilite la interacción inclusiva, transparente y eficiente, articulando necesidades, simplificando trámites y fomentando la participación y rendición de cuentas.

Responsables: Oficina Asesora de Comunicación y Unidad de atención al ciudadano

1. Diseñar una estrategia de comunicación de acuerdo con los canales de participación establecidos por la entidad, que faciliten la interacción con los grupos de valor y la mejora de la experiencia de servicio de la Entidad
2. Implementar la estrategia de comunicación que promueva la participación de los grupos de valor para mejorar la experiencia de servicio de la Entidad.
3. Realizar un grupo focal para identificar oportunidades de mejora a partir de las opiniones de los grupos de valor.
4. Implementar las mejoras derivadas del desarrollo del grupo focal

Eje de Acción: Modelos operativos flexibles

Objetivo Estratégico: Rediseñar los modelos operativos para fortalecer la gestión de las entidades, fomentando la autoevaluación, el autocontrol y la medición de indicadores, adaptándolos según las necesidades del nuevo contexto sectorial.

Responsables: Oficina Asesora de Planeación.

1. Elaborar diagnóstico sobre el contexto institucional de la entidad
2. Diseñar un plan de trabajo de acuerdo a la priorización de las actividades identificadas en el contexto institucional
3. Implementar un plan de trabajo de acuerdo a la priorización de las actividades identificadas en el contexto institucional

Eje de Acción: Gestión del conocimiento

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión del conocimiento institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y la implementación de metodologías para capturar, organizar y transferir saberes y experticia de manera eficiente

Responsables: Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

1. Realizar el diagnóstico de las necesidades relacionadas con la política de gestión del conocimiento de la entidad
2. Diseñar un plan de trabajo derivado del diagnóstico de las necesidades de la política de gestión del conocimiento de la entidad
3. Implementar un plan de trabajo derivado del diagnóstico de las necesidades de la política de gestión del conocimiento de la entidad
4. Evaluar la implementación del plan de trabajo identificado por la Entidad

Durante el año, el instituto llevó a cabo cuatro monitoreos que permitieron analizar y supervisar el avance de las acciones contempladas en el plan de trabajo. En cada uno de estos seguimientos, se recibieron retroalimentaciones valiosas que facilitaron la identificación de áreas de mejora y la realización de ajustes oportunos durante la ejecución del plan. Gracias a este proceso de revisión continua y a la implementación de las recomendaciones surgidas, se logró el cumplimiento de la totalidad de las acciones previstas, asegurando así el éxito de los objetivos establecidos para el periodo.

4 RESULTADOS QUE APORTAN AL VALOR PÚBLICO

Evaluaciones

En la vigencia 2025, el Icfes realizó exitosamente la aplicación de las pruebas de Estado, Pruebas Internacionales y proyectos de evaluación definidos en los cronogramas institucionales, logrando una ejecución alineada con la planeación establecida.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, a continuación, se presenta el balance de los resultados alcanzados.

PRUEBAS DE ESTADO

Las Pruebas de Estado tienen como propósito evaluar a los estudiantes para determinar si han alcanzado, y en qué grado, los objetivos específicos establecidos para cada nivel o programa. Estas pruebas se aplican dos veces al año: Saber 11 para calendario B y calendario A. A través de ellas se evalúa a los estudiantes que finalizan

el nivel de educación media grado 11, así como las Pruebas Saber Pro y Saber TyT, dirigidas a quienes culminan programas técnicos, tecnológicos o profesionales en instituciones de educación superior.

Saber 11

La Prueba Saber 11, correspondiente al Calendario B del año 2025, se aplicó el 6 de abril en todos los departamentos del país. Para esta jornada fueron citados alrededor de **127.143** examinandos obteniendo los siguientes datos:

Tabla 3 Balance Saber 11 2025 – Calendario B

Total, de citados	127.143
Presentes	115.128
Ausentes	12.015
Municipios	91
Sitios de aplicación	294

Con respecto a la aplicación de la Prueba Saber 11 – Calendario A (2025), que contó con un total aproximado de 641.963 estudiantes citados, el Icfes implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión operativa. Estas medidas garantizaron que todos los estudiantes, sin importar su contexto o ubicación geográfica, pudieran acceder a la aplicación de la prueba. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 4. Balance Saber 11 2025 – Calendario A

Total, de citados	641.963
Presentes	619.093
Ausentes	22.870

Departamentos	32
Municipios	542
Sitios de aplicación	1.614

Saber Pro y Saber TyT

La Aplicación de la Pruebas Saber Pro y TyT del primer semestre de 2025 se realizó el 18 de mayo en todos los departamentos del país. En esta jornada, alrededor de 249.134 examinandos realizaron la prueba a nivel nacional con los siguientes resultados:

Tabla 5 Balance TyT/PRO 2025

Total, citados	249.134
Presentes	241.965
Ausentes	7.169
Municipios	86
Sitios de aplicación	289

En cuanto aplicación de las pruebas Saber Pro y Saber TyT en el exterior esta se llevó a cabo el 8 de junio de 2025, con un total de 1.559 examinandos citados, de los cuales se registraron 1.501 examinandos presentes y 58 ausentes.

PROYECTOS DE EVALUACIÓN

Concurso Patrulleros 2025-1

En convenio con la Policía Nacional, el Icfes ha venido desarrollando el proceso integral que incluye la construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales, en el marco del concurso para Patrulleros previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente. En este contexto, durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la aplicación de la prueba, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 6 Balance Concurso Patrulleros 2025-1

Total, citados	19.765
Presentes	19.517
Ausentes	248
Departamentos	33
Municipios	55
Sitios de aplicación	88

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA primer semestre

En el marco de los proyectos de evaluación, el 15 de junio de 2025 se llevó a cabo la aplicación del Examen para el ejercicio de la profesión de abogado, conforme a lo establecido en la Ley 1905 de 2018 y bajo la coordinación del Consejo Superior de la Judicatura. De esta jornada, correspondiente al primer semestre, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 7 Balance CSJ

Total, Citados	9.944
----------------	-------

Presentes	9.549
Ausentes	395
Municipios	19
Sitios de aplicación	98

PRUEBAS INTERNACIONALES

PISA

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) es un estudio que se desarrolla cada tres años en diferentes países, con el propósito de evaluar los sistemas educativos a nivel mundial mediante la medición de las habilidades y conocimientos de estudiantes de 15 años. En este contexto, durante el año 2024 se realizó la aplicación de la prueba piloto como preparación para la aplicación principal prevista para 2025. Esta fase se llevó a cabo entre el 21 de abril y el 6 de junio, con los siguientes resultados:

Tabla 8 Balance PISA

Estudiantes citados	10.548
Estudiantes presentes	9.831
Departamento	29
Sitios de aplicación	266
Zona rural	30%

ERCE

Entre el 9 y el 17 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la aplicación del Estudio

Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), evaluación internacional de aprendizajes liderada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). La coordinación operativa y logística del estudio estuvo a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Dirección de Evaluación.

La aplicación se realizó en una muestra conformada por 286 instituciones educativas, que incluyó establecimientos oficiales y privados, ubicados en zonas urbanas y rurales en 29 departamentos del territorio nacional. En total, se logró contar con la participación de cerca de 7.000 estudiantes de los grados 3.º de educación primaria y 6.º de educación básica secundaria.

Fase Piloto de SESS 2026

La fase piloto del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales (SESS) 2026 se desarrolló entre el 20 y el 24 de octubre de 2025. Esta etapa tuvo como propósito recolectar información clave para validar los procedimientos operativos y logísticos, con el fin de garantizar la calidad y optimizar la aplicación principal prevista para la vigencia 2026.

En el marco de esta fase, participaron 20 instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, tanto en zonas urbanas como rurales. En total, se contó con la participación de cerca de 600 estudiantes con edades de 10 y 15 años.

La realización de aplicaciones piloto permite al Icfes identificar oportunidades de mejora en aspectos técnicos, logísticos y metodológicos, garantizando que la aplicación de las pruebas se lleve a cabo bajo altos estándares de calidad. Estas acciones fortalecen la innovación y promueven la mejora continua en los procesos.

Cobertura en la aplicación de pruebas

Para el Icfes, garantizar la cobertura y acercar la aplicación de las pruebas a los examinandos en todo el territorio nacional es una prioridad. Con este propósito, se han orientado esfuerzos hacia la ampliación de los sitios de aplicación, lo que permitió, mediante una gestión rigurosa, habilitar 13 nuevos municipios para la realización de las pruebas.

Tabla 9 Municipios habilitados para pruebas 2025

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
FORTUL	ARAUCA

FILADELFIA	CALDAS
LURUACO	ATLANTICO
TARAZA	ANTIOQUIA
COCORNA	ANTIOQUIA
BELEN DE BAJIRA	CHOCO
PUERO RICO	META
CONCORDIA	MAGDALENA
PIGIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA
TOLU VIEJO	MONTERIA
MANACUARE	VICHADA
VALLEDUPAR ZONA NORTE	CESAR
ZONA INSULAR	BOLIVAR

Esta ampliación contribuye significativamente a la equidad y al acceso a la evaluación educativa, al reducir las barreras geográficas y facilitar la participación de estudiantes en zonas apartadas. De esta manera, el Icfes fortalece su compromiso con enfoque territorial y poblacional, asegurando la aplicación de pruebas desde la diversidad territorial y social del país.

4.1 Metas para la vigencia 2026 (Planeación 2026)

Durante las vigencias 2024 y 2025 se implementaron acciones significativas orientadas a mitigar el impacto de la huella de carbono generada por los procesos de aplicación de pruebas, incluyendo iniciativas desde el ámbito contractual y en articulación con nuestros proveedores. Como Icfes, nuestro compromiso es continuar avanzando en la reducción de la huella de carbono mediante estrategias de disminución, reutilización y reciclaje de residuos, garantizando una disposición final planificada que permita su

aprovechamiento. Asimismo, durante la vigencia 2026 promover la incorporación de más prácticas socialmente responsables que contribuyan a la protección del medio ambiente.

Data Icfes - Datos abiertos y valor público

El ICFES ha venido consolidando el DataIcfes como un repositorio abierto que facilita el acceso y aprovechamiento de la información para la investigación y el análisis educativo. El portal pone a disposición microdatos protegidos (sin identificación personal) y recursos de apoyo para garantizar su uso adecuado, incluyendo marco metodológico, guías de interpretación de resultados y fichas técnicas de indicadores.

Ilustración 6 Disponibilidad de datos



Fuente: Icfes, 2025, <https://www.icfes.gov.co/analisis-de-datos/>

De manera complementaria, el ICFES dispone de visores de consulta pública para explorar resultados y variables de forma amigable, tales como la clasificación de planteles, las series históricas y herramientas orientadas a la comunidad educativa (p. ej., “Tu cole”). A la fecha, se encuentran disponibles 644 bases de datos históricas asociadas a pruebas como Saber 3°, 5°, 7° y 9°; Saber 11°; Saber Pro; y Saber TyT, entre otras, fortaleciendo la transparencia, la analítica y la toma de decisiones basada en evidencia.

Ilustración 7 DataIcfes



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 8 DataIcfes Base de datos



Fuente: Icfes, 2025

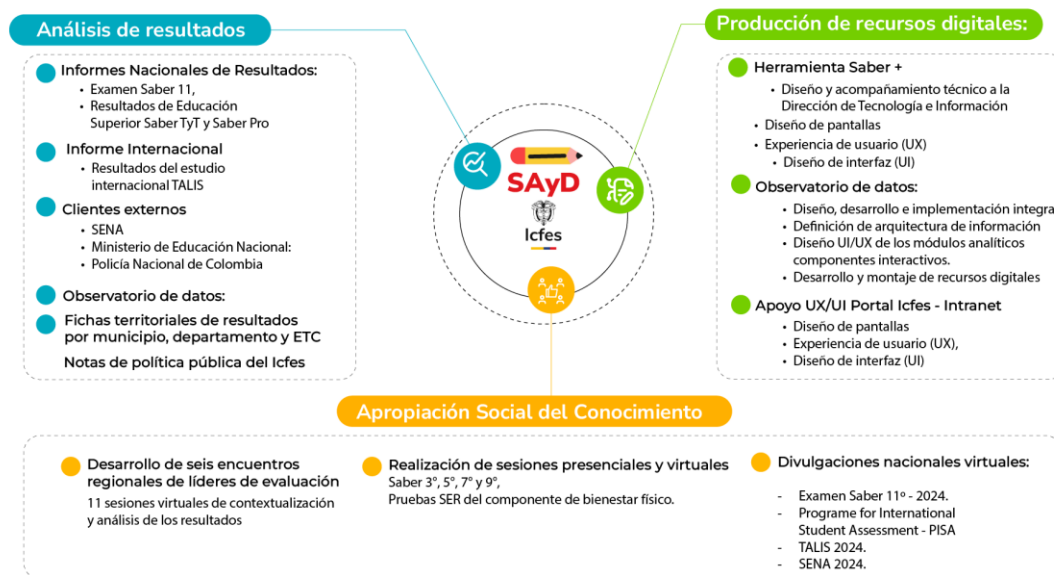
Análisis y Divulgación

La Subdirección de Análisis y Divulgación proporciona servicios de calidad para satisfacer las necesidades de información y comunicación de los grupos de interés, mediante el análisis y divulgación de los resultados de la evaluación para apoyar la

toma de decisiones informadas y promover la visibilidad de nuestros proyectos y resultados.

Mediante talleres de capacitación, sesiones de formación, informes, notas de política y materiales específicamente diseñados, se fortalecen las habilidades para interpretar y contextualizar los hallazgos de la evaluación en el contexto de las prácticas educativas locales. Además, se fomenta la apropiación de estos resultados al involucrar a las partes interesadas en el proceso de evaluación desde el principio, promoviendo así un sentido de pertenencia y responsabilidad.

Ilustración 9 Estructura Subdirección de Análisis y Divulgación



Fuente: Icfes, 2025

4.2 Informes de resultados:

Se desarrollaron diversos informes nacionales de resultados basados en la información derivada de las pruebas y estudios aplicados en el país. Entre ellos se destacan el Informe Nacional de Resultados del examen Saber 11, los Informes de Resultados de Educación Superior Saber TyT y Saber Pro, y los Informes de Resultados del estudio internacional TALIS, en el que Colombia participó activamente.

Asimismo, se han elaborado informes en el marco de proyectos especiales del Icfes en coordinación con distintas entidades, tales como:

- **SENA:** Informes institucionales y poblacionales de resultados Saber TyT de los aprendices
- **Ministerio de Educación Nacional:** Informes de resultados CRESE, Bienestar Físico, Trayectorias Escolares, y Consecuencias del uso de las pruebas Saber 3, 5, 7 y 9.
- **Policía Nacional de Colombia:** Informe de resultados del Concurso de Patrulleros, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente.

Todos estos productos han permitido difundir y divulgar análisis de resultados con rigor técnico, aportando información de valor para la toma de decisiones y la mejora continua del sistema educativo.

4.3 Observatorio de datos:

El Observatorio de Datos del Icfes es un portal diseñado para ofrecer una plataforma de tableros de resultados interactivos y georreferenciados, que facilita a las instituciones educativas y a diversos usuarios la visualización, el análisis y la gestión eficiente de datos académicos.

Estos tableros proporcionan una visión clara de los principales indicadores de rendimiento, permitiendo realizar seguimiento y evaluación en tiempo real de información relevante para docentes, estudiantes y directivos.

El Observatorio está orientado a fortalecer la toma de decisiones, al ofrecer visualizaciones oportunas y accesibles de datos académicos clave que apoyan la mejora continua de los procesos educativos.

4.4 Fichas territoriales de resultados por municipio, departamento y ETC

Por otra parte, se generó un formato de resultados, para los resultados del examen Saber 11, denominado Fichas Territoriales. Este presenta datos descriptivos básicos para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá, así como para 1104 municipios. La implementación de este formato implicó el desarrollo de códigos para la automatización de los informes, de manera que, en el futuro próximo, se puedan producir estas fichas de forma ágil y oportuna, en el momento en que se cuente con la información procesada de Saber 11.

4.5 Notas de política pública del Icfes

Adicionalmente, se han desarrollado tres documentos denominados “Apuntes del Icfes”, lo cuales desarrollan análisis más detallados sobre temas que se determinan relevantes, a partir de la reflexión sobre los resultados publicados por la subdirección. Los temas de cada uno de los Apuntes son: Estado de los aprendizajes de los estudiantes del pacífico colombiano; Una mirada desde el estudio internacional SSSES 2023; y Desarrollo de aprendizajes desde la educación básica primaria hasta la secundaria.

4.6 Producción de recursos digitales:

Diseñar e implementar productos digitales orientados a fortalecer la comprensión, apropiación y el uso estratégico de los resultados, mediante el desarrollo de soluciones interactivas, accesibles y basadas en datos, que permitan a los diferentes grupos de interés analizar, visualizar y aplicar la información de manera pertinente para la toma de decisiones educativas.

Esto incluye la definición de arquitecturas de información, flujos de navegación y modelos de datos; el diseño de interfaces responsivas; la integración de tableros analíticos, visualizaciones dinámicas y componentes de análisis comparativo; así como la adopción de buenas prácticas de usabilidad, interoperabilidad y seguridad digital para garantizar la calidad, estabilidad y pertinencia de los productos entregados.

Igualmente, contempla la incorporación de metodologías de diseño centrado en el usuario (DCU), la implementación de estrategias de comunicación visual para facilitar la interpretación de datos complejos, y el uso de herramientas tecnológicas que soporten el procesamiento, despliegue y mantenimiento de los insumos analíticos, asegurando su disponibilidad y sostenibilidad en los ambientes digitales de la entidad.

4.7 Herramienta Saber +

Diseño y acompañamiento técnico a la Dirección de Tecnología e Información como apoyo a la implementación de la estrategia *Saber +*, brindando asesoría especializada en:

Diseño de pantallas y definición de flujos funcionales.

Experiencia de usuario (UX) orientada a garantizar comprensión, eficiencia y accesibilidad en los procesos.

Diseño de interfaz (UI) bajo lineamientos institucionales, asegurando coherencia gráfica, usabilidad y consistencia visual entre los diferentes módulos y componentes digitales.

4.8 Desarrollo del Observatorio de Datos

Diseño, desarrollo e implementación integral como apoyo a la puesta en marcha del Observatorio de Datos, aportando en:

Definición de arquitectura de información y estructura de los tableros y visualizaciones.

Diseño UI/UX de los módulos analíticos y componentes interactivos.

Desarrollo y montaje de recursos digitales, incluyendo visualizaciones, narrativas de datos y componentes informativos.

Acompañamiento técnico al equipo para asegurar la correcta integración de las funcionalidades, la estabilidad del sistema y la pertinencia de los indicadores visualizados.

Apropiación social de la evaluación de la calidad educativa

La Estrategia de Apropiación Social de Resultados es un componente clave en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Al Contribuir al desarrollo educativo y social mediante la divulgación de resultados e investigaciones que involucren a diversos grupos de interés en las actividades y proyectos de la institución, generando sinergias que impulsen el logro de metas específicas, como la mejora de la calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo de productos estadísticos que permitan la toma de decisiones en los distintos grupos de interés a nivel regional. En ese sentido se han desarrollado:

- Desarrollo de seis (6) encuentros regionales de líderes de evaluación, en el marco de la estrategia Icfes con las regiones, potencializando las relaciones estratégicas con las Entidades Territoriales Certificadas

Los Encuentro Regionales de Líderes de evaluación fueron concebidos como un espacio para acercar al Icfes a las Entidades Territoriales Certificadas, y sus

correspondientes Secretarías de educación, a través de los líderes de evaluación. Estos encuentros se dieron con las 97 SE, de acuerdo con una distribución en seis regiones: Región Centro Sur y Región Pacífico.

Durante estos espacios se trabajaron, principalmente, cuatro temas: La fundamentación de las cinco pruebas de Saber 11, haciendo un énfasis especial en los niveles de desempeño y su interpretación; la investigación que ha realizado el Instituto, relacionada con las evaluaciones y los datos recolectados mediante cuestionarios auxiliares, con un énfasis (en aquellos momentos donde hubo funcionalidad de la plataforma) en el ingreso y la consulta de DataIcfes; un taller de análisis de resultados, en el cual se ilustraron los principales resultados agregados que se encuentran en los informes nacionales de Saber 11, relacionando datos de las secretarías participantes con usos posibles de las interpretaciones que se pueden realizar de ellos; y un taller de co-diseño, en el cual se desarrollaron dos metodologías: en mapa de empatía, con el cual se busca hacer un perfil de los líderes de evaluación de las diferentes regiones, y “el cambio más significativo” con el cual se busca determinar fortalezas y debilidades, desde la perspectiva de la experiencia de usuario de los líderes, del examen Saber 11.

Estos encuentros también resultaron en un reto logístico dado que, el Instituto y la subdirección, aseguraron la asistencia de los líderes gestionando viajes, estadías y alimentación para los días en los que se desarrollaron los eventos en cada región.

- Sesiones de difusión y apropiación social de los resultados:
 - 11 sesiones virtuales de contextualización y análisis de los resultados para el uso pedagógico con Asociaciones, IES y facultades del examen Saber TyT y Saber Pro.
 - Sesiones presenciales y virtuales de talleres de apropiación de los resultados en el marco de la evaluación integral: Evaluación formativa 2024, Saber 3°, 5°, 7° y 9°, y Pruebas SER del componente de bienestar físico.

Investigaciones desarrolladas por el Icfes

La Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación (OGPI), de conformidad con lo establecido en el Decreto 5014 de 2009, es la dependencia responsable de definir políticas, lineamientos y estrategias para la gestión de proyectos de investigación orientados al análisis, comprensión y fortalecimiento de la calidad de la educación en Colombia. Su misionalidad comprende identificar, promover y desarrollar

investigaciones internas y externas; gestionar e impulsar el uso técnico de los datos abiertos del Icfes; fomentar redes de investigación; y liderar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En articulación con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027, la OGPI consolida el Icfes como un referente nacional en producción, divulgación y apropiación de conocimiento educativo, aportando evidencia rigurosa para la formulación de políticas, el mejoramiento de la evaluación y la toma de decisiones del sector educativo.

Estrategia de formalización documental de la investigación Icfes

El objetivo del proceso misional de Desarrollo y Fomento a la Investigación es impulsar y fomentar investigaciones que generen conocimiento de valor, alineado con la plataforma estratégica de la entidad con el fin de mejorar los índices de calidad de la evaluación en la educación colombiana por medio de estrategias educativas acorde con las necesidades de transformación académica que requiere el País, cuyas investigaciones serán insumo para el ajuste de políticas adoptando buenas prácticas de otros sistemas educativos, que permitan contribuir así al desarrollo integral del país. Durante el periodo se diseñó una estrategia de estandarización y unificación documental que permite unificar criterios técnicos de la investigación.

Esta iniciativa estratégica se consolida en tres componentes clave, todos alineados con la misión de posicionar al ICFES como un referente confiable en la analítica investigativa de la calidad educativa, para lo cual se elaboraron manuales con lineamientos generales para el desarrollo, fomento y socialización de la Investigación:

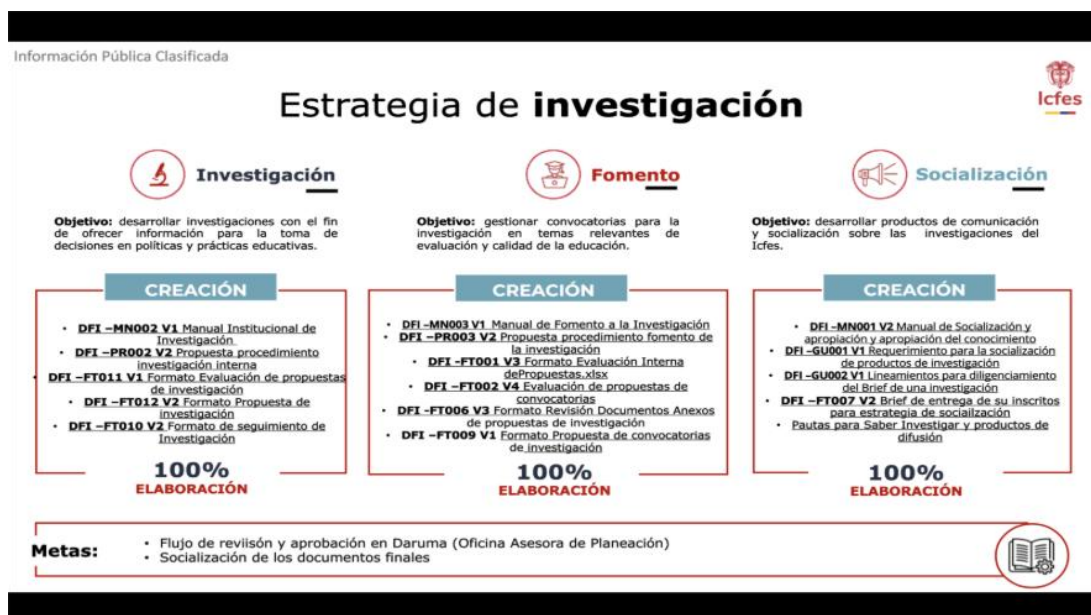
- Manual Institucional de Investigación (MII) [DFI - MN002]: Establece los lineamientos estratégicos que guían y consolidan la investigación institucional. Su objetivo es asegurar que todos los proyectos, tanto desarrollados como fomentados por el ICFES, se rijan por principios de coherencia, pertinencia, oportunidad, contribución e inclusión. Este manual define el ciclo de vida de los proyectos y las líneas temáticas prioritarias para la generación de conocimiento relevante y aplicable a la política pública educativa.
- Manual de Fomento a la Investigación DFI - MN003]: Documenta las directrices para la investigación externa, abarcando las convocatorias, los talleres de formación y el repositorio de datos abiertos DataIcfes. Esta guía promueve la

investigación rigurosa que utiliza los resultados de las pruebas estandarizadas para generar conocimiento con un enfoque diferencial y territorial.

- Manual de Socialización y Apropiación del Conocimiento [DFI - MN001]: Define la metodología y el paso a paso para la construcción y desarrollo de productos de divulgación. Su propósito central es garantizar la transferencia efectiva del conocimiento a diversos públicos y audiencias, promoviendo la apropiación social de los resultados de investigación para la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas educativas.

La elaboración e implementación de estos manuales representa un avance significativo en la estandarización, rigurosidad y trazabilidad de los procesos de investigación, fortaleciendo el cumplimiento de la función misional de la OGPI de generar información y conocimiento que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en Colombia. Cada procedimiento, Manual, se encuentra asociado a guías y formatos para su implementación en cada iniciativa de investigación interna y externa.

Ilustración 10 Balance de formalización de estrategia de investigación



Fuente: Icfes, 2025

Principales cambios en desarrollo de investigación

- Determinar en un Manual los lineamientos para el proceso institucional de desarrollo de la investigación junto con investigadores(as) externos(as).
- Establecer líneas y principios que rigen la investigación Icfes, temáticas más relevantes identificadas a partir de la revisión del marco conceptual y contextual de la Política Educativa.
- Teniendo en cuenta los criterios de pertinencia y oportunidad, se presentan ejes temáticos agrupados en cuatro grandes categorías: equidad en educación y cierre de brechas; educación de calidad; educación y desarrollo humano integral; y educación en contexto.
- Se incluyen lineamientos para gestión investigativa en el marco de la transversalización del enfoque diferencial e interseccional en las líneas de investigación.
- Establecer los lineamientos estratégicos que guíen la investigación institucional que desarrolla y fomenta el Icfes con el fin de consolidar y estandarizar los criterios técnicos para investigar con datos Icfes.
- Pautas entorno a derechos de autor y propiedad intelectual, Uso de IA en productos de investigación.
- Incorporar metodología de proyectos por etapas – fases que atiendan pautas de seguimiento y monitoreo de la agenda de proyectos
- Se incluyen la gestión de riesgos en las etapas de proyectos y lecciones aprendidas en gestión de conocimiento.
- Acciones de mitigación de fugas de conocimiento con los paquetes de replicación, como mecanismos de aseguramiento de la calidad y gestión del conocimiento científico.
- Principales cambios en fomento a la investigación externa
- Se diseña y se crea una nueva estrategia de fomento y ruta de formación para el fortalecimiento de la investigación externa para 2025, basada en:
- Documentar las actividades y elementos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las convocatorias de investigación externa
- Incorporar la ruta de formación, elaboración de material de y fortalecimiento de capacidades investigativas

- Incorporación de la socialización y promoción de uso de datos abiertos Datalcfes en espacios internos y externos.
- Acompañamiento técnico para fortalecer redes de investigación sobre evaluación de la educación.
- Difusión de los productos resultados de proyectos financiados por el Instituto mediante convocatorias externas de investigación.
- Socializar los informes de valor agregado y aporte relativo especialmente para la toma de decisiones al interior de las instituciones de educación superior (IES)

Diseño de la estrategia de socialización y apropiación del conocimiento

Se diseña y se crea una nueva estrategia de divulgación y apropiación de la investigación para 2025, basada en los siguientes parámetros:

Desarrollar una divulgación y apropiación de los productos de investigación para todo el Lcfes, lo cual implica mejorar el relacionamiento de la OGPI con las demás dependencias del Lcfes.

Establecer lineamientos de publicaciones para todo el Lcfes, lo cual evite la dispersión, multiplicidad y bajo nivel de consulta de los tipos de publicación en el Instituto.

Las publicaciones realizadas por la OGPI deben estar acompañadas por otros mecanismos de divulgación que mejoren su comprensión y apropiación por parte de los grupos de valor.

Mejorar los sitios de la página web del Lcfes dedicados a la investigación o publicación de activos de conocimiento.

Definir un flujo de aprobación de publicación de productos de investigación (notas de investigación y saber investigar) y piezas de comunicación en las redes sociales y página web del Instituto. Esto con el fin de que toda publicación sea remitida directamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones con la previa aprobación de la OGPI.

Establecer un formato brief para unificar criterios para socialización de productos y resultados asociados a la investigación interna y externa.

Finalmente, se inicia un proceso de rediseño estratégico del SiiCE El Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación – espacio que tiene como objetivo dar a conocer investigaciones, nacionales e internacionales, sobre diferentes temáticas que se encuentran vinculadas a la calidad de la educación. En

efecto, el objetivo es transformar el SiiCE en un espacio de divulgación científica, formación y co-creación de conocimiento, que articule investigación, política pública e innovación educativa, mediante estrategias pedagógicas y comunicativas que garanticen la comprensión y el uso social de los resultados de investigación.

Agenda de proyectos de investigación

La agenda de investigación en curso durante 2025 estuvo compuesta por dieciséis (16) proyectos (Ilustración 11) que abarcan líneas y temáticas relacionadas con trayectorias educativas, factores asociados al aprendizaje, equidad, educación en contexto y nuevos dominios de evaluación. Su ejecución se desarrolló bajo los lineamientos del Manual de Investigación, lo que permitió mantener un esquema de seguimiento periódico, una estructura homogénea de planeación y un registro sistemático del avance técnico de cada iniciativa.

El trabajo metodológico se basó en el uso de las bases de datos del Icfes y en la articulación con la Subdirección de Información para garantizar procesos de interoperabilidad con entidades externas. Esta coordinación permitió gestionar y obtener nuevas fuentes administrativas relevantes para el desarrollo de la agenda, entre ellas la serie histórica completa del SNIES y la base de datos RIPS, así como avanzar en el trámite para la incorporación de la información de la PILA, actualmente en evaluación. La integración de estas fuentes amplió el alcance analítico de los proyectos y fortaleció la infraestructura de datos disponible para estudios educativos y sociales.

Durante 2025 también se adelantó un proceso de levantamiento de información primaria mediante una encuesta virtual que fue implementada a través de un formulario diseñado por la Dirección Técnica de Tecnología e Información. Esta coordinación permitió asegurar la calidad de la recolección y obtener insumos adicionales para dos proyectos de la agenda. El ejercicio se realizó con el apoyo de rectores y docentes de distintas instituciones educativas, quienes facilitaron la participación de los estudiantes y el acceso a los canales de comunicación institucionales.

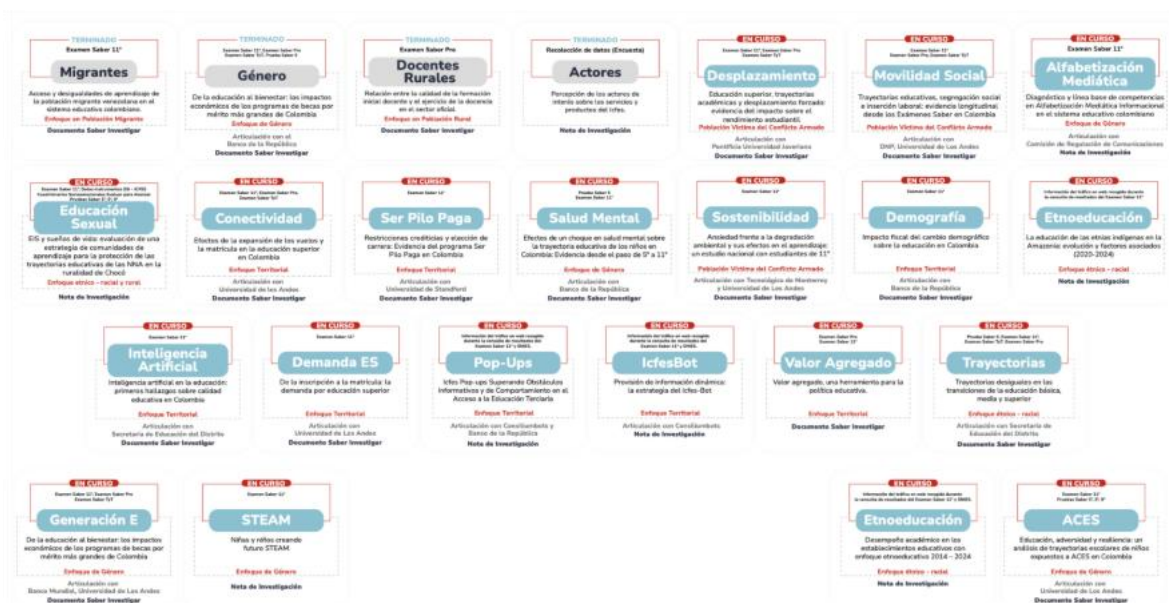
En cuanto al estado de avance, los dieciséis (16) proyectos de la agenda en curso se encuentran en distintas fases del ciclo investigativo. Algunos continúan en etapa de diseño, otros avanzan en la gestión y depuración de información y varios se encuentran en la documentación y consolidación de resultados. Durante 2025 se completó el cierre de ocho investigaciones: cinco iniciadas en 2024, relacionadas con migración, docencia, brechas de género, conectividad aérea y percepción de actores, y tres correspondientes a proyectos iniciados en 2025. Estas finalizaciones permitieron

cumplir los compromisos acumulados y concentrar la capacidad operativa en el desarrollo de los proyectos vigentes de la agenda actual.

La ejecución de la agenda de investigación en curso 2025 contó con la participación de aliados externos como universidades, centros de investigación, organismos internacionales y entidades públicas. Con estos actores se desarrollaron actividades de investigación conjunta y se generaron espacios de discusión técnica que facilitaron la revisión de enfoques, la presentación de avances y el análisis de aspectos metodológicos relevantes para los estudios en curso. Esta interacción contribuyó a potenciar la capacidad investigativa del Icfes y a fortalecer su posicionamiento institucional en escenarios académicos y sectoriales.

Finalmente, la Oficina mantuvo durante el año su orientación hacia la producción de resultados susceptibles de ser difundidos en distintos espacios académicos y técnicos. Los proyectos en curso contemplan la elaboración de artículos para revistas indexadas y otros productos de divulgación, con el fin de ampliar el alcance de los análisis y aportar evidencia relevante para la toma de decisiones en el sector educativo. Esta proyección se integra a los mecanismos de seguimiento y documentación definidos en el Manual de Investigación y contribuye al fortalecimiento de la práctica investigativa institucional.

Ilustración 11 Agenda de investigación 2024 – 2025



Fuente: Icfes, 2025

Estrategia de Fomento a la Investigación

Para el año 2025, y con el propósito de continuar fortaleciendo las actividades de fomento a la investigación externa que realiza el Icfes, la OGPI ha enfocado sus esfuerzos en robustecer las capacidades investigativas sobre la calidad de la educación, así como en promover el uso y mejoramiento de los datos y la información que produce el Instituto por parte de los distintos actores de la comunidad educativa, académica y de los procesos de toma de decisiones.

Estas acciones se articulan en torno a los recursos que el Instituto dispone para el fomento de la investigación, los cuales se estructuran en tres líneas principales: (i) la financiación de investigación externa; (ii) la provisión de datos abiertos (Data Icfes) y la atención a solicitudes de información; y (iii) el diseño de materiales, capacitaciones para la investigación y la generación de informes de valor agregado y aporte relativo.

De esta manera, se consolida una estrategia que contribuye al desarrollo de capacidades investigativas y al manejo adecuado de la información disponible en el Instituto. A continuación, se detallan elementos relevantes de la vigencia para cada una de ellas:

Convocatorias de investigación externa 2025

Las Convocatorias de Investigación son un instrumento estratégico mediante el cual el Icfes impulsa la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades investigativas en torno a la calidad de la educación en Colombia. A través de la financiación y el acompañamiento técnico a proyectos de investigación, el Instituto promueve el desarrollo de análisis rigurosos que contribuyan al mejoramiento del sistema educativo.

En 2025, el Icfes adelantó el proceso de divulgación de las ocho investigaciones ganadoras del año 2024, cuyos documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.icfes.gov.co/investigaciones/divulgacion/>

Tabla 10 Notas de investigación, resultados de incentivos a la investigación externa 2024

	Proyecto de investigación	Ganadores convocatorias externas
1	Apropiación social del Examen Saber 11º.	Investigadores: Mónica Lozano, PhD

	Proyecto de investigación	Ganadores convocatorias externas
	Estudio de caso	Mg. Mario Mendoza Toraya
2	Cierre escolar y rendimiento: Impacto en la educación del departamento del Atlántico	Investigadores: Oriana Sofia Alvarez Vos, Valentina Anillo Yepes, Paula Andrea Barrios Bueno, Jorge Guerra España,
3	Diferencias en el logro académico de las mujeres en los territorios afrodescendientes del Pacífico colombiano	Investigadores: Johyner Obregón Morales, Julián Durán Peralta
4	Análisis exploratorio de causalidad en variables medidas en pruebas Saber	Investigadores: Juan David Correa Carolina Márquez Narváez Sebastián Quiñones Arredondo Valentina Marín Galvis Santiago Jiménez Villegas David Cardona Franco
5	Incidencia de las instituciones educativas en las trayectorias de estudiantes de secundaria a educación superior	Investigadores: Ómer Calderón Manuel Alejandro Giovine William Umar Rincón-Báez
6	Estudio de caso sobre calidad educativa: Modelos PEI y PEC del Municipio de Caldon (Cauca)	Investigador: Jhan Carlo Marín Otero
7	Variación del desempeño académico en el Examen Saber 11° (2012-2023) en los 170 municipios PDET	Investigador: Oscar Iván Ruiz Trello
8	La evaluación educativa: una mirada crítica a los procesos de universalización desde la noción de capital cultural	Investigadora: María Eugenia Patiño Atehortúa

Así mismo, se organizó la ejecución de convocatorias externas 2026 dirigidas a estudiantes de posgrado (maestría y doctorado), así como a grupos de investigación pertenecientes a instituciones de educación superior, organizaciones no

gubernamentales y entidades privadas. En total, para este año se recibieron sesenta y ocho propuestas de grupos de investigación y quince de estudiantes lo cual demostró el largo alcance e interés que tiene el proceso a nivel externo.

De manera complementaria, el proceso fortaleció la articulación con la comunidad académica mediante la realización de talleres formativos y participativos gestionados por el Instituto. Estos espacios, orientados a fundamentos de investigación y al uso de DataIcfes, convocaron a más de cuatrocientas personas, ampliando el alcance y la participación en torno al uso de los datos disponibles y el desarrollo de investigación en educación.

Tras un proceso de evaluación técnica y académica de las propuestas recibidas, se seleccionaron y financiaron seis grupos de investigación ubicados en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Córdoba y Magdalena, además de tres estudiantes de doctorado de Bogotá, Cundinamarca y Cali. Los proyectos seleccionados corresponden a enfoques cuantitativos y mixtos que hicieron uso efectivo de los datos institucionales del Icfes los cuales a la fecha se encuentran en desarrollo.

Finalmente, las convocatorias destinaron recursos por treinta y cinco millones (\$35.000.000) de pesos para los grupos de investigación y dieciséis millones (\$16.000.000) para los estudiantes. El Icfes brindó acompañamiento técnico a los equipos seleccionados, con el fin de fortalecer la calidad metodológica de los estudios y promover la producción de resultados relevantes para el sector educativo.

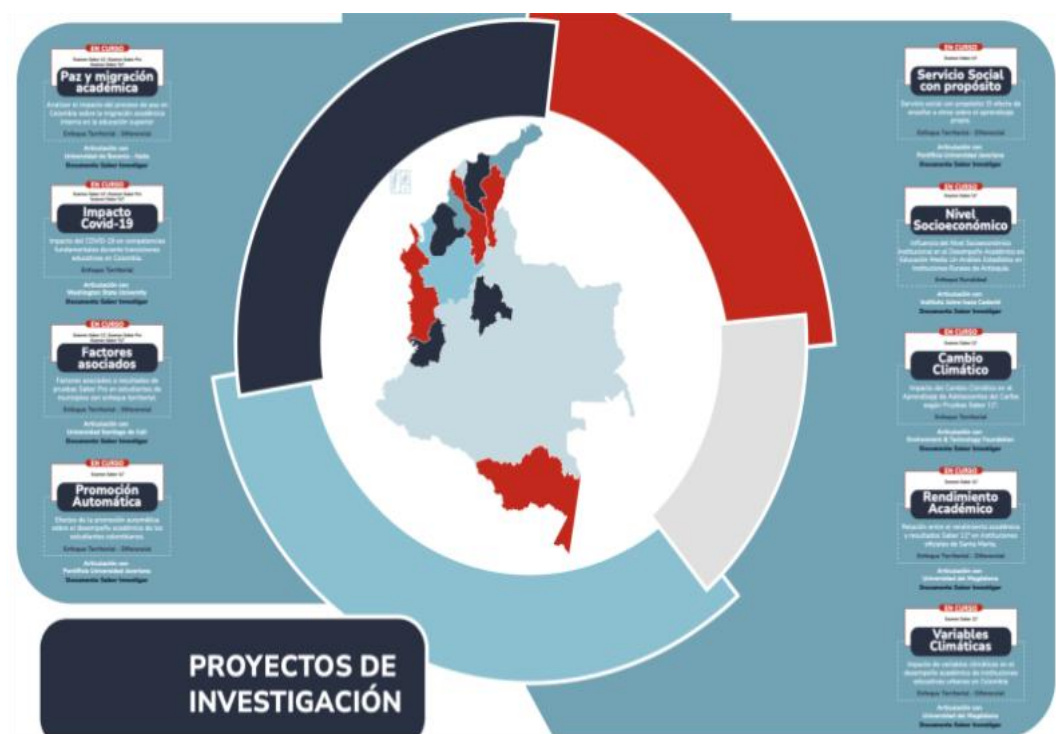
Algunas de las lecciones aprendidas en 2025 con relación a las convocatorias de investigación externa son:

- La alta participación confirma la pertinencia de la estrategia de convocatoria.
- El número de propuestas recibidas evidencia un creciente interés de la comunidad académica por acceder a los datos del Icfes y participar en iniciativas de investigación, lo que reafirma la relevancia y el alcance nacional del proceso.
- La articulación con la comunidad académica se fortalece al combinar incentivos y formación.
- Los talleres formativos demostraron que ofrecer espacios de capacitación facilita una participación más informada, amplía capacidades y mejora la calidad de las propuestas presentadas.
- El acompañamiento técnico eleva el rigor metodológico de las investigaciones. El seguimiento realizado a los equipos seleccionados permitió orientar el uso

adecuado de los datos institucionales y fortalecer los diseños metodológicos, favoreciendo estudios más sólidos y alineados con los estándares del Instituto.

- El acceso a datos institucionales promueve investigaciones diversas y de alto impacto.
- La variedad de enfoques y la presencia de proyectos en distintos departamentos del país muestran que el acceso a DataIcfes incentiva análisis robustos y descentralizados, ampliando la comprensión de la calidad educativa desde múltiples perspectivas territoriales.
- La inversión económica actúa como un estímulo clave para dinamizar la producción de conocimiento.
- La asignación de recursos continúa siendo un mecanismo eficaz para impulsar proyectos pertinentes, incentivar la continuidad de los procesos investigativos y fortalecer la producción académica en educación en Colombia.

Ilustración 12 Proyectos de Investigación



Fuente: Icfes, 2025

Repositorio de datos abiertos - Datalcfes

Durante 2025 se realizó el lanzamiento oficial del nuevo Datalcfes, un repositorio de datos abiertos que centraliza y facilita el acceso a microdatos anonimizados de las evaluaciones aplicadas por el Icfes. Su implementación se enmarca en las políticas nacionales de transparencia y acceso a la información pública y ofrece al país una plataforma más completa, estandarizada y documentada para el uso de información educativa. El repositorio integra los resultados y variables contextuales de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, del Examen Saber 11°, del Examen Saber Pro y del Examen Saber TyT, junto con la documentación técnica necesaria para comprender la estructura de cada base de datos. Durante el año se avanzó en organizar, actualizar y estandarizar los conjuntos de información disponibles, lo que permite contar con bases más consistentes, comparables y accesibles para distintos tipos de análisis.

Un avance relevante del nuevo Datalcfes es la habilitación, por primera vez en la institución, de un cruce entre el Examen Saber 11° y los registros del SNIES. Esta interoperabilidad abre la posibilidad de estudiar trayectorias educativas desde la educación media hasta la educación superior, incluyendo la identificación del primer programa académico de matrícula desde 2010 y el seguimiento de los estudiantes hacia el Examen Saber Pro y el Examen Saber TyT. Este desarrollo fue posible gracias al trabajo conjunto con la Subdirección de Información, que permitió establecer los mecanismos técnicos necesarios para realizar el emparejamiento entre las bases. Adicionalmente, el repositorio incorporó la posibilidad de rastrear a la cohorte que presentó la Prueba Saber 9° en 2017 y su posterior tránsito al Examen Saber 11°, lo que amplía las posibilidades de análisis longitudinal de los estudiantes en la educación básica y media.

Además de estos cruces, Datalcfes incluye nuevas variables de desagregación étnica y discapacidad, junto con mejoras en la disponibilidad de microdatos del Examen Saber 11° desde 1996 hasta 2024. También se dispone ahora del universo completo de evaluados en las distintas pruebas, lo que ofrece una visión más precisa y amplia del sistema educativo. Estos cambios se complementaron con el rediseño del nuevo micrositio, que incorpora recursos adicionales para los usuarios, tales como una comunidad de aprendizaje y bases con desagregaciones territoriales que facilitan análisis focalizados por región y contexto.

Como parte de la estrategia territorial de socialización del repositorio, el Icfes desarrolló

actividades orientadas a promover la apropiación de los datos entre docentes, estudiantes, investigadores, periodistas, funcionarios territoriales y ciudadanía interesada en el análisis educativo. Esta estrategia incluyó talleres sobre el uso de DataIcfes, dirigidos a fortalecer capacidades locales para el análisis riguroso de información y fomentar prácticas de investigación y toma de decisiones basadas en evidencia. Las actividades se focalizaron en regiones con menores niveles de cobertura en educación superior y contaron con el apoyo de instituciones de educación superior y espacios de divulgación académica.

El uso de la plataforma mostró un crecimiento sostenido a lo largo del año. A la fecha, el nuevo DataIcfes cuenta con más de diez mil usuarios registrados provenientes de distintas regiones del país, así como de instituciones y personas del ámbito internacional que emplean el repositorio como fuente de información educativa. Este nivel de adopción refleja la ampliación del alcance del repositorio y su consolidación como una herramienta pública para el análisis del sistema educativo colombiano, la identificación de brechas y el estudio de trayectorias académicas en diferentes niveles.

Ilustración 13 Nuevo micrositio de DataIcfes



Fuente: Icfes, 2025

Valor Agregado y Aporte Relativo

Este proyecto institucional se desarrolla desde el año 2012 y busca facilitar el dialogo y

la generación acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación superior desde las instituciones encargadas de tomar decisiones de política pública o desde el interior de las propias instituciones de educación superior (IES). Durante el presente año 2025 se realizó la publicación de los reportes correspondientes a los periodos de presentación del examen Saber Pro en 2022-2023 y 2023-2024. En total, son más de 3400 reportes individualizados para cada uno de los núcleos básicos del conocimiento de las IES. Estos se colocaron a disposición de la ciudadanía en este [enlace de SharePoint](#).

Ilustración 14 Valor agregado y Aporte Relativo



Fuente: Icfes, 2025

De forma adicional, el día 4 de noviembre se realizó un intercambio de saberes sobre este proyecto con miembros del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior en México (CENEVAL) y en compañía de la subdirección de Estadísticas del Instituto. Asimismo, se ha dado respuesta a las diferentes peticiones allegadas por parte de la ciudadanía.

El día 27 de noviembre se realizó una nueva edición del Curso práctico “Estimaciones de Valor Agregado y Aporte Relativo: usando R y DataIcfes”. Este espacio contó con la

participación de 125 asistentes entre los cuales se encontraban funcionarios públicos, docentes, investigadores, y estudiantes.

Ilustración 15 Valor agregado y Aporte Relativo (Usando R y Datalcfes)



Fuente: Icfes, 2025

Socialización y apropiación de conocimiento investigativo

Estrategia Alianza de Saberes

Alianza de Saberes – Icfes, consiste en una estrategia articulada entre la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación, Dirección de Evaluación y la Oficina Asesora de Planeación, que busca fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos a nivel nacional e internacional, estableciendo vínculos estratégicos para generar nuevas oportunidades académicas e investigativas y fortalecer la gestión del conocimiento en materia educativa. Esta iniciativa, parte de la premisa fundamental de que el intercambio de conocimientos y experiencias es clave para la generación de nuevos conocimientos y la formulación de políticas públicas efectivas que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa en Colombia.

A través de esta estrategia, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación busca promover un uso más profundo y reflexivo de los datos con los que cuenta el instituto,

incentivando a sus colaboradores a utilizarlos como una fuente primaria para identificar las particularidades y los desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano. De esta manera, la Alianza de Saberes no solo enriquece el ecosistema educativo externo, sino que también fortalece la capacidad interna del Icfes para generar conocimiento relevante y pertinente.

Desarrollo de la estrategia

Con el propósito de implementar esta estrategia, durante la vigencia se ha logrado un avance significativo en el intercambio de saberes con distintas entidades del orden nacional e internacional, promoviendo la socialización de los datos de resultados de investigaciones realizadas para incentivar la apropiación de conocimiento de esta información pertinente a su misión, con el fin de contribuir a la formulación de programas formativos y políticas educativas que le apunten a la calidad de la educación.

A continuación, se señalan el avance de la estrategia señalando las investigaciones socializadas y las entidades que apropian el conocimiento:

Tabla 11 Avance de estrategias

Proyecto de Investigación	Entidad
4x1 Opción de vida	Gobernación de Cundinamarca
	Icetex
	Banco de la República
Trayectorias Educativas de la Población que Transita la Educación Formal para Personas Jóvenes y Adultas en Colombia	Colegio Colombia Viva Sede A, Colegio DECID Guillermo Cano Isaza
Mejoramiento de la calidad educativa Caribe y Pacífico	Uninorte
Comisión de Regulación de Comunicaciones -	UNESCO

Proyecto de Investigación	Entidad
Alfabetización Mediática	

Revista Institucional

Con el objetivo de incentivar la construcción de redes del conocimiento y fortalecer el impacto de los datos que consolida el instituto para el uso por parte de distintos públicos estratégicos, se ha creado la Revista Institucional del Icfes, que cubre los elementos indispensables para mostrar los avances de la institución en procesos de investigación y producción de conocimiento. Esta iniciativa brinda las novedades de corto alcance en el tiempo y promociona todo tipo de producto académico, técnico o de carácter investigativo que cumpla con los requisitos descritos en el Manual Institucional de investigación.

Así mismo, este canal informativo se proyecta como el vehículo ideal para el posicionamiento del instituto como un referente de la producción de conocimiento y la investigación de la educación en Colombia. Esta ha sido concebida para fortalecer la función misional del instituto como derrotero confiable tanto en lo técnico de la evaluación educativa como en el análisis riguroso de datos, resultados y políticas en el ámbito educativo colombiano, con el fin de socializar investigaciones originales, estudios empíricos, revisiones críticas y reflexiones metodológicas, que contribuyan a una comprensión más profunda y contextualizada de los procesos de calidad, equidad y mejora continua en la educación, con énfasis en evaluación educativa, análisis cualitativo y cuantitativo, garantías de acceso a educación de calidad, y recomendaciones basadas en evidencia empírica para la construcción de políticas nacionales.

Desarrollo de la Revista Institucional

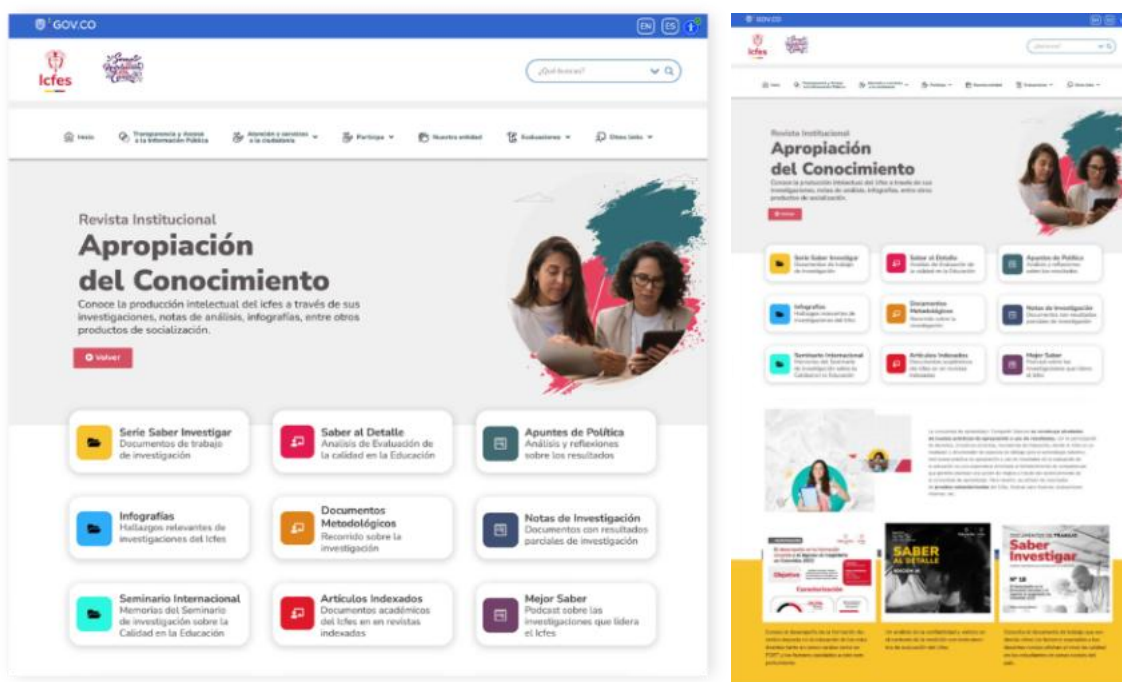
Para llevar a cabo esta herramienta de difusión concebida en 2025, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación ha identificado más de 130 publicaciones que visibilizan la producción intelectual y académica del instituto en torno a la calidad de la educación. Por tal razón, luego de un análisis específico en la tipología de productos, se ha determinado poner en este material en un solo espacio que promueva la apropiación de conocimiento y que incentive la consulta de datos, resultados de investigaciones y construcción intelectual de las áreas del instituto para contribuir a la formulación de políticas educativas e investigaciones sobre la calidad en la educación.

Como resultado del proceso de identificación de producción intelectual en el portal web del Icfes, se obtuvieron las siguientes tipologías de publicaciones:

- 19 ediciones de la Serie Saber Investigar
- 36 ediciones de la Serie Saber en Breve
- 16 ediciones de la Apuntes del Icfes para la Política Educativa
- 16 ediciones de Saber al Detalle
- 10 ediciones de Notas de Investigación
- 32 productos infográficos

Por tal razón, como parte de esta estrategia, se busca poner a disposición la consulta de estos documentos diseñando un nuevo Wireframe del sitio web (Estructura, arquitectura de información y diseño gráfico) para el eje de investigaciones que, además de consolidar el contenido de las publicaciones y alinear su publicación bajo estándares de revistas académicas, busca posicionar y promover al Instituto como una fuente confiable de información basada en la evidencia, donde distintos actores del sector académico, educativo e investigativo puedan utilizar los datos y análisis que genera el Icfes para la construcción de políticas educativas del país.

Ilustración 16 Apropiación del Conocimiento



Fuente: Icfes, 2025

Así mismo, hemos diseñado la estructura de la revista institucional que se convertirá en una vitrina de las investigaciones desarrolladas por distintas áreas y profesionales del Instituto o financiadas a través de convocatorias externas, también servirá como un espacio para el diálogo literario científico entre investigadores, tomadores de decisiones, docentes, y demás actores del sector educativo. Su creación responde a la necesidad institucional de incrementar la visibilidad, impacto y legitimidad del conocimiento producido desde el Instituto, en consonancia con los principios de transparencia, calidad, y responsabilidad pública.

Ilustración 17 Revista



Fuente: Icfes, 2025

Desde la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación, de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y haciendo seguimiento constante a la

producción de contenido académico, técnico o investigativo en las áreas de la entidad.

Publicaciones del Icfes a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

Como resultado de los procesos de investigación interna, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación dispone de distintos canales de socialización para promover el uso de este conocimiento en el público académico, investigativo e interno. De tal manera, se desarrollaron más de 34 productos de socialización y apropiación social del conocimiento dentro de las siguientes tipologías de publicación:

Publicación seriada Documentos de Trabajo Saber Investigar:

Esta serie busca difundir resultados de investigaciones terminadas o en marcha. Los números publicados incluyen investigaciones desarrolladas por miembros de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, de la dirección de Evaluación, ganadores de convocatorias de investigación y trabajos de miembros del Icfes en colaboración con investigadores(as) de otras instituciones.

En el curso del año 2025 se publicaron 5 nuevas ediciones de la serie Saber Investigar, orientados a los investigadores y distintos actores académicos, promoviendo el alcance a las investigaciones y análisis de datos, cerrando con un total de 18 documentos publicados en la página web.

Adicionalmente, el proyecto de investigación Saber Investigar Nro. 9 – Alternancia derivó un artículo científico publicado en 2025 por la revista indexada Desarrollo y Sociedad de la Universidad de los Andes.

Publicación Notas de investigación:

Este año se diseñó una nueva tipología de producto de conocimiento para promover la socialización de información de carácter técnico que presentan avances, resultados parciales o complementarios, diagnósticos sobre temas coyunturales, análisis de contexto, entre otros temas relacionados con los procesos de investigación. El propósito de esta publicación seriada es difundir aportes relevantes y novedosos que motiven nuevas preguntas de investigación y contribuyan al análisis de la política educativa, donde investigadores del Icfes como externos pueden participar. Este año se desarrollaron 9 notas de investigación que abordan los proyectos de investigación haciendo uso de los enfoques territoriales, diferenciales, género, población víctima del conflicto armado, étnico-racial.

Infografías de Resultados:

Durante la vigencia fueron publicadas un total de 20 infografías de gran formato o “formato web” en el sitio de infografías de investigación. Este tipo de publicación ha fortalecido la interacción con la comunidad investigativa, destacando los resultados más relevantes y hallazgos de los proyectos para atraer a públicos no especializados que puedan tener interés en diferentes temas relacionados con la calidad de la educación en el marco de las investigaciones desarrolladas.

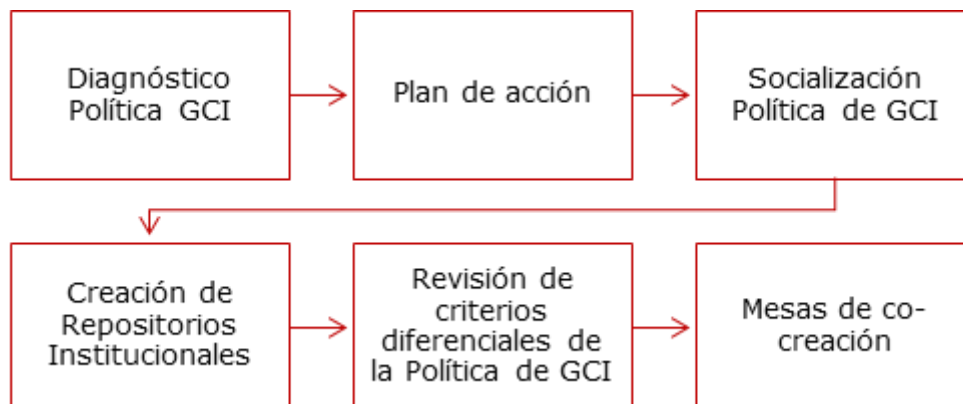
Gestión de Conocimiento y la innovación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el desarrollo de acciones destinadas a compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el propósito de asegurar su apropiación y aprovechamiento. En esta línea, el ICFES planea como objetivo general de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (PGCI) “establecer los lineamientos y las directrices para la generación, identificación, captura, valoración, transferencia, apropiación, análisis, difusión, preservación e innovación del conocimiento, tanto tácito como explícito, con el fin de fortalecer la gestión institucional, impulsar el aprendizaje organizacional y generar valor público que contribuya a la misión misional de la entidad”.

En alineación con los resultados del autodiagnóstico y el objetivo estratégico de la política, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación viene liderando la definición de la hoja de ruta para la implementación efectiva de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del Sistema Inteligente de Gestión Organizacional (SIGO) a partir de los cuatro ejes estratégicos propuestos por función pública: i. Generación y producción ii. Herramientas de uso y apropiación iii. Analítica institucional iv. Cultura de compartir y difundir.

Como eje de partida se ejecuta el siguiente flujo de trabajo de manera articulada con las diferentes dependencias del ICFES.

Ilustración 18 Flujo de trabajo



Fuente: Icfes, 2025

Del anterior flujo de trabajo, se proyectan lo siguientes avances.

- Diagnóstico Política de GCI: se analizan los resultados y se identifican las categorías a intervenir con las diferentes áreas a partir de su nivel de crítico.
- Plan de acción: en articulación y co-creación con la oficina asesora de planeación se definen los hitos más relevantes y pertinentes a intervenir. En el marco de esta actividad se priorizaron las dependencias de Abastecimiento, Talento Humano y Dirección de Tecnología e Información con quienes se elaboró el plan de trabajo a ejecutar por cada de una de ellas, logrando los siguientes avances.
 - Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación: Completó diagnóstico de necesidades y diseñó el plan de trabajo, sirviendo de base para despliegue de acciones.
 - Subdirección de Abastecimiento: Desarrolló el Plan de Capacitaciones en Gestión Documental alineado con el PINAR y el Plan Institucional de Capacitación (PIC). Se avanzó en transferencia de conocimiento.
 - Dirección de Tecnologías de la Información (TI): Renovó licenciamiento de software de respaldo y replicación de datos. Definió plan de mejoramiento de seguridad de la información. Presentó diagnóstico sobre gestión del conocimiento identificando debilidades como fuga de información. Se propuso creación de repositorio digital central y fortalecimiento de procedimientos.

- Subdirección de Talento Humano: Incluyó "Gestión del conocimiento en el sector público" en el Plan Institucional de Capacitación 2025. Incorporó contenido sobre gestión del conocimiento en procesos de inducción de personal usando Microsoft Stream y documento "ABC del ICFES". Desarrolló procedimiento de retiro de personal con acta de entrega de información. Adelantó articulación con Oficina Asesora de Planeación para recopilar lecciones aprendidas.
- Socialización de la Política: En reuniones colaborativas con los Gestores SIGO del 100% de las dependencias del ICFES, se socializa la importancia, alcance y acciones generales a ejecutar en el marco de la política de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en torno a MIPG.
- Creación de repositorios institucionales: Se diseña un espacio que permita la consolidación de la documentación gestionada por cada área. Así mismo se crea una herramienta de seguimiento y se socializa en los encuentros con los líderes de Gestión de Conocimiento de cada área como parte de la estrategia de compartir y difundir.
- Revisión de Criterios diferenciales las actividades de Gestión del Conocimiento y la Innovación: Se gestiona la creación de un dashboard para el monitoreo permanente de las acciones de Gestión del conocimiento y la innovación que se realizan en cada proceso.
- Mesas de co-creación: Se generan espacios de co-creación con los líderes de Gestión de del conocimiento de las áreas para la construcción colectiva de los mapas de conocimiento tácito y explícito de cada proceso.

Icfes en las Regiones

Este proyecto desarrollado durante la vigencia 2025 presenta un análisis integral de las brechas educativas en Colombia, con énfasis en cómo el contexto socioeconómico y territorial condiciona los resultados de las pruebas Saber y la relación Icfes–territorio.

Enfoque general

La educación se concibe como ****motor**** de transformación social y derecho fundamental, por lo que la evaluación debe orientar políticas para mejorar el rendimiento académico en condiciones de equidad territorial.

Se articula evidencia normativa, teórica y empírica para mostrar la relación entre

resultados de las pruebas Saber 11 y variables como NBI, infraestructura, conectividad, recursos escolares y riesgos de corrupción.

Hallazgos clave por componentes

- Componente 1: Confirma una relación inversamente proporcional entre buenos resultados en Saber 11 y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; regiones andinas y eje cafetero obtienen mejores resultados, mientras Amazonía, Chocó y varios departamentos periféricos concentran desempeños bajos.
- Componente 2: Muestra que la infraestructura física, la conectividad y los materiales educativos son decisivos, con fuertes brechas entre regiones, sector oficial/no oficial y rural/urbano; el Caribe y Centro Sur presentan mayores déficits percibidos.
- Componente 3 y 5: Destacan el rol de iniciativas de acompañamiento, uso pedagógico de los resultados y recursos disponibles en territorios como Quibdó, Leticia y Supía, evidenciando que las necesidades son diferenciadas y requieren intervenciones específicas.
- Componente 4: Analiza educación superior y equidad regional mediante matrices DOFA, mapas de actores e interés–influencia, subrayando que la política educativa debe articularse con gobiernos locales y actores sociales según las particularidades de cada región.
- Componente 6: Aborda el impacto del efecto migratorio en Amazonía y Chocó, mostrando cómo la movilidad poblacional y la vulnerabilidad social inciden en los resultados de Saber 11.

Brechas estructurales identificadas

Persisten brechas urbano–rurales significativas: la zona urbana tiene mayor infraestructura, mejor conectividad y más materiales; la rural concentra estudiantes de NSE 1–2, más dificultades en matemáticas, inglés y lectura crítica, y menos preparación formal para las pruebas.

Las regiones Caribe y Centro Sur tienen peor percepción de calidad docente, menor disponibilidad de materiales y mayores obstáculos de infraestructura; Antioquia, Tunja, Sabaneta y Envigado se ubican en el extremo opuesto, con mejores puntajes y mayor proporción de NSE 3–4.

La conectividad depende en gran medida del teléfono móvil; un porcentaje relevante de estudiantes no tiene Internet o recurre a redes públicas, lo que configura una brecha digital que afecta directamente las oportunidades de preparación académica.

Uso de datos y rol de los actores

- El análisis espacial y multivariable (NBI, internet fijo, riesgos de corrupción, estrato) muestra que el desempeño educativo es un fenómeno territorializado que exige políticas regionalizadas y basadas en evidencia.
- En varios territorios (por ejemplo, Supía, Leticia, Quibdó) los docentes usan con distinta intensidad los resultados de Saber para planear; donde el uso es más sistemático se observa mayor madurez institucional para hacer “planeación basada en datos”.
- Se resalta la necesidad de fortalecer la formación docente, tanto en metodologías pedagógicas como en análisis y uso de datos de evaluación externa.

Conclusiones y recomendaciones centrales

- La desigualdad educativa en Colombia es multidimensional (social, económica, territorial, infraestructural) y no se corrige solo con ajustes dentro del aula; se requieren intervenciones intersectoriales y sostenidas.
- Se propone crear un Sistema Nacional de Observatorios Territoriales de Datos Educativos, coordinado por el Icfes y secretarías de educación, para monitoreo predictivo, socialización estratégica de datos, capacitación en analítica y evaluación periódica de impacto.

Se recomiendan inversiones diferenciadas en infraestructura física y tecnológica, programas intensivos de formación docente, políticas focalizadas para zonas rurales y regiones más rezagadas (Caribe, Amazonía, Chocó) y un fortalecimiento de la participación comunitaria en la definición de prioridades educativas.

Transformación Tecnológica (incluir inteligencia artificial)

La Dirección de Tecnología e Información (DTI) del ICFES presenta los avances más relevantes alcanzados durante la vigencia 2025 en materia de Transformación Digital, Habilitación Tecnológica y adopción de Tecnologías Emergentes. Estos desarrollos

consolidan la evolución tecnológica institucional, fortalecen la prestación de servicios al ciudadano y posicionan al Instituto como un referente nacional en innovación aplicada a la evaluación educativa.

Durante este periodo, la DTI —a través de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y la Subdirección de Información— orientó sus esfuerzos hacia la modernización de servicios, el fortalecimiento de plataformas digitales, la evolución de los sistemas misionales, la implementación de modelos avanzados de analítica y la adopción responsable de inteligencia artificial. Alineada con el PETIC 2024–2027, la gestión adelantada permitió avances significativos en interoperabilidad, accesibilidad, seguridad digital y eficiencia operativa, en coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos institucionales.

La habilitación tecnológica impulsó la evolución de la arquitectura institucional, la optimización de la infraestructura tecnológica, la mejora continua de los servicios críticos y el fortalecimiento del modelo de Gobierno y Gestión de Datos. De manera paralela, la incorporación de tecnologías emergentes —como inteligencia artificial, machine learning, automatización robótica (RPA) y arquitecturas modernas de datos— transformó de forma sustancial los procesos de evaluación, análisis educativo y atención al ciudadano.

Este informe presenta una síntesis articulada de los avances logrados durante 2025 y evidencia el compromiso de la Dirección de Tecnología e Información, de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y de la Subdirección de Información con la innovación, la mejora continua y la consolidación de un ecosistema digital moderno, seguro y orientado al valor público

Transformación Digital del ICFES

Durante 2025 el ICFES consolidó un proceso de Transformación Digital articulado con el PETIC 2024-2027, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de evaluación mediante el uso estratégico de tecnologías emergentes, analítica y automatización. Este plan orienta el fortalecimiento institucional, la democratización digital y la alineación entre la tecnología y los objetivos estratégicos institucionales.

La Transformación Digital incluyó avances en la digitalización de servicios, modernización de plataformas misionales, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y evolución del proceso de gestión de tecnologías de información (GTI).

Digitalización de servicios al ciudadano

La Sede Electrónica es la plataforma oficial del ICFES para la prestación de servicios digitales al ciudadano y constituye el canal central de interacción en línea con la entidad. Este sistema permite la realización de trámites electrónicos como inscripciones, pagos, autenticación, radicación de PQRSF, descarga de certificados y consulta de resultados, en cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad de la información.

Durante la vigencia se consolidaron avances funcionales relevantes, entre ellos:

- Autenticación de usuarios mediante credenciales tradicionales y redes sociales, fortaleciendo la usabilidad y el acceso seguro.
- Inscripciones completamente electrónicas para las pruebas administradas por la entidad.
- Gestión digital de PQRSF, con trazabilidad y disponibilidad permanente.
- Pagos electrónicos integrados y seguros, facilitando la experiencia del ciudadano.
- Descarga ágil de resultados y certificados, conectada directamente con sistemas misionales.

Estos desarrollos robustecieron el ecosistema digital institucional, permitiendo un servicio más accesible, seguro, eficiente e interoperable para la ciudadanía y alineado con los estándares nacionales de transformación digital.

Modernización de los modelos de evaluación

Con la evolución funcional de PLEXI —sistema especializado para la aplicación de pruebas electrónicas del ICFES, diseñado para ofrecer ambientes seguros de evaluación, mecanismos de autenticación robusta, monitoreo en tiempo real, captura confiable de respuestas y validación automática— la entidad fortaleció de manera significativa la estabilidad, capacidad operativa y escalabilidad de las jornadas de aplicación a nivel nacional.

De igual forma, las plataformas Milcfes y Resultados 2.0 contribuyeron al fortalecimiento del ecosistema digital institucional. Milcfes, como portal transaccional y repositorio personal del ciudadano, integra autenticación segura y conexión con sistemas misionales, permitiendo el acceso a información académica, resultados históricos, certificados, registros a pruebas, estados de proceso y documentos asociados. Por su parte, Resultados 2.0, plataforma de consulta, visualización y

descarga de resultados individuales e institucionales, incorpora paneles analíticos, filtros avanzados, reportes dinámicos y funcionalidades orientadas a instituciones educativas, secretarías de educación y ciudadanía en general.

Estas soluciones ampliaron el acceso digital a información misional crítica, optimizaron los tiempos de consulta y mejoraron la eficiencia en la atención al ciudadano, consolidando un servicio más ágil, moderno y alineado con los lineamientos de Gobierno Digital.

Transformación del proceso interno de TI (GTI)

La reingeniería del proceso GTI incorporó:

- Reorganización de procedimientos.
- Redefinición de indicadores y riesgos.

Esto permitió mejorar la trazabilidad, eficiencia operativa y control institucional sobre los servicios de TI.

Habilitación Tecnológica

La habilitación tecnológica se consolidó como el conjunto de proyectos y capacidades que permiten operar, escalar y evolucionar la arquitectura tecnológica institucional. Durante 2025, los proyectos estratégicos avanzaron de manera exitosa, soportando la modernización digital del ICFES.

Proyectos estructurales de habilitación

Los principales proyectos ejecutados durante la vigencia fueron Saber+, la Sede Electrónica, PLEXI, la Cadena de Valor y Milcfes. Cada una de estas soluciones cumple un rol estratégico dentro del ecosistema digital del ICFES.

Saber+ consolida la gestión integral del ciclo de vida de las pruebas, articulando procesos misionales de diseño, operación, logística y resultados. La Sede Electrónica fortalece la prestación de servicios digitales al ciudadano mediante trámites en línea seguros, accesibles e interoperables. PLEXI, como plataforma especializada para la aplicación de pruebas electrónicas, garantiza ambientes de evaluación confiables, escalables y con monitoreo en tiempo real. La Cadena de Valor integra sistemas transversales institucionales —como planeación, presupuesto, contratación y gestión documental— permitiendo trazabilidad y eficiencia operativa. Finalmente, Milcfes, portal transaccional y repositorio personal del ciudadano, facilita el acceso a información académica, resultados y certificados con autenticación segura y conexión directa con

sistemas misionales.

En conjunto, estos proyectos fortalecieron de manera sustancial las capacidades institucionales en interoperabilidad, seguridad digital, accesibilidad, gestión de datos y analítica de información, consolidando un ecosistema tecnológico más robusto, moderno y orientado al servicio ciudadano

Infraestructura y servicios tecnológicos

El ICFES consolidó un conjunto de servicios tecnológicos esenciales que soportan la operación misional y administrativa de la entidad. Este fortalecimiento incluyó la gestión integral de servidores físicos, virtuales y en nube; la administración centralizada y especializada de bases de datos; la operación de firewalls, balanceadores de carga, redes corporativas y sistemas de almacenamiento; así como la gestión estructurada de la configuración de activos tecnológicos mediante la CMDB.

Este ecosistema tecnológico robusto permitió garantizar altos niveles de disponibilidad, estabilidad operativa y seguridad digital en los servicios institucionales, asegurando la continuidad y eficiencia de las plataformas que soportan los procesos de evaluación educativa en el país.

Gobierno y gestión de datos

El Sistema de Gestión y Gobierno de Datos (SGGD) registró avances significativos durante la vigencia, fortaleciendo los componentes esenciales para la administración integral de los datos institucionales. Entre los progresos más relevantes se destacan la actualización y adopción de políticas de metadatos; la implementación de prácticas de calidad de datos orientadas a garantizar exactitud, consistencia y disponibilidad; el fortalecimiento de los procesos de aprovisionamiento y catalogación; y la consolidación de mecanismos de medición de madurez que permiten evaluar el desempeño y evolución del gobierno de datos en la entidad.

Estos desarrollos impulsaron la toma de decisiones basadas en evidencia, mejoraron la trazabilidad y confiabilidad de la información y potenciaron la explotación analítica de los datos institucionales para apoyar procesos estratégicos, misionales y de transparencia pública.

Tecnologías Emergentes en el ICFES

El ICFES avanzó de manera sobresaliente en la adopción y uso de tecnologías emergentes aplicadas directamente a la evaluación educativa, posicionándose como una entidad líder en innovación pública en Colombia.

Inteligencia Artificial (IA)

Dentro de los proyectos de Inteligencia Artificial (IA) desarrollados por el ICFES se destacan iniciativas de alto valor agregado que fortalecen los procesos misionales y la analítica institucional. Uno de los avances más relevantes es el Codificador Automático de Preguntas Abiertas, un sistema basado en modelos de IA que permite procesar de manera automática grandes volúmenes de respuestas abiertas, garantizando consistencia, trazabilidad y reducción significativa de tiempos en la etapa de codificación y producción de resultados de las pruebas. Esta solución procesa más de 1.2 millones de exámenes anualmente, reduce de manera sustancial los tiempos de codificación y contribuye a acortar los plazos de entrega de resultados a la ciudadanía.

Asimismo, el ICFES avanzó en la implementación de Agentes Cognitivos, herramientas basadas en IA generativa que ofrecen respuestas en lenguaje natural sobre contenidos relacionados con las pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Estos agentes integran análisis de tendencias, identificación de brechas educativas y acceso a información actualizada, permitiendo a estudiantes, instituciones educativas y otros actores del sistema acceder a información confiable, precisa y en tiempo real.

En materia de Machine Learning, la entidad fortaleció la evolución del Modelo NADIA, una solución algorítmica diseñada para realizar análisis predictivos, clasificación automatizada y procesamiento especializado de datos educativos. Adicionalmente, se desarrollaron pruebas de concepto orientadas a ampliar la capacidad institucional para realizar predicciones, identificar patrones y soportar decisiones estratégicas mediante analítica avanzada.

Estos desarrollos consolidan el uso de la inteligencia artificial como un habilitador estratégico para modernizar los procesos del ICFES, mejorar la calidad y oportunidad de los resultados educativos, y fortalecer la producción de conocimiento con base en datos.

Data Lake y Observatorio de Datos

El ICFES consolidó durante la vigencia una arquitectura moderna de datos que soporta los procesos misionales, analíticos y de transparencia de la entidad. Este fortalecimiento incluyó avances en dos componentes estratégicos: el Data Lake institucional y el Observatorio de Datos.

El Data Lake —repositorio centralizado que integra grandes volúmenes de datos estructurados y no estructurados provenientes de diferentes sistemas misionales y

transversales— permitió mejorar la centralización de la información, garantizar un acceso oportuno y seguro a los conjuntos de datos, y habilitar capacidades para el desarrollo de analítica avanzada, modelos predictivos y aplicaciones de inteligencia artificial. Su implementación ha facilitado flujos más eficientes de procesamiento de información, reduciendo tiempos de respuesta y potenciando la trazabilidad de los datos institucionales.

Por su parte, el Observatorio de Datos del ICFES —herramienta de visualización y análisis dirigida a ciudadanía, investigadores, instituciones educativas y entidades territoriales— fortaleció la consulta pública de indicadores educativos nacionales y territoriales, la identificación de tendencias y brechas críticas, y el análisis comparativo del desempeño educativo en el país. Este componente se consolida como un instrumento clave para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública educativa, al ofrecer información confiable, actualizada y de fácil interpretación.

En conjunto, estos desarrollos modernizaron la infraestructura analítica institucional y reforzaron la capacidad del ICFES para generar valor público a partir del uso estratégico de los datos.

Automatización Robótica (RPA)

Mediante el esquema de licenciamiento perpetuo para soluciones de hiperautomatización, el ICFES fortaleció de manera significativa su ecosistema de Automatización Robótica de Procesos (RPA). Estas herramientas permiten que robots de software ejecuten actividades operativas y repetitivas con precisión, trazabilidad y disponibilidad continua, integrándose con los sistemas institucionales bajo estándares de seguridad digital. Durante la vigencia, estas capacidades se aplicaron en procesos precontractuales y contractuales, optimizando la validación documental, los flujos de aprobación y el seguimiento de expedientes. Asimismo, se automatizaron procedimientos de gestión financiera y de pagos, mejorando la consistencia de la información y reduciendo tiempos de ciclo. En la gestión de PQRSF, los robots apoyaron la clasificación, enrutamiento y actualización de estados, mientras que en los procesos de viáticos y trámites administrativos se automatizaron registros, validaciones y notificaciones.

Estas implementaciones redujeron de manera sustancial los tiempos operativos, minimizaron errores humanos y aumentaron la eficiencia institucional, contribuyendo a un modelo de gestión más ágil, confiable y orientado al servicio ciudadano.

Houndoc – Acelerador de IA

El motor cognitivo Houndoc, solución de inteligencia artificial especializada en el procesamiento y comprensión de lenguaje natural, fortaleció de manera significativa las capacidades analíticas y operativas del ICFES. Esta herramienta permitió automatizar la codificación de preguntas abiertas mediante modelos de IA entrenados con criterios técnicos y pedagógicos; habilitó capacidades avanzadas de análisis y consulta cognitiva sobre grandes volúmenes de información institucional; garantizó una integración segura y controlada con las bases de datos del Instituto; y contribuyó a la mejora continua de los tableros analíticos y agentes conversacionales utilizados para la atención al ciudadano y el soporte misional.

Gracias a estas funcionalidades, Houndoc potenció la eficiencia en el procesamiento de información, aumentó la precisión en la clasificación de datos cualitativos y fortaleció el ecosistema de analítica institucional, aportando valor directo a la gestión de resultados educativos y a la toma de decisiones basada en evidencia.

En conclusión, durante la vigencia 2025, el ICFES consolidó avances trascendentales en el fortalecimiento de su ecosistema digital, reafirmando su compromiso institucional con la innovación, la eficiencia operativa y la modernización integral de los servicios públicos de evaluación educativa. La Dirección de Tecnología e Información, a través de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y la Subdirección de Información, lideró un proceso de transformación estructurado que integró nuevas plataformas, evolucionó sistemas críticos, robusteció la infraestructura tecnológica y fortaleció la gestión y el gobierno de los datos institucionales.

La implementación progresiva del PETIC 2024–2027 permitió orientar la gestión hacia un modelo tecnológico más seguro, interoperable y centrado en el ciudadano, asegurando plena coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital. Proyectos de habilitación tecnológica como Saber+, Sede Electrónica, PLEXI, Cadena de Valor y Milcfes alcanzaron un alto nivel de madurez, garantizando mayor agilidad, trazabilidad, disponibilidad y transparencia en los trámites y servicios que soportan el ciclo de vida de la evaluación.

Paralelamente, el fortalecimiento del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos — mediante avances en metadatos, calidad de datos, aprovisionamiento y medición de madurez— consolidó una arquitectura analítica moderna que facilita el uso estratégico de la información institucional para la toma de decisiones basada en evidencia. Este esfuerzo se complementó con la consolidación del Data Lake institucional y el Observatorio de Datos, herramientas esenciales para el análisis avanzado, la

transparencia educativa y el diseño de políticas públicas.

La incorporación y evolución de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, machine learning, automatización robótica (RPA), agentes cognitivos y el acelerador cognitivo Houndoc, transformó significativamente los procesos misionales del Instituto. Estas herramientas permitieron reducir tiempos operativos, mejorar la precisión analítica, automatizar flujos críticos, fortalecer la gestión de información y ampliar la capacidad de respuesta a los actores del sistema educativo, contribuyendo directamente a la calidad, pertinencia y oportunidad de los servicios ofrecidos.

Los resultados alcanzados en 2025 evidencian una articulación efectiva entre planeación estratégica, innovación tecnológica y servicio público, consolidando a la DTI como un actor clave para la modernización institucional. La Dirección reafirma su compromiso con la sostenibilidad de los avances logrados y con la continuidad de iniciativas que potencien el uso de tecnologías avanzadas, garanticen la seguridad digital, fortalezcan la experiencia del ciudadano y posicionen al ICFES como referente nacional en evaluación educativa soportada en tecnología de alto desempeño.

Con esta ruta, el ICFES avanza de manera decidida hacia un futuro más digital, accesible, inteligente y orientado al valor público, asegurando que la tecnología continúe siendo un habilitador esencial para el cumplimiento de su misión educativa y el fortalecimiento del sistema de evaluación en el país.

Modelo de Sostenibilidad Icfes

Avance en el Cálculo de la Huella de Carbono en el Icfes durante el periodo de enero a septiembre del 2025

Análisis del Consumo de Energía del ICFES (enero - septiembre 2025)

Durante la mayor parte del periodo (enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio y septiembre) se evidencia una **estabilidad relativa** del consumo, con valores que se mantienen en un rango homogéneo (aprox. **24.288–27.136 kWh**). Esto refleja un funcionamiento operativo consistente y facilita la planeación de acciones de eficiencia.

Tabla 12 Puntos Clave del Consumo

Categoría	Mes(es)	Consumo (kWh)	Observación
Consumo	Ene - Sep	248.181	Consumo acumulado en los 9 meses.

Total			
Consumo Más Alto	Abril	37.329	Pico máximo de consumo, significativamente mayor al resto de meses.
Consumo Más Bajo	Enero	24.288	Mínimo registrado en el periodo.
Tendencia Inicial	Ene - Mar	24.2 kWh - 25.5 kWh	Consumo relativamente estable y bajo al inicio del año.
Meses Altos	Abr, Ago	37.329, 29.666	Meses con consumos notablemente superiores al promedio (aprox. 27.575 kWh).
Meses Medios	May, Jun, Jul, Sep	26 kWh - 27.1 kWh	Consumos que reflejan un nivel de actividad estándar o de mantenimiento.

Análisis del Consumo de Agua del ICFES (enero - septiembre 2025)

Durante el periodo enero–septiembre de 2025, el consumo de agua del ICFES presentó una estabilidad general, con variaciones mensuales moderadas y concentradas alrededor del consumo promedio de 17,33 m³, lo que evidencia un uso predecible y constante del recurso en la operación diaria. El consumo total acumulado fue de 156 m³, y se destacaron aumentos puntuales en junio (22 m³) y septiembre (21 m³), asociados a periodos de mayor actividad institucional y uso más intensivo de las instalaciones; en conjunto, el volumen total registrado resulta favorable y sugiere un manejo eficiente y controlado del recurso hídrico.

En cuanto a los vertimientos de agua, para el mismo periodo se reportó un volumen total de 156 m³ (promedio 17,33 m³), con un patrón consistente con el comportamiento del consumo, lo cual es coherente con la práctica operativa de estimar vertimientos a partir del agua utilizada. Se identifica un vertimiento mínimo en febrero (13 m³) y un comportamiento base en varios meses (enero, marzo, julio y agosto con 16 m³), con picos en junio (22 m³) y septiembre (21 m³) que reflejan mayor dinámica operativa. Este resultado es positivo en términos de gestión ambiental y control de residuos líquidos. Complementariamente, el análisis de materialidad del contexto institucional evidencia un desempeño favorable: el 80 % de la institución reconoce con claridad el contexto organizacional, validando la pertinencia de los temas priorizados y fortaleciendo la

capacidad del ICFES para orientar decisiones estratégicas basadas en información alineada con su realidad y con las expectativas de sus grupos de interés.

Tabla 13 Análisis del Consumo de Agua

Mes(es)	Consumo (M3)	Observación
Bajo	Febrero	13
Estable/Base	Enero, marzo, Julio, Agosto	16
Picos Altos	Junio, Septiembre	22, 21

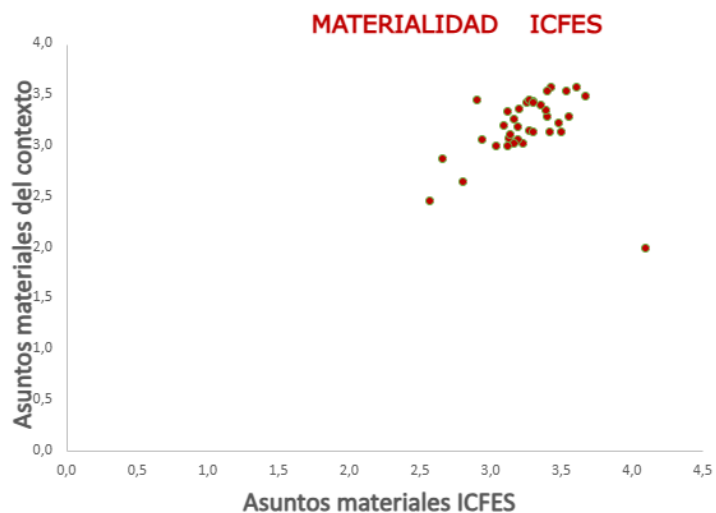
Análisis de Materialidad – Modelo de Sostenibilidad del Icfes

Los resultados del ejercicio de materialidad fortalecen la gestión de sostenibilidad del ICFES, en la medida en que permiten identificar y priorizar los temas ambientales, sociales y de gobernanza con mayor relevancia para la entidad, de acuerdo con su contexto institucional y las expectativas de sus grupos de interés. La alta participación de la mayoría de los procesos misionales y de apoyo evidencia una visión integral y transversal, necesaria para alinear la sostenibilidad con la planeación institucional, la gestión de riesgos, el desempeño del sistema de gestión y la toma de decisiones basada en evidencia.

En particular, la participación de procesos como Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento e Innovación, Tecnología e Información, Talento Humano, Gestión Financiera, Abastecimiento, Jurídica, Comunicaciones, Atención a Grupos de Interés y Control y Seguimiento contribuye a consolidar una lectura completa de la sostenibilidad, al incorporar elementos clave como gobernanza, transparencia, eficiencia operativa, uso responsable de recursos, relacionamiento con partes interesadas, gestión del talento y control institucional. A su vez, la no participación registrada en Análisis y Difusión y Control Disciplinario representa una oportunidad de mejora para futuros ejercicios, dado que estos procesos pueden aportar de manera significativa en la comunicación pública de resultados, la rendición de cuentas, la cultura de integridad y el fortalecimiento del desempeño ético, aspectos centrales en los pilares de sostenibilidad institucional.

Ilustración 19 Resultados del análisis de asuntos materiales en el contexto institucional

del Icfes



Fuente: Icfes, 2025

Tabla 14 Esquema de participación

Proceso	Participación	
	SI	NO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	
PROCESAMIENTO Y CALIFICACIÓN	X	
ANÁLISIS Y DIFUSIÓN		X
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	

Proceso	Participación	
	SI	NO
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	X	
GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	X	
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	X	
ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS	X	
GESTIÓN COMERCIAL	X	
GESTIÓN DE PROYECTOS	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL	X	
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	X	
GESTIÓN FINANCIERA	X	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	X	
GESTIÓN JURÍDICA	X	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	X	
CONTROL DISCIPLINARIO		X
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL	X	

Análisis del Aprovechamiento de Residuos Sólidos del ICFES

El análisis se enfoca en la cantidad mensual de residuos sólidos destinados a **Aprovechamiento** (reciclables, clasificados en bolsa blanca, expresada en Kilogramos, KG) por el ICFES de enero a septiembre de 2025. El **Total de Residuos Aprovechados es de 388 KG**.

Puntos Clave y Tendencia

El volumen de residuos aprovechables muestra una clara tendencia de **crecimiento progresivo** durante el periodo, con un salto significativo en la mitad del año.

- **Total, Aprovechado:** 388 KG en 9 meses.
- Promedio Mensual: 43.11KG

Tabla 15 Aprovechamiento de Residuos Sólidos

Categoría	Mes(es)	Residuos (KG)	Observación
Volumen Más Bajo	Abril	24	Mínimo del periodo, siendo el único mes bajo el promedio por una diferencia notable.
Volumen Más Alto	Julio	64	Pico máximo de aprovechamiento, casi triplicando el mínimo de abril.
Primer Trimestre (Ene - Mar)	Ene, Feb, Mar	30 - 43	Volumen de aprovechamiento estable y cerca del promedio.
Crecimiento Continuo	Mar - Jul	43- 64	Tendencia de aumento sostenido desde marzo hasta alcanzar el máximo en julio.

Interpretación y Conclusiones

1. **Mejora en la Tasa de Aprovechamiento:** La generación de residuos

aprovechables **aumentó significativamente** entre el inicio del año (promedio bajo de ~35 KG) y los meses de junio y julio (con 51 KG y 64 KG respectivamente). Esto puede deberse a:

- a. **Mayor Actividad:** Más personal o procesos administrativos que generan más papel u otros reciclables.
 - b. **Mejor Cultura de Separación:** El personal del ICFES está clasificando mejor los residuos en la bolsa blanca, aumentando la efectividad del programa de reciclaje.
2. **Pico en Julio:** El pico de Julio (64 KG) sugiere que fue el mes con la **mayor cantidad de material reciclable generado y/o recuperado**. Este valor es **consistente** con el análisis anterior de residuos sólidos totales, donde julio (301 KG) fue uno de los meses de mayor generación total, lo que lógicamente resultaría en un mayor volumen de reciclables.
3. **Anomalía en Abril:** El bajo registro en **Abril (24 KG)** es notable. Esto podría indicar que la alta actividad de abril generó residuos principalmente **no aprovechables** (ej. materiales especiales, residuos peligrosos o residuos de comida), o que el proceso de clasificación fue menos riguroso.

Análisis del Consumo de Papel de Oficina del ICFES (enero - septiembre 2025)

El análisis se enfoca en el consumo mensual de **Papel de Oficina** (expresado en Kilogramos, KG) por el ICFES. El **Consumo Total Registrado es de 276 KG** para el periodo de abril a septiembre de 2025.

Puntos Clave

1. **Datos Faltantes:** Los datos de **enero, febrero y marzo** no están disponibles ("SIN DATOS"). El análisis se limita a los seis meses de **abril a septiembre**.
2. **Consumo Total Registrado:** 276 KG en 6 meses.
3. **Consumo Promedio Registrado:** El promedio mensual es 46 KG.

Tabla 16 análisis de consumo

Categoría	Mes(es)	Consumo (KG)	Observación
-----------	---------	--------------	-------------

Consumo Más Bajo	Junio	30	Mínimo registrado en el periodo con datos.
Consumos Más Altos	Abril y Septiembre	65 y 62	Ambos meses registran consumos significativamente superiores al promedio (46 KG).
Consumo Base	Mayo, junio, Agosto	30 - 34	Meses con el consumo más bajo y estable , lo que podría representar el consumo operativo mínimo.

Interpretación y Conclusiones

- Picos de Actividad Documental:** Los picos de consumo en **Abril (65 KG)** y **Septiembre (62 KG)** sugieren que estos meses estuvieron asociados a **procesos administrativos o logísticos intensivos** que requieren una alta impresión de documentos. Estos picos superan el consumo base (aproximadamente 32 KG) en cerca del **100%**.
- Correlación con Indicadores Previos:
 - Abril:** Coincide con el **pico de consumo de energía** (37.329 kWh). Esto refuerza la hipótesis de una **actividad institucional masiva** en abril (pruebas o cierres de procesos) que requirió tanto una alta demanda eléctrica como una alta producción de documentos.
 - Septiembre:** El alto consumo de papel (62 KG) también es consistente con el **pico de residuos sólidos totales** (328 KG) observados en ese mes, indicando otro **periodo de alta actividad** hacia el final del tercer trimestre.
- Papel Cero:** La institución cuenta con la política de cero papel y se tiene enfocado en la **digitalización** como medidas de reducción.

Análisis del Consumo de Combustible de Vehículos del ICFES (enero - septiembre 2025)

El análisis se centra en el consumo mensual de **Combustible** (expresado en Galones) por los vehículos del ICFES durante los primeros nueve meses de 2025. El **Consumo Total Acumulado es de 1.233,09 Galones**.

Puntos Clave y Tendencia

El consumo de combustible muestra una tendencia general de **aumento progresivo** a lo largo del periodo, con los picos más altos hacia la mitad y el final del año.

- **Consumo Total:** 1.233,09 Galones en 9 meses.
- **Consumo Promedio Mensual:** El promedio es 137,01 Galones

Tabla 17 Consumo de combustible

Categoría	Mes(es)	Consumo (Galones)	Observación
Consumo Más Bajo	Febrero	100,02	Mínimo registrado, indicando la menor actividad de la flota vehicular.
Consumo Más Alto	Julio	169,65	Pico máximo de consumo, un 70% superior al consumo mínimo de febrero.
Primer Trimestre (Ene - Mar)	Ene, Feb, Mar	100 - 131	Consumo relativamente bajo y estable ; solo Marzo (131,25 Galones) se acerca al promedio.
Periodo de Alta Actividad	Jun, Jul, Ago, Sep	146 - 170	Se mantienen consistentemente por encima del promedio , reflejando un periodo de alta demanda logística y de movilidad.

Interpretación y Conclusiones

1. **Correlación con Logística:** El consumo de combustible está directamente relacionado con la **actividad de campo y logística** del ICFES, como las inspecciones, o traslados de personal a nivel regional o distrital.
2. **Pico Logístico de Julio y Agosto:** Los consumos más altos en Julio (169,65 Galones) y Agosto (167,65 Galones) sugieren que estos meses son el período de máxima demanda logística y operativa para la flota vehicular. Esto coincide generalmente con las fases intensivas de preparación, ejecución, o supervisión de las pruebas nacionales.
3. **Aumento Sostenido:** A partir de **Marzo (131,25 Galones)**, el consumo se dispara y se mantiene en un rango alto hasta septiembre. Esto indica que las operaciones del ICFES que requieren **movilización de vehículos** aumentan

significativamente durante más de la mitad del año.

4. **Oportunidades de Gestión:** El ICFES debe enfocarse en la eficiencia del combustible en los meses de alta demanda (junio a septiembre) a través de rutas optimizadas, mantenimiento preventivo de vehículos, y posiblemente la integración de vehículos más eficientes o híbridos para reducir este impacto operativo.

8. Análisis de la Huella de Carbono del ICFES (enero a septiembre 2025)

El análisis se centra en la distribución de la **Huella de Carbono (HC)** total del ICFES, expresada en **Toneladas de CO2 equivalente (TON/CO2e)**, para el periodo de enero a septiembre de 2025. La **Huella de Carbono Total es de 49,75 TON/ CO2e**.

Contribución por Alcance

La huella de carbono se divide en tres Alcances según la fuente de emisión:

Tabla 18 Alcances según fuente de emisión

Alcance	Descripción	TON/CO2e	Porcentaje del Total
2	Consumo de energía eléctrica	27,80	55,88%
1	Consumo de combustible, residuos sólidos, vertimientos líquidos	13,58	27,30%
3	Consumo papel de oficinas	8,37	16,82%
TOTAL		49,75	100%

Interpretación y Conclusiones

1. **Principal Fuente de Emisión (Alcance 2):** El **consumo de energía eléctrica** es, por lejos, el principal motor de la Huella de Carbono del ICFES, responsable de **más de la mitad (55,88%)** de las emisiones totales.
 - a. **Implicación:** Las estrategias de mitigación deben priorizar la **eficiencia**

energética (ej. luminarias de bajo consumo, apagado de equipos) y la posible adquisición de energía de fuentes renovables, si es viable.

2. **Segunda Mayor Fuente (Alcance 1):** Las emisiones directas e indirectas de las operaciones propias (Alcance 1), que incluyen **combustible de vehículos, residuos y vertimientos**, representan el segundo mayor impacto con **\$13,58 TON CO₂e (27,30%)**.

- a. **Implicación:** La gestión de la flota vehicular y la reducción de residuos sólidos son áreas clave para disminuir esta porción de la huella.

3. **Impacto del Papel (Alcance 3):** El consumo de papel de oficina, considerado generalmente como Alcance 3 (indirecto), es un contribuyente significativo, con **8,37 TON CO₂e (16,82%)**.

- a. **Implicación:** Esto subraya la necesidad de implementar una política robusta de **"Papel Cero"** y digitalización, además de asegurar el máximo aprovechamiento del papel usado (como se vio en el análisis de residuos aprovechables).

Resumen Estratégico

Para una reducción efectiva de la Huella de Carbono total (49,75 TON CO₂e), el ICFES debe enfocar sus esfuerzos de mitigación en el siguiente orden de prioridad según el impacto:

1. Energía Eléctrica (Alcance 2)
2. Logística y Operaciones (Alcance 1)
3. Consumo de Papel (Alcance 3)

5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la gobernanza y la integridad – OAP

Se impulsó un modelo de gestión organizacional inteligente orientado a fortalecer la toma de decisiones basada en datos, la mejora continua y la sostenibilidad institucional. En noviembre de 2024 se aprobó el Modelo de Operación del Sistema Inteligente para la Gestión Organizacional (SIGO), concebido como un habilitador de la transformación hacia un “gobierno inteligente y adaptable”, mediante la optimización de procesos, la estandarización de información, el seguimiento a resultados y la gestión oportuna de riesgos, con enfoque de sostenibilidad y generación de valor público.

Como resultado de este fortalecimiento institucional, en 2025 el Instituto fue re-certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) por un término de tres (3) años, con vigencia hasta 2028. Esta recertificación ratifica la capacidad del Instituto para mantener un sistema de gestión robusto, asegurar la calidad de sus productos y servicios, cumplir requisitos aplicables y consolidar una cultura organizacional de mejora continua, coherente con los lineamientos del SIGO y la transformación institucional.

Ilustración 20 SIGO



Fuente: Icfes, 2025

Gestión de Proyectos

Durante la vigencia 2025, el seguimiento y control de proyectos se realizó mediante la herramienta tecnológica Planview, la cual permitió ejecutar revisiones periódicas, generar informes, emitir alertas oportunas y consolidar tableros de control dinámicos para conocer en tiempo real el estado de todos los proyectos, tanto comerciales como las pruebas de Estado ejecutadas por el Instituto.

En este periodo se gestionaron 11 proyectos comerciales, alcanzando un promedio de ejecución de rendimiento superior al 92%, lo que refleja un desempeño eficiente y

alineado con los objetivos estratégicos. Este nivel de cumplimiento garantizó la entrega satisfactoria de los proyectos, fortaleciendo la confianza y la relación con nuestros clientes.

De manera paralela, se administraron las pruebas de Estado (dos por semestre), asegurando un monitoreo constante de su avance, tiempos de ejecución y posibles riesgos. Gracias a este control, se identificaron oportunidades de mejora y se implementaron acciones preventivas y correctivas frente a imprevistos, garantizando la continuidad y calidad del servicio.

Como resultado, todos los proyectos y pruebas fueron culminados exitosamente (conforme aplique, según cronograma), sin contratiempos ni afectaciones a la reputación institucional. Por el contrario, se consolidó el compromiso con la excelencia, la transparencia y el cumplimiento de los valores que representan al Instituto, reafirmando nuestra posición como referente en la gestión eficiente de proyectos y evaluación educativa.

Gestión Contractual

Se fortalecieron los procesos de planeación, ejecución y seguimiento contractual para garantizar la transparencia, eficiencia y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios.

Se optimizó el uso de la plataforma SECOP II, se mejoraron los tiempos de respuesta y se fortaleció el acompañamiento a las áreas solicitantes. Estas acciones contribuyeron a una gestión más ágil y alineada con los principios de economía y cumplimiento normativo.

En el 2024 y en el 2025 antes del 30 de enero se publicó el Plan de Anual Adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II. El Plan anual de adquisiciones ha estado siempre alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.

El proceso de abastecimiento en la gestión contractual se ha ido actualizando de acuerdo con el cambio de normativas y con ello sus procesos y procedimientos en Daruma. También se expidió el Manual de Supervisión e Interventoría con el objeto de definir las responsabilidades y funciones para adelantar la supervisión y/o interventoría de los contratos suscritos

La entidad no cuenta con contratos que hayan perdido competencia para ser liquidados. Igualmente, a la fecha está al día en liquidaciones o terminaciones de contratos y no se han aplicado cláusulas penales o multas.

La contratación celebrada por la entidad en su mayoría corresponde a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. No obstante, cabe resaltar que las otras modalidades de selección se han utilizado de acuerdo con la normatividad contenida en el Manual de contratación del 2023.

En 2025 la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales gestionó:

Tabla 19 Contratos gestionados 2025

MODALIDADES DE SELECCIÓN	02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 TRAMITADOS
Invitación de mayor cuantía	5
Invitación de menor cuantía	0
Subasta inversa	0
Acuerdos Marco de Precios- AMP	8
Grandes superficies	0
Contratación Directa	594
6.1. Cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior a trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 smlmv).	21
6.2 Cuando exista un solo oferente de los bienes, equipos, o elementos	6

MODALIDADES DE SELECCIÓN	02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 TRAMITADOS
que se pretenden adquirir, circunstancia que debe surgir del estudio de mercado y la cual debe estar acreditada por el contratista	
6.3 Cuando se trate de la contratación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas	548
6.4 Cuando se declare fallido o desierto un proceso de selección de invitación de menor cuantía, siempre que se mantengan los requisitos habilitantes y de experiencia que se establecieron en la convocatoria, así como las especificaciones técnicas del servicio o bien a contratar	0
6.5 Cuando se trate de una situación de urgencia extrema o manifiesta.	0
6.6 Cuando se trate de la compra o arriendo de bienes inmuebles que	0

MODALIDADES DE SELECCIÓN	02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 TRAMITADOS
requiera el lcfes.	
6.7 Cuando se trate de contratos de comodato	2
6.8 Cuando se trate de contratos de corretaje	1
6.9 Cuando se pretenda celebrar contratación de empréstitos	0
6.10 Cuando se trate de contratos o convenios interadministrativos	14
6.11 Cuando se trate de contratos o convenios para el desarrollo de actividades científicas o tecnológicas	0
6.12 Cuando se trate de contratos o convenios de cooperación, asistencia, ayuda internacional, convenios asociativos o alianzas estratégicas comerciales	1
6.13 Cuando se trate de contratos con la caja de compensación familiar del Instituto para desarrollar los programas de bienestar social	1

Liquidaciones y Cierres contractuales

Se reevaluaron las estrategias para adelantar la liquidación de los contratos en cuyo clausulado esté pactada la misma, así como la realización de los cierres contractuales en la plataforma transaccional de Secop II, se generaron quincenalmente comunicaciones internas en las que se les comunicaba a las áreas el seguimiento y lo pendiente por radicar. En aplicación de lo indicado, el estado general de las liquidaciones o cierres gestionados entre septiembre de 2024 a septiembre de 2025 es el siguiente:

Tabla 20 Estado general de las liquidaciones

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL POR TRAMITAR	CANTIDAD FINAL POR TRAMITAR
LIQUIDACIONES	206	185
CIERRES	1001	364

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales es pertinente resaltar como logros y resultados **entre septiembre de 2024 a septiembre de 2025**

En las vigencias 2024 y 2025 antes del 30 de enero se publicó el Plan de Anual Adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II. El Plan anual de adquisiciones ha estado siempre alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad y como se observa se ha estado ejecutando y cumpliendo con lo proyectado

Se cerró en el 2024 un cumplimiento de un 93% de la ejecución de las necesidades de contratación de bienes y servicios proyectadas en el plan anual de adquisiciones para esa vigencia.

A corte 30 septiembre de 2025 se ha ejecutado el 83% de las necesidades incluida en el plan anual de adquisiciones

Se registró un avance del 64% de los cierres de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma transaccional de Secop II, en

cumplimiento de la Circular de Colombia Compra Eficiente

Se actualizó el 80% de los procedimientos y formatos de la gestión contractual en DARUMA, acuerdo con el cambio de normativas y dando cumplimiento con lo indicado por gestión de calidad.

Se optimizó el uso de la plataforma SECOP II, se mejoraron los tiempos de respuesta y se fortaleció el acompañamiento a las áreas solicitantes. Estas acciones contribuyeron a una gestión más ágil y alineada con los principios de economía y cumplimiento normativo.

La contratación celebrada por la entidad en su mayoría corresponde a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. No obstante, cabe resaltar que las otras modalidades de selección se han utilizado de acuerdo con la normatividad contenida en el Manual de contratación del 2023.

Se realizaron cursos y socializaciones a los supervisores, actualizándose la guía de supervisión elevándola a categoría de Manual con el objeto de dar soporte en esta gestión.

Gestión Relacionamento con la ciudadanía (Atención al ciudadano) -SG

Con el propósito de garantizar la recepción, gestión, respuesta y seguimiento efectivo a todas las solicitudes, consultas y retroalimentación de los usuarios del Icfes, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 la Unidad de Atención al Ciudadano ha gestionado:

Estrategia Somos Servicio.

La estrategia “Somos Servicio” 2024 – 2025 tiene como objetivo mejorar la experiencia de servicio en la Unidad de Atención al Ciudadano y en la Entidad, para con nuestros grupos de valor a través de estrategias que acompañen al nuevo modelo de servicio, acercándonos, generando interacción y supliendo las necesidades de nuestros grupos de interés internos y externos.

De acuerdo con lo anterior, el Icfes ha gestionado los mecanismos para fortalecer el servicio, no solo con herramientas tecnológicas, sino también el factor humano, recurso importante para cumplir el objetivo trazado. Las actividades están basadas en los valores del servicio que nos permite como Unidad de Atención al Ciudadano, dar mayor valor a cada una de las acciones de cara a las necesidades y requerimientos de nuestros grupos de interés.

Tabla 21 Actividades UAC

Estrategia	Actividad	Grupos de valor	Responsables	Recursos
Capacitaciones Saber Más	Actualización Conocimiento del gestor documental.	Funcionarios del Instituto, enlaces documentales	Equipo supervisión UAC	Correo/ Teams/Auditorio/Video Beam
	Sensibilización de Quejas y Reclamos	Funcionarios de la Entidad, cuando llega una queja o reclamo, donde el ciudadano se queja por un trámite que le hubiere demandado un desgaste o una insatisfacción, ejemplo la legalización hacerla llegar a todo el Instituto	Equipo supervisión UAC	Correo y pieza con comunicaciones

Estrategia	Actividad	Grupos de valor	Responsables	Recursos
Cápsula del Saber	Testimonios de usuarios, experiencias de éxito	Personas que tuvieron novedades, pero fueron solventadas con un excelente acompañamiento de la UAC	Equipo supervisión UAC	Video clips
	Felicitaciones	A funcionarios de la Entidad, cuando llega una felicitación por el servicio hacerla llegar a todo el Instituto	Equipo supervisión UAC	Correo y pieza con comunicaciones
	Se solicitarán piezas a la oficina de comunicaciones con TIPS para el proceso de inscripción, citación y aplicación	Grupos de valor	Equipo supervisión UAC/Comunicaciones	Correo y pieza con comunicaciones

Estrategia	Actividad	Grupos de valor	Responsables	Recursos
Guardianes del Saber	Mediante piezas de comunicación publicaremos novedades de interés general del Instituto, temas relacionados con los valores del servicio (compromiso) y actividades relevantes que se estén desarrollando de manera interna o externa.	Funcionarios del Instituto, grupos de interés	Equipo supervisión UAC/Comunicaciones	Boletín - correo

PQRSDF atendidas a la ciudadanía.

En cumplimiento del derecho fundamental de petición (Ley 1755 de 2015) y de la política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Entidad ha demostrado una gestión robusta y eficiente en la interacción con sus grupos de interés durante la vigencia 2025.

Así las cosas, la Entidad ha resuelto de fondo un total de 73.059 derechos de petición presentados por los diversos grupos de interés. Las cuales, están tipificadas de la siguiente manera:

Tabla 22 Resueltas por tipología

TIPOLOGÍA	% PARTICIPACIÓN
CONSULTA DE RESULTADOS	34,17%
CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	20,88%
CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO	6,41%
ANULAR PREINSCRIPCIÓN	2,63%
NO REGISTRA EL PAGO DE REFERENCIA EN BANCO	2,26%
INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN	2,17%
REGISTRO EXTEMPORÁNEO	1,78%
NO HA RECIBIDO CORREO CON USUARIO Y CONTRASEÑA	1,47%
GESTIÓN CONTRASEÑA INDIVIDUAL	1,44%
FECHAS Y TARIFAS	1,10%

Las tres tipologías más recurrentes representan el 61.46% del total de las solicitudes, lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos de autoservicio, calidad del dato por autogestión, y establecimiento del canal idóneo de comunicación.

Tabla 23 Tipologías recurrentes

Tipología	% Participación	Análisis
Consulta de Resultados	34.17%	Brecha de autoservicio: La alta recurrencia indica que el canal de consulta directa de resultados no es lo suficientemente visible, intuitivo o que los datos asociados en la

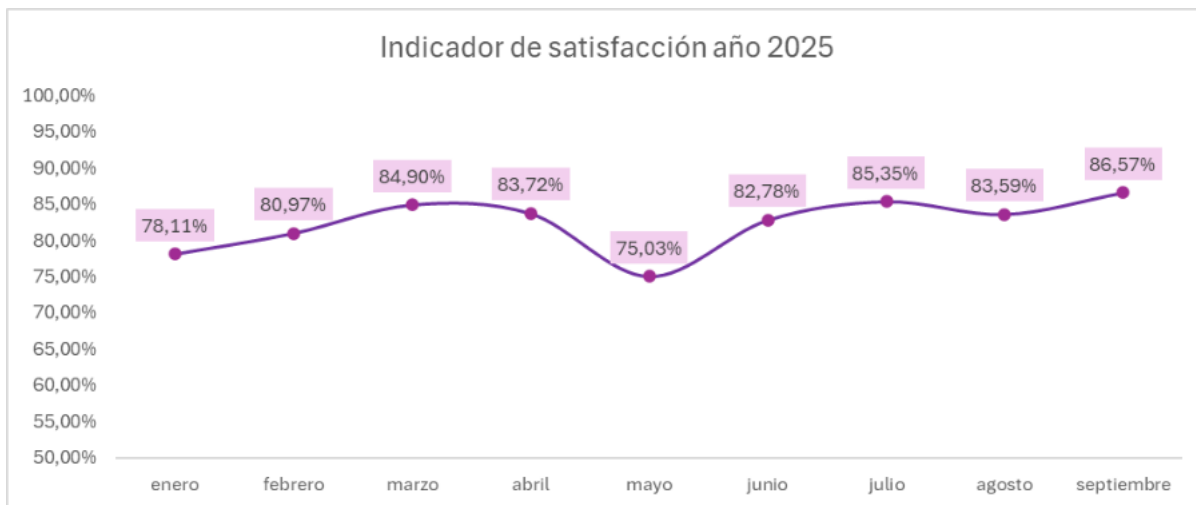
Tipología	% Participación	Análisis
		plataforma son erróneos.
Corrección y Actualización de Datos Personales	20.88%	Brecha de calidad del dato por autogestión: Este alto porcentaje sugiere que hay problemas en la captura inicial de datos por parte de la Institución Educativa o por parte del evaluado (según aplique).
Cambio de Correo Electrónico	6.41%	Brecha de identificación del canal de comunicación: La frecuencia de este trámite indica que hubo un problema de digitación por parte de la Institución Educativa o por parte del evaluado (según aplique), o que el usuario cambió su correo, dificultando establecer un canal único de comunicación con el Icfes.

Índice de satisfacción por parte de los grupos de interés

La percepción positiva de nuestros grupos de interés sobre la atención brindada es un indicador directo del éxito de la gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano y del impacto de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, con corte al 30 de septiembre de 2025, nuestros grupos de interés han manifestado su satisfacción con la atención brindada a través de los canales dispuestos por la Entidad, con una calificación de 82 puntos en una escala de ponderación ascendente de 1 a 100 (más es mejor). Tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Ilustración 21 Indicador de satisfacción año 2025



Atención y asistencia por medios complementarios

Con el propósito de elevar la cercanía con la ciudadanía, garantizar la oportunidad en la respuesta y mejorar la eficiencia en la atención, la Entidad implementó la estrategia **"Tu Espacio Virtual en Línea con el Icfes"**, con el propósito de mejorar la innovación en el servicio a través de herramientas digitales con mayor eficiencia y alcance.

Para lo anterior, se habilitaron salas de Teams desde el mes de mayo, estableciendo un protocolo de servicio con lineamientos claros y eficientes para estandarizar la atención directa al usuario. Lo anterior, surgió como resultado de haber identificado que la causal de mayor consulta correspondía a descarga de resultados de exámenes.

Esta implementación creó un canal de atención asistida y personalizada en tiempo real, superando las limitaciones de los canales tradicionales para resolver consultas complejas de manera inmediata, logrando una experiencia de atención de alta calidad y satisfacción del cliente. Para ello se publicó en la página web del instituto el enlace directo para aquellos ciudadanos que presentaban novedades en la consulta y descarga de resultados.

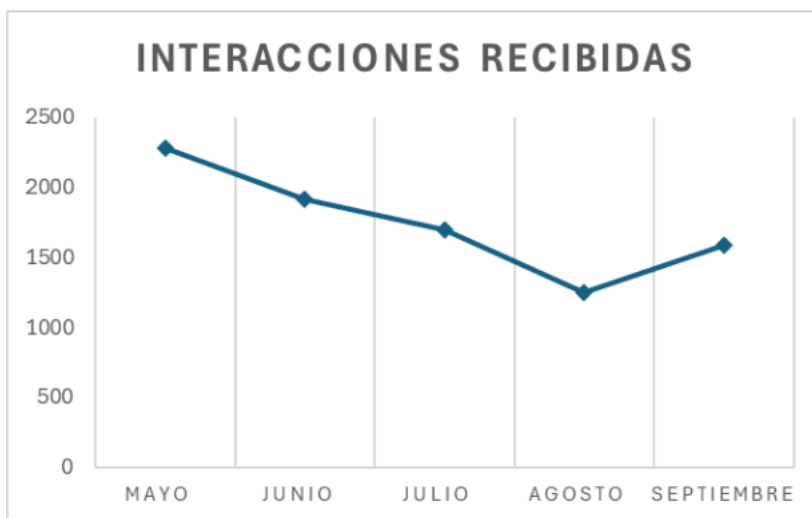
Ilustración 22 Indicador de satisfacción año 2025



Fuente: Icfes, 2025

Se relacionan datos de interacciones recibidas en lo corrido del año 2025

Ilustración 23 Interacciones recibidas



Fuente: Icfes, 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la Unidad de Atención al Ciudadano habilitó las salas de Teams para brindar acompañamiento al registro del examen Saber 11 calendario B, con el propósito de mejorar la atención con las Instituciones Educativas y brindar resolución de novedades en tiempo real.

Para acceder a este espacio, la ciudadanía puede ingresar de lunes a viernes de 12m a 7:00pm a través del siguiente enlace: www.icfes.gov.co

Ilustración 24 Interacciones recibidas



Fuente: Icfes, 2025

Atención en Lengua de Señas Colombiana

En el Icfes, es prioritario garantizar la accesibilidad e inclusión efectiva en la atención a todos nuestros ciudadanos, especialmente a la comunidad con discapacidad auditiva.

Nuestro objetivo principal es fortalecer la capacidad de respuesta y la calidad de nuestro servicio de atención presencial, asegurando un trato cercano, equitativo e inclusivo. Para ello, se implementó herramientas comunicativas básicas con el propósito de facilitar el acceso efectivo a la información y los servicios, logrando una comunicación directa y sin barreras. Esta gestión refuerza la percepción del ciudadano en el compromiso de la Entidad respecto a las necesidades de atención de personas con discapacidad.

De acuerdo con lo anterior, desde la Unidad de Atención al Ciudadano se ha planificado e implementado las siguientes acciones, alineadas con el Protocolo de Atención a la Ciudadanía del Icfes, específicamente con los Lineamientos generales para la atención a personas con discapacidad:

- Realización de sesiones de capacitación dirigidas a los colaboradores de la Unidad de Atención al Ciudadano del canal presencial. El objetivo se centró en el aprendizaje de frases clave, terminología esencial del Icfes y vocabulario de cortesía en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para manejar los momentos iniciales de la interacción.
- Desarrollo de una "guía de bolsillo" digital que contenga pictogramas y las señas

más utilizadas y relevantes para los trámites del Instituto, sirviendo como herramienta de consulta inmediata durante la atención presencial.

- Promoción del uso y conocimiento de los canales de atención especializados ya contemplados en el protocolo, como la atención por videollamada con intérprete de LSC (centro de relevo), asegurando que los colaboradores sepan cómo orientar al ciudadano si el requerimiento excede la capacidad de comunicación básica adquirida.

Ilustración 25 ¡Imagen Bienvenido al Icfes!



Fuente: Icfes, 2025

Con la implementación de esta atención personalizada, se logró los siguientes resultados:

- El ciudadano con discapacidad auditiva experimenta un trato más digno y cercano, lo que se traduce en un aumento en la satisfacción con el servicio de atención de la Unidad y un fortalecimiento de la imagen institucional como entidad incluyente.
- Se garantiza un cumplimiento más integral de los lineamientos del protocolo de atención, superando la dependencia exclusiva en canales tecnológicos y

fortaleciendo la interacción humana directa.

- La capacitación fomenta una cultura de sensibilidad e inclusión en el personal de atención, incrementando su confianza y habilidad para interactuar con esta comunidad, transformando la atención en un espacio más empático e igualitario.

Gestión del Talento Humano

Proceso de Gestión de Talento Humano

- **Objetivo del Proceso:** Optimizar la gestión del talento humano en el Instituto mediante la definición e implementación de políticas, planes y programas destinados a construir, desarrollar y retener una sólida base de capital humano que garantice su aporte y contribución eficaz a los objetivos institucionales.
- **Alcance del Proceso:** Inicia con el diagnóstico de las necesidades de personal y termina con la permanencia y/o retiro del funcionario.
- **Objetivo estratégico al que apunta el Proceso:** Mejorar la eficiencia operativa y la calidad en la gestión interna.

Tabla 24 Procedimientos asociados al Proceso de Gestión de Talento Humano

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
<u>GTH-PR002</u>	Evaluación de desempeño y acuerdos de gestión	Efectuar seguimiento y evaluación a la calidad del desempeño laboral y comportamental de los servicios prestados por los funcionarios de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y de los Gerentes Públicos, de acuerdo con su perfil, sus responsabilidades y el cumplimiento de sus funciones en el cargo	Inicia con la concertación de los compromisos comportamentales y laborales de la evaluación de desempeño/acuerdo de gestión, según sea el caso, para la vigencia correspondiente y finaliza con el registro de la calificación definitiva por parte del jefe inmediato según lo

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
		asignado, con base en los juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas del Instituto.	estipule la herramienta que se use en cada caso.
<u>GTH-PR003</u>	Plan de estímulos	Brindar a los servidores del ICFES un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables, a través del programa de bienestar e incentivos que mantengan la motivación del personal, con el fin de fortalecer la cultura de servicio público, el compromiso institucional, y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos los funcionarios del Instituto.	Inicia con la identificación de necesidades de estímulos e incentivos y finaliza con la elaboración de informes de los programas de talento humano ejecutados.
<u>GTH-PR004</u>	Capacitación y formación de personal	Fortalecer las competencias de los servidores públicos para el mejoramiento en la calidad de la gestión del Instituto, el trabajo en forma segura	Inicia con realizar la solicitud a las unidades de gestión las necesidades de capacitación para la vigencia anual y

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
		y contribuir al aumento de la competitividad de los servidores del ICFES.	finaliza con la evaluación del impacto que ha tenido la capacitación sobre el desempeño de los servidores públicos asistentes.
<u>GTH-PR005</u>	Administración novedades liquidación nómina	Administrar las novedades generadas por el vínculo laboral entre el Icfes y su personal de planta, generando los actos administrativos que soporten dichas novedades y liquidar los salarios, prestaciones sociales, aportes legales y parafiscales y garantizar la información con calidad y oportunidad a entidades externas, dependencias y funcionarios públicos del Icfes.	Inicia con la recepción, radicación y verificación de novedades y de los documentos soporte y finaliza con la entrega de la liquidación de la nómina a la Subdirección Financiera y Contable, para su pago oportuno.
<u>GTH-PR006</u>	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	Identificar, valorar y priorizar los factores de riesgo existentes en el lugar de trabajo para determinar los controles que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud de los	Este procedimiento tiene alcance en todas las actividades que realicen los colaboradores al servicio del Instituto Colombiano para la Evaluación de la

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
		colaboradores, con el propósito de prevenir incidentes o accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Educación – Icfes. Inicia con la identificados de los peligros a los que están expuestos los colaboradores y va hasta la implementación y seguimiento a los controles establecidos.
<u>GTH-PR007</u>	Diagnóstico de condiciones de salud	Establecer el procedimiento para el diagnóstico de condiciones de salud de los colaboradores del Icfes a través de la recopilación y análisis de información del perfil sociodemográfico, de morbilidad, resultados de los exámenes médicos ocupacionales, los reportes de condiciones de salud y el auto reporte de condiciones de salud y trabajo.	Aplica a todos los colaboradores del Icfes independiente de su forma de contratación. Inicia con la recolección y análisis de la información, termina con la definición de prioridades de control e intervención.

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
<u>GTH-PR008</u>	Comisiones al exterior	Realizar los trámites necesarios para el otorgamiento y autorización de comisiones al exterior.	Inicia con la radicación de solicitud de una comisión al exterior, por parte del funcionario interesado en asistir y termina con la aprobación de la comisión, a cargo de las áreas y/o entidades participantes en el procedimiento.
<u>GTH-PR009</u>	Selección y vinculación de personal	Suplir oportunamente las necesidades de personal del instituto, garantizando que el talento humano seleccionado cumpla con los conocimientos, destrezas y habilidades requeridas para desempeñar el empleo previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.	Inicia con la generación de una vacante en la planta de personal, acorde con las causales establecidas por la normatividad vigente y finaliza con la vinculación del aspirante seleccionado.
<u>GTH-PR010</u>	Desvinculación o retiro	Establecer los lineamientos, actividades y responsabilidades para formalizar el retiro o desvinculación de los servidores públicos del ICFES de acuerdo con la causal que se presente y	Inicia con la recepción del documento para el trámite de retiro y termina con el ingreso de los soportes del trámite en el expediente de historia laboral.

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
		siguiendo la normativa vigente.	

Balance de Gestión: Logros, retos y lecciones aprendidas

Logros:

- Se está finalizando el **proceso de selección por méritos Nación 6** con el cual el Icfes ofertó 66 vacantes de empleos de carrera administrativa de su planta de personal, y en el que participaron más de cinco mil personas. Recientemente se publicaron las listas de elegibles por parte de la CNSC. Para el Icfes, **el mérito es un principio de selección** para ocupar los cargos de su planta de personal.
- En el presente Gobierno Nacional, el Instituto ha avanzado en la modernización de su estructura organizacional **buscando mayor eficiencia y agilidad en sus servicios y operaciones**, así como en la búsqueda de la ampliación de su planta de personal. Al respecto y siguiendo los lineamientos y directrices dispuestas, ha presentado un estudio de **rediseño institucional y de formalización laboral** (que incluye la creación de 94 empleos, principalmente para las áreas misionales y estratégicas. Esta estrategia se encuentra en su fase final para que se convierta en una realidad.
- **El teletrabajo** es una **estrategia y una herramienta** que sirve para que se aprovechen mejor los recursos tecnológicos y para que los servidores cuenten con mayor bienestar. A la fecha se cuenta con 62 teletrabajadores activos en el Icfes.
- **Consolidamos** la herramienta de seguimiento de las actividades de bienestar para abordar sus múltiples tareas.
- **Realizamos** reuniones semanales de entendimiento y coordinación con otras dependencias para la efectiva divulgación de las actividades.

- En el marco de la **Transformación Digital**, se desarrollaron espacios de formación en temas de Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías, orientados a mejorar la capacidad institucional para enfrentar los retos de la modernización y la innovación en la gestión pública.
- Se llevaron a cabo **capacitaciones en conflicto armado y construcción de paz**, contribuyendo al fortalecimiento de una visión integral de la función pública, en sintonía con los contextos sociales y con el compromiso de aportar a la reconciliación y la consolidación de la paz en el país.
- La conformación y capacitación de la **Brigada de Emergencia** fortaleciendo los conocimientos y el trabajo en equipo entre los funcionarios y los contratistas de diferentes áreas y pisos.

Retos

- Dar continuidad a las acciones orientadas al **fortalecimiento del programa de bilingüismo**, con el fin de consolidar las competencias en segunda lengua de los servidores públicos. En este sentido, se proyecta potenciar la participación en el programa English Does Work, ofrecido por el SENA.
- Adoptar por parte de los funcionarios y contratistas el **Autocuidado** como un hábito potencializador de la capacidad de observar, analizar, prevenir y comunicar.
- Integración de cada área con **funcionarios para sumar como Brigadistas**, reduciendo daños y salvaguardando vidas a través de la prevención y fortaleciendo la atención de emergencias.

Lecciones aprendidas

- Viabilidad de **proyectos** por equipos de trabajo: Los proyectos deben ser examinados desde diferentes puntos de vista antes de tener una viabilidad, el orden de los factores debe tener en cuenta que socializar un proyecto antes de decidir su viabilidad no lo hace menos original, un proyecto es una idea para toda nuestra comunidad.
- Como Sistema de Gestión, a la mayoría de los procesos de SST se les debe dar **continuidad permanente** recién empieza el año, los funcionarios y contratistas pierden el interés, el ritmo y el hilo de lo que se viene trabajando desde el año anterior si se realizan pausas en las actividades.

Tabla 25 PLAN DE ACCIÓN STH

No	Código	Actividad	Fecha final	% Avance	Evidencia
1	STH-PAI-1	Ejecutar el Plan Anual de Vacantes	31/12/2025	100%	Producto: Provisión de las vacantes que se presenten Evidencia: Carpetas de Historias Laborales Total: 4 Nombramientos en periodo de prueba y 6 nombramientos en Planta
2	STH-PAI-2	Ejecutar el Plan de Previsión de Recursos Humanos	30/06/2025	100%	Producto: Documento Plan de Previsión de Recursos Humanos Evidencia: Acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31/01/2025 Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2025
3	STH-PAI-3	Diseñar el Plan Estratégico de Talento Humano	30/06/2025	100%	Producto: Documento Plan Estratégico de Talento Humano Evidencia: Acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31/01/2025 Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2025

No	Código	Actividad	Fecha final	% Avance	Evidencia
4	STH-PAI-4	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación – PIC	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de capacitación desarrolladas Evidencia: Carpetas de seguimiento al PIC Total: 60 capacitaciones: 27 Internas y 33 Externas
5	STH-PAI-5	Ejecutar el Plan de Incentivos Institucionales	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de bienestar e incentivos realizadas Evidencia: Carpetas seguimiento actividades de bienestar e incentivos Total: 54 actividades ejecutadas
6	STH-PAI-6	Ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas Evidencia: Carpetas de seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo Total: 183 actividades ejecutadas

PLANTA DE PERSONAL

Plan Anual de Vacantes: La información de las vacancias se actualiza en la medida en que se van cubriendo las mismas, o se generan otras.

- Busca establecer las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

- Mejora los procesos de gestión administrativa
- Ofrece igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos.
- El Icfes consolidó el Plan Anual de Vacantes para 2024 y 2025, con base en las políticas que establece el DAFP y según la normativa vigente. Los empleos públicos pueden ser provistos de manera definitiva o transitoria (mediante encargo o nombramiento provisional), dependiendo de la naturaleza del cargo, si es de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Ilustración 55. Relación de Empleos Planta Estructural y Global del Icfes Por nivel jerárquico

PLANTA ESTRUCTURAL Y GLOBAL	
NIVEL	No. de CARGOS
DIRECTIVO	16
ASESOR	8
PROFESIONAL	78
TÉCNICO	13
ASISTENCIAL	6
TOTAL	121

Fuente: Subdirección de Talento Humano - Planta de personal del Icfes

REDISEÑO INSTITUCIONAL Y FORMALIZACIÓN LABORAL

En el 2024 y en la vigencia 2025 el Instituto trabajó en el Estudio Técnico de Rediseño Institucional y Formalización Laboral, con el cual se soporta la creación de nuevos cargos en la planta de personal, así mismo, garantiza el cumplimiento de las directrices que dicte el gobierno nacional tendientes al cumplimiento de la política establecida como formalización laboral por un trabajo digno y en equidad.

Ilustración 56. Relación de Empleos Planta Estructural y Global del Icfes

Nivel jerárquico	Número de empleos a crear
Directivo	2
Profesional	87
Técnico	5
Asistencial	1
Total	95

Fuente: Secretaría General, Subdirección de Talento Humano

Fuente: secretaria general, Subdirección de Talento Humano (2025)

Respecto a la formalización de empleo público, se plantea la creación de **95 empleos** en la planta de personal del Instituto.

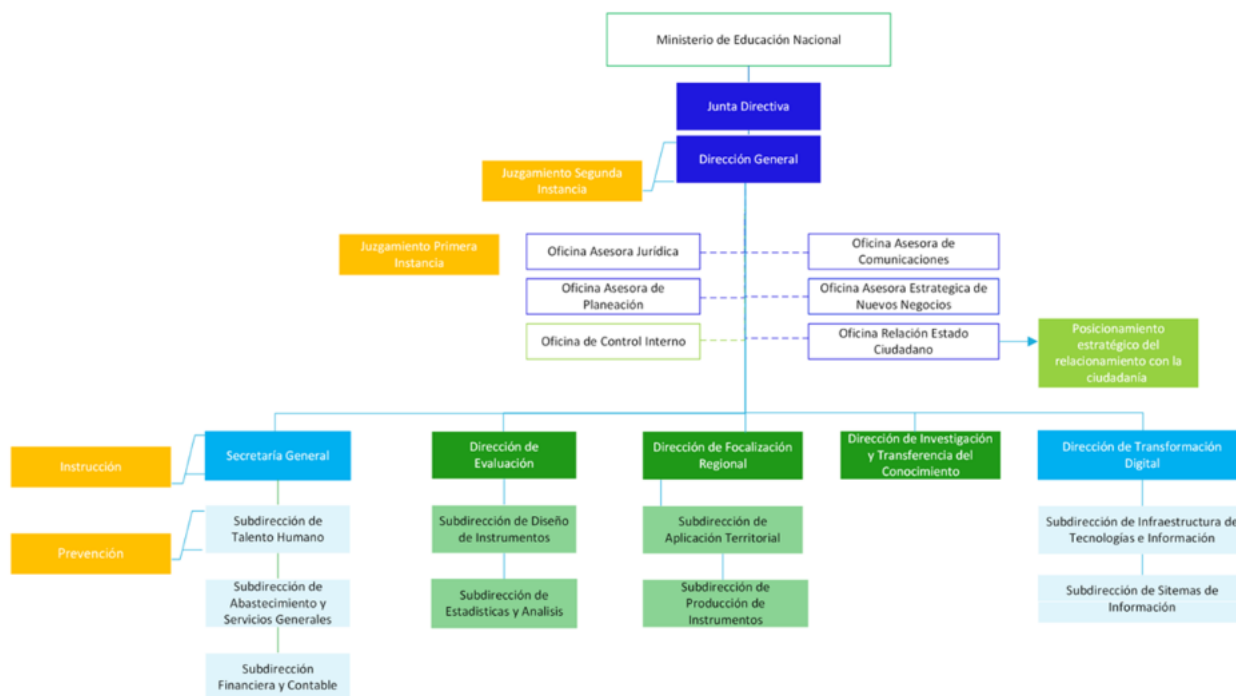
La planta pasa de tener 16 cargos del nivel directivo a 17, 78 del nivel profesional a 165, 16 del nivel técnico a 21 y 8 del nivel asistencial a 9.

Más del 70% de los empleos a crear se ubicarán en áreas misionales como la Dirección de Evaluación, las Subdirecciones de Diseño de instrumentos, Producción de Instrumentos y Estadística.

A la fecha, el estudio cuenta con el aval del Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, faltando únicamente el trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Ilustración 57. Estructura Organizacional



Fuente: Icfes, 2025

1. Implementación de la doble Instancia en Control Interno Disciplinario:

(Subdirección de Talento Humano; Secretaría General; Oficina Asesora Jurídica; Dirección General).

2. Garantizar la sostenibilidad del ICFES: (Oficina Asesora Estratégica de Nuevos Negocios) El ICFES es una empresa industrial y comercial, por lo tanto, su financiamiento es a través de los recursos derivados de las pruebas de Estado y los ingresos provenientes de la prestación de sus servicios gestionados por nuevos negocios de evaluación.

3. Relacionamiento con la Ciudadanía: (Oficina Relación Estado-Ciudadano) Surge de la aplicación Ley 2052 de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de

trámites y se dictan otras disposiciones" Art. 17.

4. Creación de la Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento, ya que no se evidencia parte del objeto misional del Icfes. Aunque las actividades hoy son realizadas parcialmente por las áreas misionales en menor proporción, se pretende fortalecer la capacidad institucional conforme el proceso denominado “Investigación y transferencia de conocimiento”.

5. Dirección de Focalización Regional/ Subdirección de Aplicación Territorial.

Referente a estas dependencias, se resalta su rol como las encargadas de proponer a la Dirección General las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos e instrumentos para el conocimiento, o focalización que permita fortalecer la descentralización y evaluar objetivamente la calidad de la formación bajo el contexto particular regional.

6. Dirección de Transformación Digital

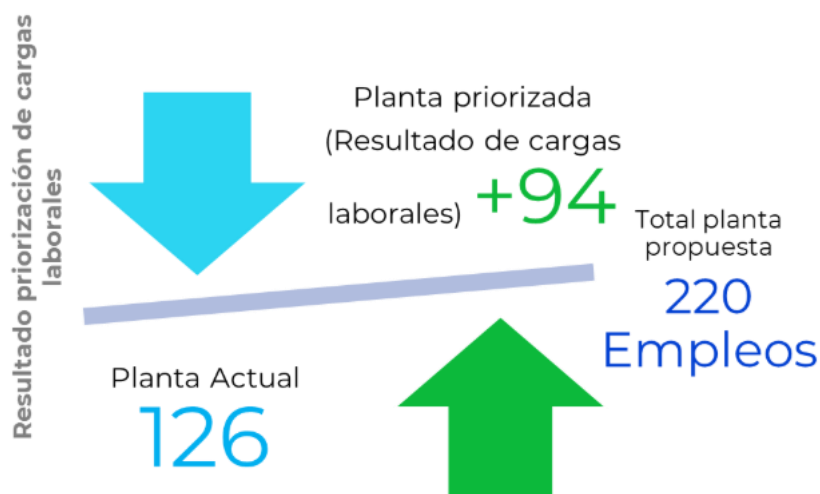
La transformación digital es la integración de tecnologías digitales a todas las áreas del Instituto, cambiando la forma en la que realizan las funciones y procesos tanto de apoyo como misionales brindando un valor agregado a los ciudadanos y clientes. La importancia más grande la transformación digital radica en las competencias que debe desarrollar el servidor 4.0 desde la óptica de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ilustración 58. Resultado de Cargas Laborales



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 59. Planta Priorizada



Fuente: Icfes, 2025

Política de Empleo Joven

El Decreto 1083 de 2015, capítulo 5 (Capítulo Adicionado por el Art. 1 del Decreto 2365 de 2019) ingreso de los jóvenes al servicio público, cumple con lo definido en el artículo 2.2.1.5.2. Lineamientos para la modificación de las plantas de personal. Las entidades públicas para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, deberán seguir los siguientes lineamientos:

1. En la adopción o modificación de sus plantas de personal permanente o temporal, **el diez (10%) de los nuevos empleos**, no deberá exigir experiencia profesional para el nivel profesional, con el fin de viabilizar la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años. (Función Pública, 2015).

El Icfes cumple con la habilitación del manual de específico de funciones y competencias laborales de los **perfiles sin experiencia** para su desempeño por profesionales recién egresados o sin experiencia, la selección del personal entre los **18 a 28 años** se dará en el proceso de ingreso de gestión de talento humano, cumpliendo

que el 10% de los nuevos empleos se habilite a través de la política de empleo joven.

Tabla 26 Perfiles sin experiencia

Nivel	Denominación	Grado	Requisito	Número de empleos
Profesional	Gestor de pruebas	01	Título profesional.	7
Profesional	Profesional Universitario	01	Título profesional.	4
Total				11

AVANCE

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación —ICFES— culminó el estudio técnico de fortalecimiento institucional y, en la actualidad, adelanta el trámite correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 100-011 de 2023.

Ilustración 60. ¿Qué acciones se han ejecutado hasta la fecha?



Fuente: Lcfes, 2025

PROCESO DE SELECCIÓN NACIÓN 6

El 22 de noviembre del 2023 se expidió el Acuerdo CNSC 089, por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva.

En el año 2024 se avanzó en las fases de inscripción, admisión al proceso, aplicación de pruebas escritas y publicación de resultados de la aplicación de pruebas escritas.

Con información de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se conoció que para las 66 vacantes ofertadas por el Lcfes se inscribieron un total de 5.856 aspirantes: Para empleos de niveles técnico y asistencial 1.120 y para empleos de niveles profesional y asesor 4.736. Así mismo, se reportó que fueron admitidos a pruebas un total de 4.244 aspirantes.

Ilustración 61. Planta de personal

Nivel	Cantidad de vacantes
Asesor	1
Profesional	53
Técnico	10
Asistencial	2
Total	66

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Fuente: Icfes, 2025

En el 2025, se ha gestionado la provisión por listas de elegibles de cuatro (4) empleos de nivel profesional grado 01 (que no requieren experiencia), producto de lo cual, a la fecha se han provisto dos (2) de estos empleos con nombramiento en período de prueba. El pasado viernes 26 de septiembre se publicaron las restantes listas de elegibles del proceso.

En el cuadro anterior, se detalla la información de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva que se proveerán mediante el proceso de selección Nación 6 que coordina la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Ilustración 62. Ingresos y Retiros

INGRESO

Se han llevado a cabo las siguientes vinculaciones a la Planta de Personal del ICFES:

Modalidad	Año 2024	Año 2025
- Libre Nombramiento y Remoción:	17	3
- Nombramiento Provisional:	6	3
- Período de prueba CA:	0	3

RETIRO PERSONAL DE PLANTA

Se han presentado los siguientes retiros de la planta, detallados por niveles:

Nivel	Año 2024	Año 2025
- Directivo:	10	1
- Asesor:	5	2
- Profesional:	11	12
- Técnico:	2	2
- Asistencial	0	1

Fuente: Icfes, 2025

Teletrabajo

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

A través de la Resolución 000370 del 11 de agosto de 2025 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo. Se cuenta con la posibilidad de estar en teletrabajo hasta tres (3) días a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a septiembre 29 de 2025, se cuenta con sesenta (62) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

Logros, retos y lecciones aprendidas

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

A través de la Resolución 000370 del 11 de agosto de 2025 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo. Se cuenta con la posibilidad de estar en teletrabajo hasta tres (3) días a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a septiembre 29 de 2025, se cuenta con sesenta (62) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y ACUERDOS DE GESTIÓN

Durante el 2025 se han desarrollado jornadas de capacitación para funcionarios de CA y de LNR que no son gerentes públicos respecto a Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente a cada vigencia con sus lineamientos, buscando valorar y fortalecer el mérito a través de la medición objetiva de las competencias laborales y comportamentales y el cumplimiento de las metas institucionales, así como también se han realizado capacitaciones para los gerentes públicos en el tema relacionado de

acuerdos de gestión.

La consolidación de **Evaluación del Desempeño Laboral** de funcionarios de Carrera Administrativa y los que no son Gerentes Públicos para el periodo anual del 1 de febrero del 2024 al 31 de enero del 2025 tuvo un **promedio de calificación de 99,36**

En cuanto a los **acuerdos de gestión** de gerentes públicos para la vigencia 2024 el resultado **promedio de gestión fue del 97,64**

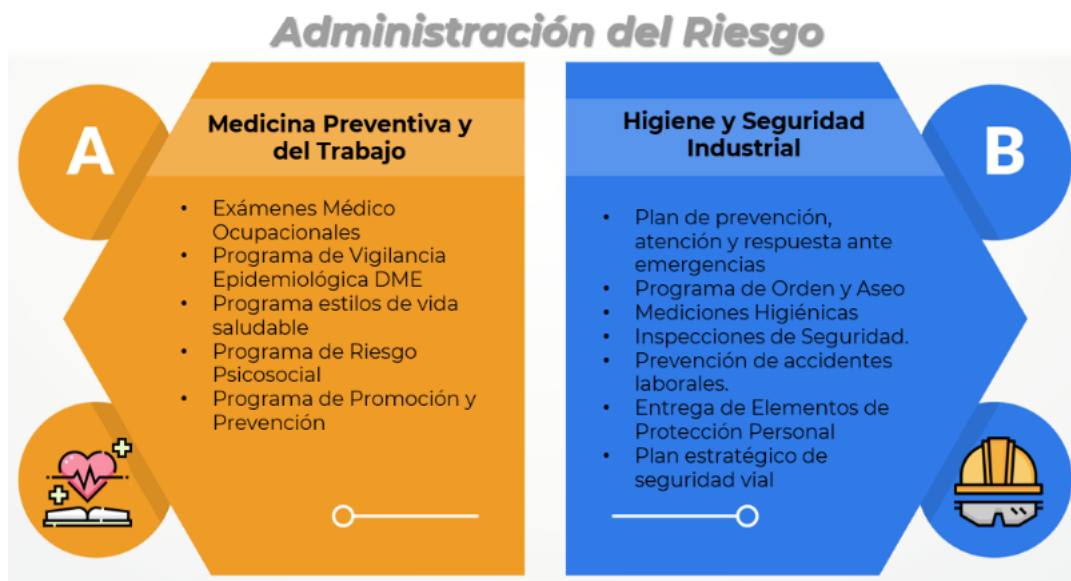
Para el 2025 mediante la Resolución No. 000016 se adoptan los ajustes a la gestión del rendimiento de la gerencia pública y la metodología del nuevo modelo de evaluación de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la Gerencia Pública 4.0, en el Icfes.

Ilustración 63. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 64. Administración del Riesgo



Fuente: Icfes, 2025

Actividades adelantadas durante 2025

- A 29 de septiembre de 2025, no se han presentado accidentes, ni incidentes dentro del Instituto.
- No se han presentado procesos de presunta enfermedad laboral.
- Se ha cumplido con los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST. del 2025.
- Se continúa implementando el Teletrabajo, ofreciendo mayor flexibilidad y comodidad, reduciendo riesgos tradicionales como accidentes de trayecto, y favorecer el equilibrio entre vida laboral y personal, cuando está bien implementado.
- Durante lo recorrido del año 2025 se han ejecutaron 183 actividades del Plan Anual de SST.
- Se cumple con los requisitos legales que le aplican al Instituto en materia de SST.
- Se cuenta con los recursos técnicos y financieros asignados para implementar y mantener el SG-SST de manera efectiva. En el primer semestre del 2025 se han dispuesto de los recursos necesarios, con una asignación anual de \$139.780.667.

- Durante la inducción y reintroducción se da a conocer a todo el personal de planta sus funciones y responsabilidades para aportar al cumplimiento del SG SST.
- Durante el 2025 se ha gestionado y motivado que los funcionarios se integren a la Brigada de Emergencias y se lleva a cabo el proceso de formación de los brigadistas, tanto por parte de la ARL, como por parte de la administración del edificio, proceso que va hasta noviembre de 2025.

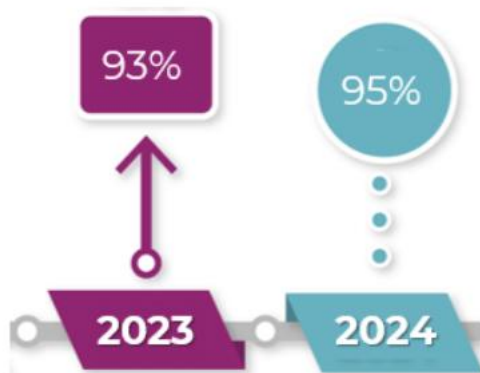
Ilustración 65. GTH



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 66. Auditoría Interna SG-SST

Auditoría Interna SG-SST



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 67. BIENESTAR E INCENTIVOS



Fuente: Icfes, 2025

El plan de estímulos se ha creado con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el desempeño eficiente de sus servidores. Así mismo, se estableció y se adoptó un reglamento de incentivos cuya finalidad tiene como base la política de Gestión Estratégica para el año 2024. Con esta iniciativa, el Icfes busca promover el reconocimiento y la valoración del Talento Humano incentivando excelencia en el

desempeño y fomentando el bienestar de sus servidores. Considerando el Índice de satisfacción del Plan de bienestar que tiene como propósito principal medir el nivel de satisfacción de los servidores por medio de entrevistas y encuestas para obtener una visión completa de los trabajadores.

Dentro de los incentivos a los que tienen derecho los funcionarios están los proyectos por Equipos de trabajo, Estímulos por desempeño individual, Reconocimiento por tiempo de servicio, créditos del convenio ICETEX-Icfes, y reconocimiento a retiro por pensión.

Ilustración 68. Actividades GTH

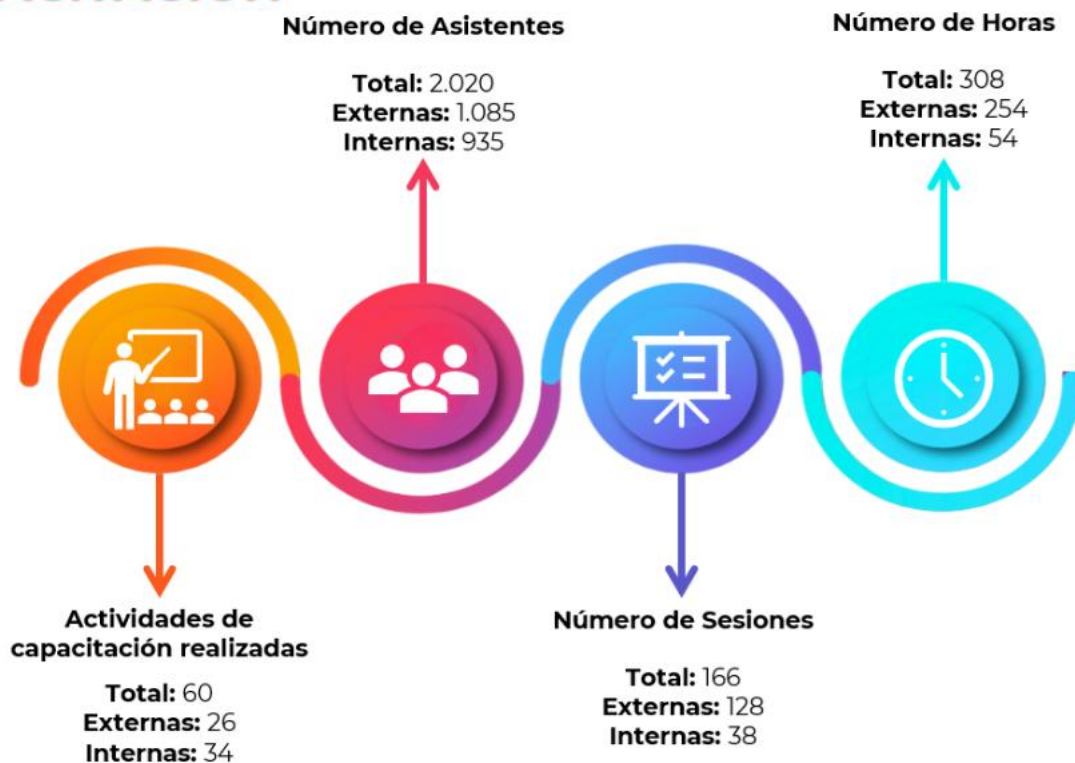
Total de actividades programadas para 2024
50

Total de actividades programadas para 2025
67

Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 69. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL

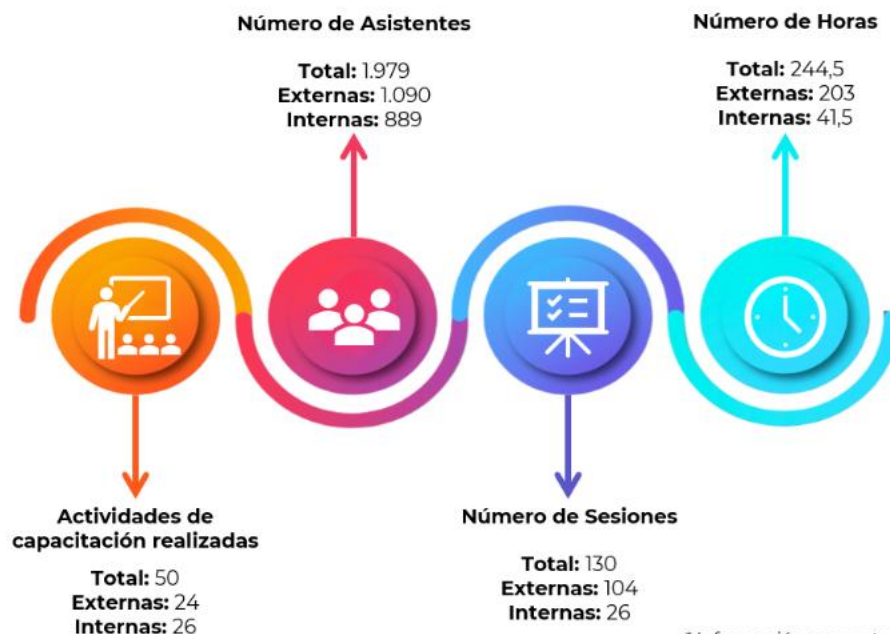
— EN EL 2024... CAPACITACIÓN



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 70. Así vamos...Capacitación 2025

- ASÍ VAMOS... CAPACITACIÓN 2025



* Información con corte al 23 de septiembre de 2025

Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 71. Comparativo de cursos hechos a la medida por vigencia

— Comparativo de cursos hechos a la medida por vigencia



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 72. GTH Clima y Cultura

— ASÍ VAMOS ... CLIMA Y CULTURA



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 73. GTH Clima y Cultura Organizacional 2025

— MEDICIÓN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2025

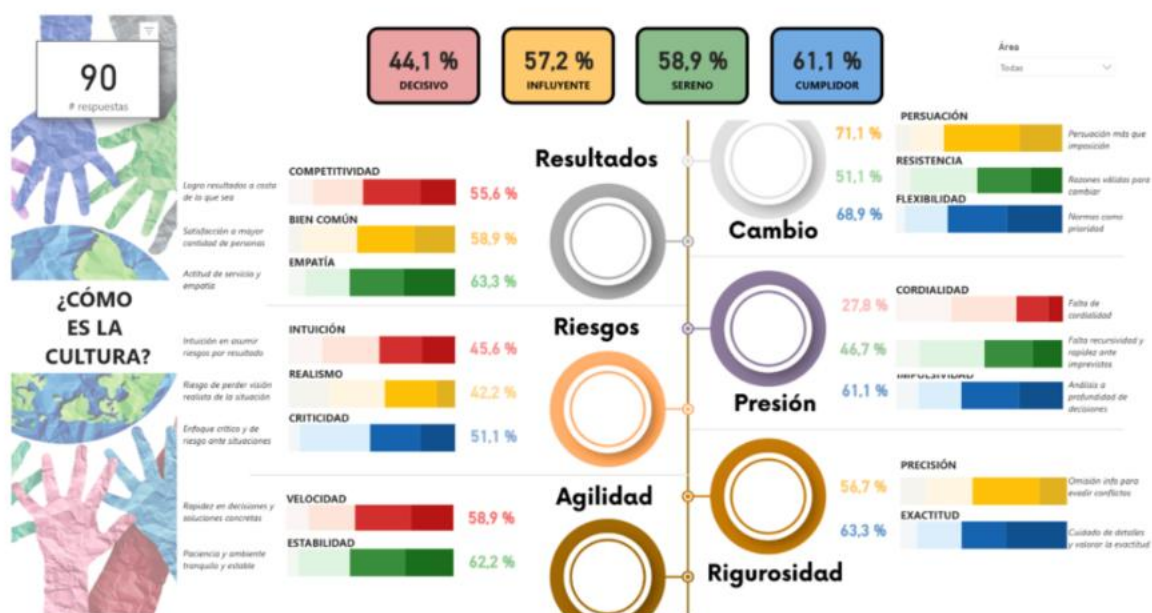
Para junio de 2025 y siguiendo los lineamientos dispuestos en la normatividad se realizó nuevamente medición de clima y cultura organizacional obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 74. GTH Medición Clima y Cultura Organizacional 2025

- MEDICIÓN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2025



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 75. ADMINISTRACIÓN DE NOVEDADES Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA

— ASI VAMOS...

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el procedimiento de administración de novedades y liquidación de nómina:



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 76. LO PENDIENTE - GTH

— LO PENDIENTE...

- **Dotación:** tercera entrega de la dotación a los conductores en diciembre de 2025, respectivamente.
- **Liquidaciones definitivas:** Está en trámite de revisión y firmas los actos administrativos de las liquidaciones definitivas de Antonio Giraldo y Adriana Bello para proceder con la notificación y pago.
- **Provisión de empleos producto del proceso de selección Nación 6** finalizadas todas las fases del proceso de selección,
- **Mesas de trabajo** con la **Dirección de Tecnología e Información** y la **Subdirección de Información** para la solución de las incidencias del aplicativo de nómina.
- **Mesas de trabajo** con los asesores empresariales de **Colpensiones** para la depuración de la deuda.

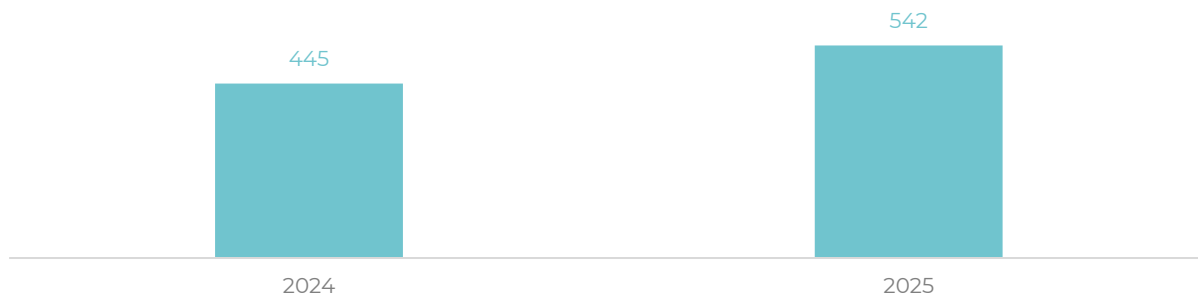
Fuente: Icfes, 2025

Gestión Jurídica

Gestión de tutelas

Como puede ver se en la Ilustración 13 - Tutelas por año, entre las vigencias 2024 y 2025 se han recibido 987 acciones de tutela, siendo el último año el más significativo con 542 tutelas.

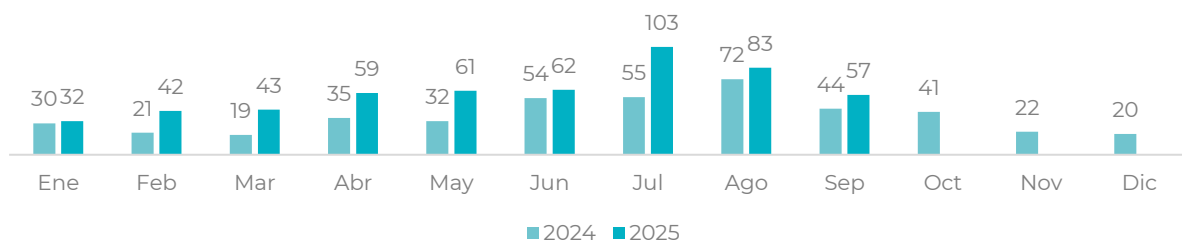
Ilustración 13 - Tutelas por año



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a la frecuencia mensual, muestra una clara fluctuación en la cantidad de tutelas presentadas mensualmente durante los años 2024 y 2025. De la comparación entre ambos años, se puede observar lo siguiente:

Ilustración 14 - Frecuencia tutelas mes



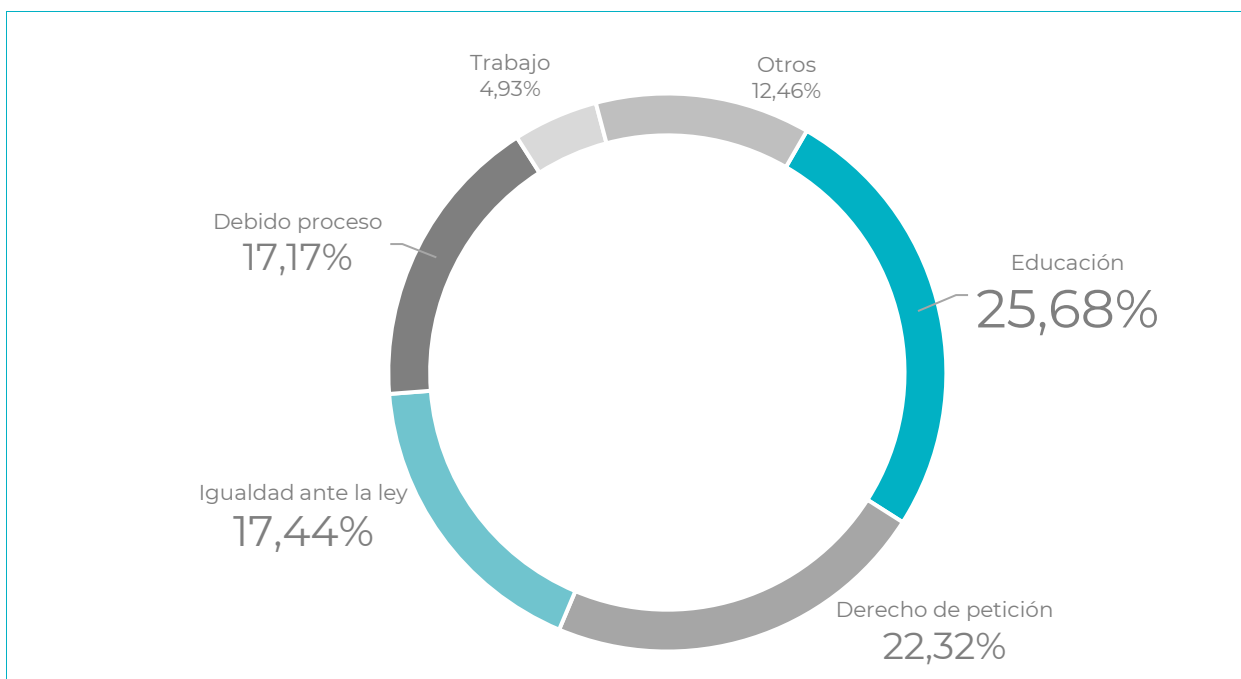
Fuente: Icfes, 2025

- Picos de Presentación:

- La tendencia general en ambos años sugiere que los meses de **julio, agosto y septiembre** presentan los picos más altos en cuanto a la cantidad de tutelas.
- En **2024**, los meses con mayor número de tutelas fueron **julio (55), agosto (72) y septiembre (44)**, con un pico destacado en agosto.
- En **2025**, los picos son significativamente más altos, especialmente en **julio (103) y agosto (83)**. La cifra de **103 tutelas en julio de 2025** es el valor mensual más alto registrado en el periodo analizado.
- Estos picos suelen obedecer a la **presentación o publicación de resultados de las pruebas de estado** más importantes, lo cual corresponde a los temas más suscitados.
- Tendencia General:
 - En la mayoría de los meses, la cantidad de tutelas presentadas en **2025 es superior a la de 2024**, lo que concuerda con la tendencia anual de un mayor número de tutelas proyectadas para 2025 (según la gráfica anual). Esta brecha es particularmente notoria en los meses de **junio, julio, agosto y septiembre**.

Respecto a los derechos más tutelados la distribución de las 987 tutelas del periodo, la distribución porcentual de diversos derechos, destacando una clara jerarquía en la frecuencia con la que aparecen, lo cual sugiere las áreas de mayor demanda o conflicto. El derecho que domina indiscutiblemente es la Educación, que acapara el 25,68% del total, significando que más de una de cada cuatro situaciones está relacionada con la garantía o el acceso a este derecho fundamental. Le sigue de cerca el Derecho de Petición con un 22,32%, lo que subraya una intensa actividad ciudadana en la comunicación con el Icfes y la necesidad de respuestas rápidas y oportunas. A continuación, los derechos de Igualdad ante la ley (17,44%) y el Debido proceso (17,17%), demuestran una elevada preocupación por la correcta aplicación de las normas y la equidad en los procedimientos. En conjunto, estos cuatro derechos fundamentales representan más del 82% del total.

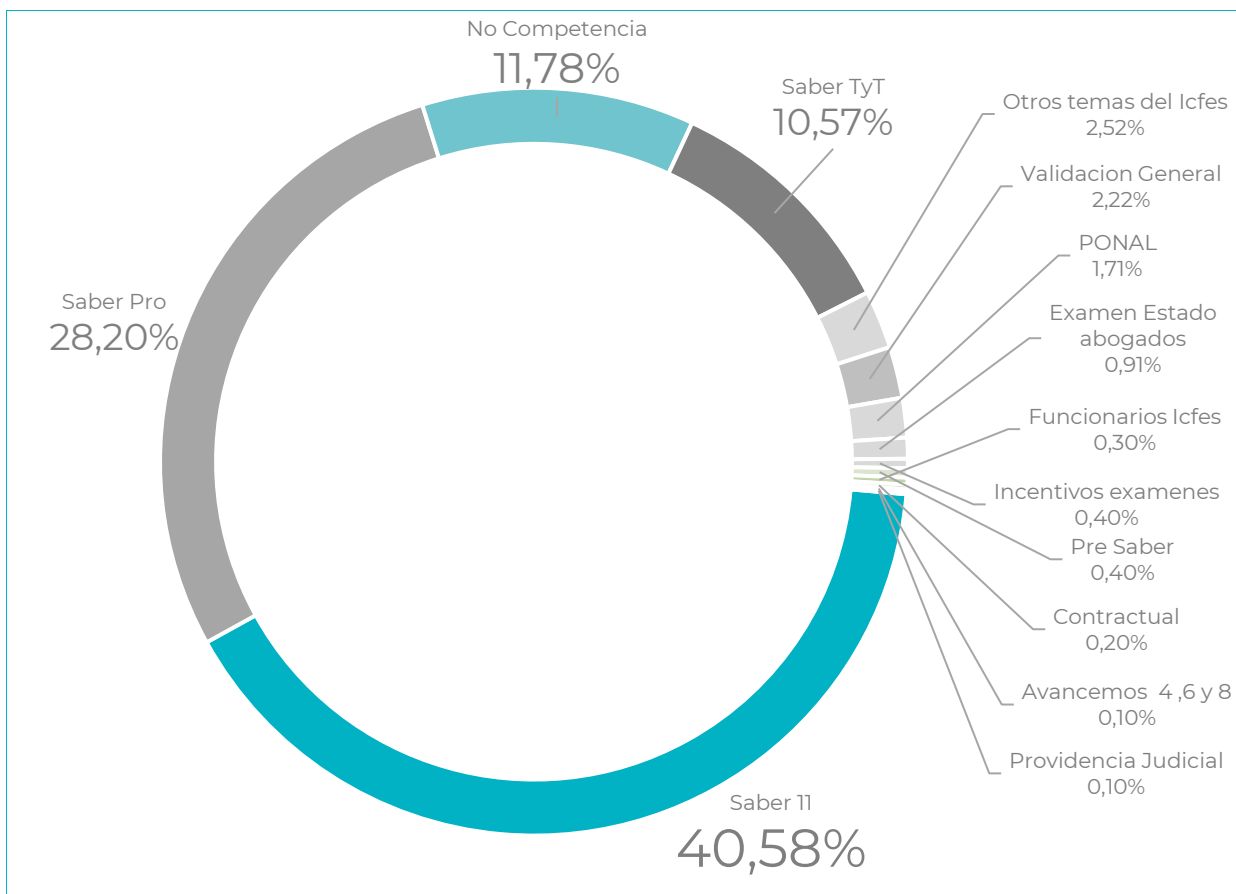
Ilustración 15 - Derechos más tutelados 2024 - 2025



Fuente: Icfes, 2025

En contraste, el derecho al Trabajo tiene la representación más baja de los motivos específicos con solo un 4,93%, indicando que, dentro del universo analizado, los conflictos laborales son una proporción menor. Finalmente, la categoría de Otros abarca el 12,46% restante, englobando aquellos derechos que, individualmente, son minoritarios.

Ilustración 16 - Temas tutelados 2024 - 2025



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a los temas la Ilustración 16 - Temas tutelas 2024 ilustra la distribución de las Acciones de Tutela presentadas ante el Icfes durante el período 2024-2025, revelando las áreas que generan la mayor cantidad de controversias y reclamos judiciales. El análisis evidencia una concentración abrumadora de las tutelas en los exámenes estandarizados obligatorios, que son esenciales para el acceso a la educación superior y el ejercicio profesional.

El examen Saber 11, el cual es requisito de graduación y acceso universitario, es el motivo principal de las tutelas, acaparando un impresionante 40,58% del total. Esto indica que casi la mitad de las disputas judiciales se centran en aspectos relacionados con esta prueba, ya sea su presentación, resultados, o inscripción. El segundo mayor

foco de reclamos es la prueba Saber Pro (utilizada para evaluar la calidad de la educación superior antes de la graduación), que representa el **28,20%** de las tutelas. En conjunto, las dos pruebas más importantes del sistema educativo colombiano (Saber 11 y Saber Pro) suman el **68,78%** de todas las acciones judiciales.

El tercer grupo más grande es la categoría de No Competencia con un **11,78%**. Este porcentaje significativo sugiere que más de una décima parte de las tutelas son presentadas erróneamente ante el Icfes, quizás porque el asunto concierne a otras entidades o porque no es un tema que deba resolverse por vía judicial a través de la tutela, lo cual evidencia una potencial desinformación por parte de los accionantes. La prueba Saber TyT (para técnicos y tecnólogos) ocupa el cuarto lugar con un **10,57%**.

Los demás motivos representan proporciones mucho más pequeñas, indicando que son áreas de menor conflicto. Los Otros temas del Icfes (2,52%) y la Validación General (2,22%) apenas superan el 2% cada uno. Finalmente, temas altamente específicos y menores, como **PONAL** (1,71%), el Examen Estado Abogados (0,91%), o la Providencia Judicial (0,10%), componen la cola de la distribución. La conclusión general es que el sistema de evaluación del ICFES se ve judicializado principalmente por los conflictos surgidos directamente de la aplicación y consecuencias de sus dos exámenes de mayor impacto nacional, Saber 11 y Saber Pro.

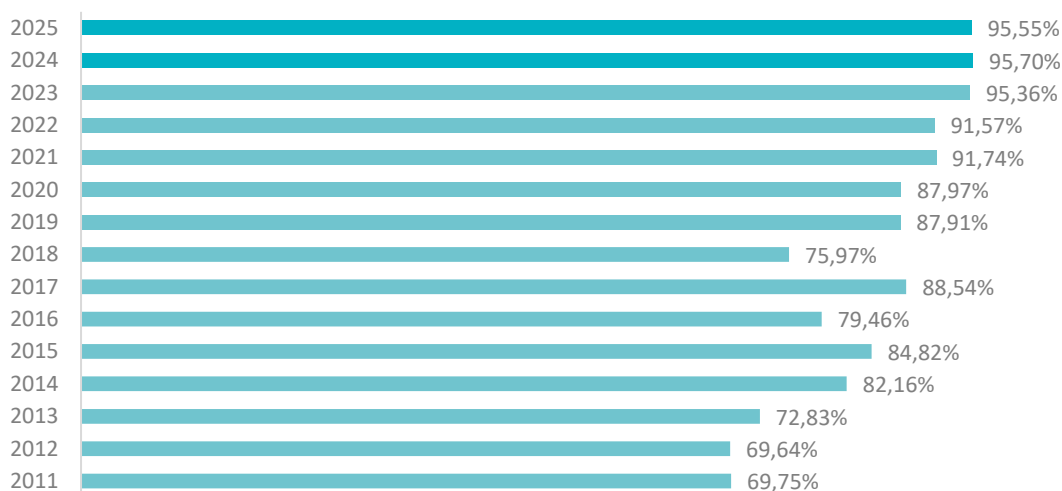
En lo que atañe a la favorabilidad, se destaca nuevamente el buen comportamiento del índice alcanzando un resultado del 95,55% de fallos dictados a favor del Icfes respecto de la totalidad de tutelas recibidas; en la Ilustración 17 - Índice de favorabilidad tutelas, se puede observar este índice contrastado con las mediciones desde 2011. En promedio, cada vez un mayor porcentaje de tutelas presentadas están siendo falladas a favor del Icfes, al inicio del período, entre 2011 y 2013, la favorabilidad se encontraba en el rango del 69% al 72% (69,75% en 2011, 72,83% en 2013). Esto significa que, inicialmente, aproximadamente siete de cada diez tutelas resultaban favorables al Instituto.

A partir de 2014, se observa una aceleración en la tasa de éxito. Aunque hay fluctuaciones notables (un pico inusual en 2017 con 88,54% y una caída atípica en

2018 con 75,97%), la tendencia general es clara: la favorabilidad supera consistentemente el 80% desde 2014, con la excepción de 2018.

El cambio más drástico y relevante ocurre a partir de 2021. En este año, la favorabilidad alcanza un 91,74%, y en los años sucesivos, la tasa se dispara por encima del 95%. Los datos de los últimos tres años son extraordinariamente altos: 95,36% en 2023, 95,70% en 2024, y un ligero descenso, pero aún dominante 95,55% proyectado para 2025.

Ilustración 17 - Índice de favorabilidad tutelas



Fuente: Icfes, 2025

Gestión Judicial

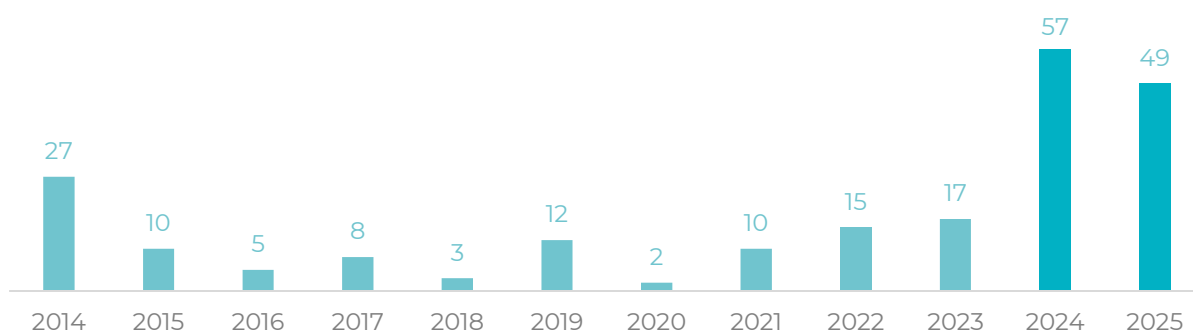
El presente informe contiene la información relativa a los procesos judiciales activos para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) con corte al mes de septiembre de 2025. Es pertinente manifestar que la información consignada se obtiene del aplicativo Ekogui¹, en conjunto con la información cargada por los abogados

¹ Sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado - eKogui

de representación judicial. La representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica, adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales, de acuerdo con el Decreto 5014 de 2009.

Procesos Judiciales Activos

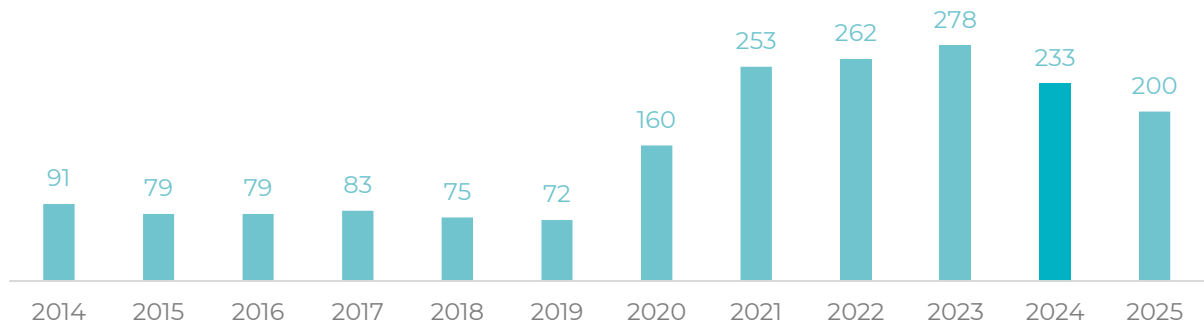
Ilustración 18 - Histórico procesos judiciales cerrados por año



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a la cantidad de procesos judiciales vigentes para la Entidad, con corte a septiembre 2025, se cuenta con **200 procesos activos**, una disminución con respecto a los 269 procesos que se tenían con corte a mayo de este año. La Ilustración 18 - Histórico procesos judiciales cerrados por año muestra una tendencia general al alza en el número de demandas cerradas desde el año 2014 hasta el 2025. Se observa un crecimiento gradual hasta el año 2020, esto se debe, en su gran mayoría a los procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión de la presentación de la prueba ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

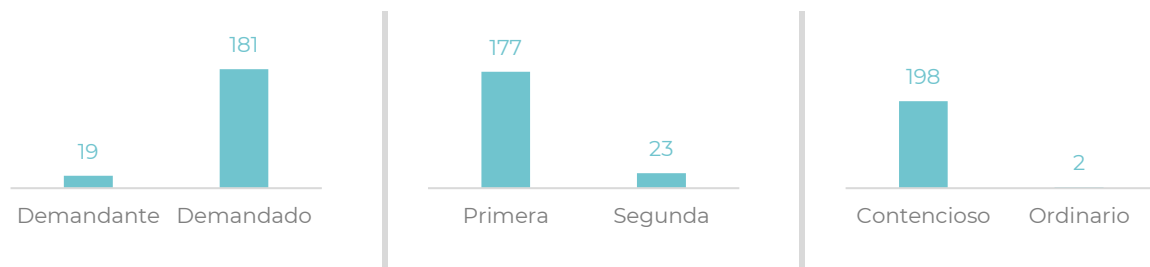
Ilustración 19 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Fuente: Icfes, 2025

De conformidad con lo anterior, en la Entidad hay un total de 200 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 19 de ellos y como demandado en los 181 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 177 se encuentran en primera instancia y 23 en segunda.

Ilustración 20 - Datos básicos procesos judiciales



Fuente: Icfes, 2025

Respecto a los medios de control, 172 de los procesos que equivalen han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 6 por reparación directa, 5 por controversias contractuales y 5 ejecutivos además de 3 procesos únicos en su categoría. los procesos judiciales se encuentran distribuidos como se evidencia en la Ilustración 21 – Cantidad de Procesos por Medio de Control.

Ilustración 21 – Cantidad de Procesos por Medio de Control

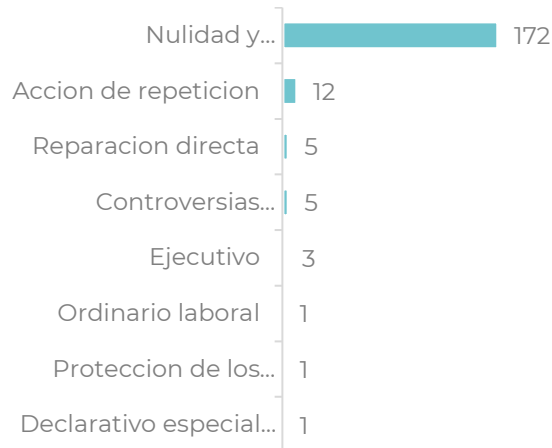
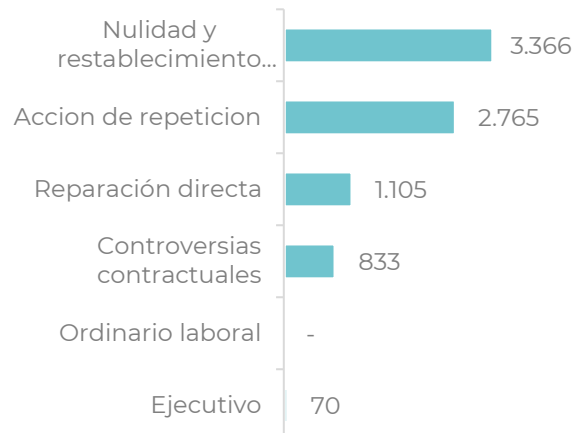


Ilustración 22 – Valor económico pretensiones (millones)



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto al aspecto económico, se informa que el valor de las pretensiones de los procesos asciende a la suma de \$ 8.157.319.533 y el valor de la provisión contable (en los procesos donde el Icfes ostenta la calidad de demandado) registra por un total de \$ 2.880.341.328 en el entendido que con probabilidad de condena «ALTA» se encuentran activos un total de 1119 procesos judiciales.

La mayor parte de los procesos judiciales activos se recibieron durante los años 2020 y 2021. Esto obedece principalmente a las demandas interpuestas contra el proceso de Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo (ECDf) Cohorte III aplicado en 2019.

Ilustración 23 – Edad de los procesos judiciales



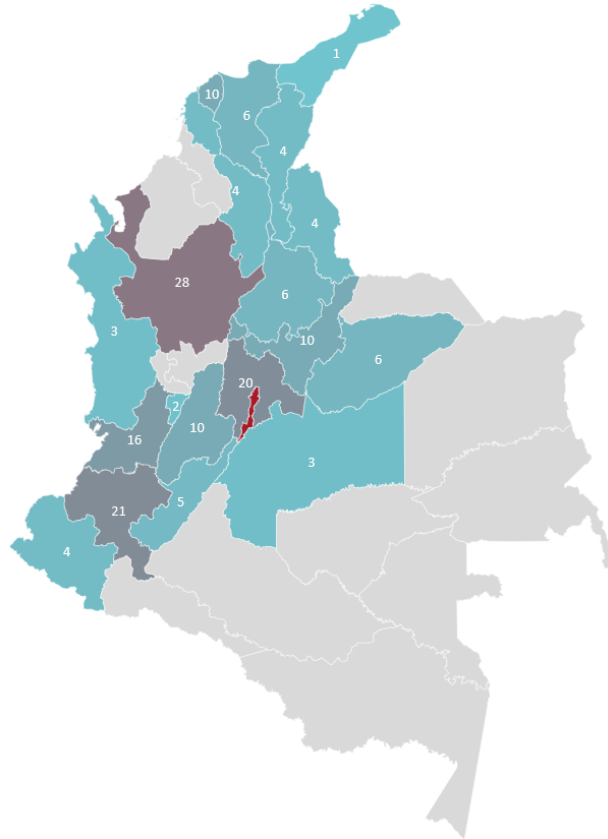
Fuente: Icfes, 2025

Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, la distribución geográfica de los procesos es la siguiente:

- Bogotá: Concentra el mayor porcentaje de procesos, con el 25,50% (51 procesos).
- Antioquia: Es la segunda región con más incidencia, con el 12,00% (24 procesos).
- Cauca: Sigue en tercer lugar, con el 10,00% (20 procesos).

Otros departamentos con una participación significativa incluyen Cundinamarca (8,00%), Valle Del Cauca (7,00%), y Atlántico (5,00%)

Ilustración 26 Ubicación de los procesos judiciales 2025



Bogotá	51	25,50%
Antioquia	24	12,00%
Cauca	20	10,00%
Cundinamarca	16	8,00%
Valle Del Cauca	14	7,00%
Atlántico	10	5,00%
Córdoba	9	4,50%
Tolima	8	4,00%
Santander	6	3,00%

Boyacá	6	3,00%
Casanare	5	2,50%
Norte De Santander	5	2,50%
Huila	5	2,50%
Bolívar	4	2,00%
Cesar	3	1,50%
Choco	3	1,50%
Meta	3	1,50%
Magdalena	3	1,50%
Quindío	2	1,00%
Nariño	2	1,00%
La Guajira	1	0,50%

Fuente: Icfes, 2025

Gestión Documental

Entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, el proceso de gestión documental alcanzó importantes hitos orientados al fortalecimiento de la función archivística, la conservación del patrimonio documental, la preservación de la memoria institucional y la garantía del acceso a la información, tomando como referencia los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos –MGDA–. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos durante este periodo.

Componente Estratégico

A través de la planeación adecuada y estratégica se realizó análisis y diagnóstico de la función archivística e implementación de planes, proyectos y programas en el instituto, dando como resultado la validación los lineamientos e instrumentos para la gestión documental entre ellos, el PINAR.

- ✓ Aprobación de la Política de Gestión Documental y Diagnóstico Integral de Archivos –DIA.
- ✓ Aprobación de programas de gestión documental:
 - Programa de archivos descentralizados
 - Programa de emergencias de los depósitos de archivo
- ✓ Formulación de 4ta versión del PINAR 2026 – 2030 a partir del análisis y desarrollo del diagnóstico integral de archivos, cuyo objetivo es priorizar aspectos críticos y proponer planes de mejoramiento para las próximas vigencias.

Plan Institucional de Archivos –PINAR– este instrumento de la Gestión Documental se articula con la proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo de forma estratégica con todo el Instituto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Conformación, cargue e indexación de expedientes electrónicos de la serie 232.14. CONTRATOS de 2024 y 2025 hasta el 30 de septiembre en el SGDEA herramienta Mercurio.
- ✓ Se adelantaron jornadas de sensibilización, transferencia de conocimiento y gestión de conocimiento para la organización de expedientes electrónicos en la herramienta del SGDEA, aplicativo Mercurio.
- ✓ Actualización de instrumentos archivísticos: Política de Gestión Documental, Diagnóstico Integral de Archivos, Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos.

- ✓ Elaboración y actualización de procedimientos de gestión documental.
- ✓ Implementación de la Tabla de Retención Documental v2 de 2023, permitiendo la organización, clasificación y administración de los documentos y conformación de expedientes para cada una de las áreas del ICFES.
- ✓ Mesas de trabajo y jornadas de acompañamiento para la transición del nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos, actividad conjunta con el Grupo de Gestión Documental y Colombia Digital proveedor del aplicativo HyperGenIA.

Componente Documental y Administración de Archivos

Como parte de las actividades de planeación, dirección y control este componente se basa en las estrategias administrativas de la función archivística del instituto, entre ellas, los recursos humanos, financieros, físicos y técnicos:

Ilustración 27 Recurso Humano 2024

CARGO	FRENTE DE TRABAJO
Profesional Especializado Grado 04	Servicios Generales y Gestión Documental
Profesional – Contratista	Gestión Documental
Tecnólogo de Archivo – Contratista	Tecnólogo en Archivo
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Archivo de Gestión
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Gestión Documental

Hasta septiembre de 2025 el equipo de Gestión Documental se encontraba conformado de la siguiente forma:

CARGO	FRENTE DE TRABAJO
-------	-------------------

Profesional Especializado Grado 04	Servicios Generales y Gestión Documental
Profesional -Contratista	Profesional especialista en Gestión Documental
Profesional – Contratista	Profesional especializado en Preservación Digital
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Archivo de Gestión Transferencias Documentales
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo Administrativo Apoyo Gestión Documental
Auxiliar en Archivo – Contratista	Cargue Ordenes de Pago Consultas y prestamos

Archivo de Gestión

Para la administración de los depósitos de Archivo de Gestión, actualmente en el edificio Elemento, torre II se cuenta con siete (7) espacios de almacenamiento de archivo, distribuidos en tres (3) pisos.

No. Depósito	Piso	Dependencia
1	16	Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales Subdirección de Talento Humano
2	16	Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales
3	17	Oficina Asesora Jurídica

4	17	Dirección de Producción y Operaciones
6	18	Dirección de Producción y Operaciones
7	18	Dirección de Producción y Operaciones

Archivo Central

Para la administración del Archivo Central se cuenta con el contrato 982-2024, que incluye la custodia y administración de archivo:

No	Descripción	Cantidad
1	Servicio de depósito y custodia de caja X 300. mensual	1.179
2	Servicio de depósito y custodia de caja X 200. mensual	6.487
3	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Rollos de microfilm	1.364
4	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Cintas Magnéticas	20
5	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Negativos	12

Plan de Transferencias Documentales Primarias 2024 y 2025

Para la vigencia de 2024 se dio cumplimiento al Plan de Transferencias Documentales; Se logró realizar reunión con quince (15) dependencias, con el fin de iniciar el proceso

de verificación, alistamiento y recepción de la transferencia, de las cuales se pudo completar el proceso con ocho (8) de estas.

Cumplimiento de Plan de Transferencias Documentales Primarias 2025, actualmente se han adelantado asistencias técnicas con el objetivo de verificar la documentación física objeto de transferencia documental; durante el segundo semestre de 2025, se han abordado treinta y tres (33) asistencias técnicas con las dependencias.

Una vez realizada las asistencias técnicas se ha identificado siete (7) dependencias que tiene producción física para la recepción de transferencias documentales: Dirección de Producción y Operaciones –DPO–, Subdirección de Talento Humano –STH–, Oficina Asesora Jurídica –OAJ–, Subdirección Financiera y Contable –SFC–, Subdirección de Abastecimiento

y Servicios Generales –SAySG–, Dirección de Evaluación –DE–; actividad que se piensa terminar con el fin de lograr la recepción de la transferencia antes del 30 de noviembre de 2025.

Actualmente, la dependencia que produce documentación física es la Dirección de Producción y Operaciones –DPO, pues corresponde a la documentación misional del ICFES y corresponde a la aplicación de las pruebas del estado, la cual ha aumentado su volumetría y producción física.

Sin embargo, vale la pena señalar que se están revisando y adelantando acciones referentes a la organización, producción y transferencia de documentos electrónicos a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA– con el aplicativo HyperGenIA.

Componente de proceso de la gestión documental

Como parte de la implementación de los procesos de gestión documental a

continuación, se relacionan las actividades en marcadas como parte del Sistema Integrado de Conservación –SIC, con los respectivos planes que integran este instrumento archivístico.

Plan de Conservación Documental –PCD–

Plan de conservación documental, este plan busca garantizar la custodia y administración de los documentos de archivos en soporte físico en cumplimiento con el Acuerdo 001 de 2024 del AGN; lo anterior, para las dependencias que corresponden a los Archivos de Gestión y una vez cumplida esta primera fase se custodian y almacenan los archivos en el depósito de archivo que cuente con todas las características técnicas de conservación para el Archivo Central.

En este sentido, con respecto de las actividades encaminadas al Plan de Conservación se ha adelantado lo siguiente:

- ✓ **Archivos de Gestión**, mes a mes se realiza seguimiento de jornadas de aseo, limpieza y mantenimiento de los siete (7) depósitos de archivo ubicados en el edificio Elemento Torre 2, pisos 16, 17 y 18, junto con el cronograma de mantenimiento de los archivos de gestión.
- ✓ **Archivo Central**, se han ejecutado los contratos 432-2024 y 982-2024 con el operador TANDEM S.A.S que tiene por objeto “Contratar la prestación de servicios especializados en custodia y administración de los archivos para la conservación y custodia de los archivos del ICFES” evidenciando las acciones adelantadas en el marco del Sistema Integrado de Conservación –SIC– como parte del Plan de Conservación de los documentos, donde se ha recibido, realizado seguimiento y control:
 - Bodega 1 almacenamiento Medios Magnéticos
 - Bodega 7 almacenamiento de documentos físicos 7.620 cajas ref.X200 y

1.179 cajas ref.300, total 8.799

- Informe técnico mensual de monitoreo de condiciones ambientales de las bodegas 1 y 7
- Registro de cheque mensual de las bodegas 1 y 7
- Protocolo de seguridad almacenamiento y custodia de medios magnéticos
- Fichas técnicas de las bodegas 1 y 7
- Certificado de calibración y de temperatura
- Cronograma semestral de mantenimiento, limpieza, mantenimiento y control de plagas, para las bodegas 1 y 7

Plan de Preservación Digital a Largo Plazo –PPLDL–

A continuación, se enuncian las actividades realizadas con respecto a la actualización del PPDLP y acciones de implementación del actual plan:

- ✓ Se inició la actualización integral del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, incluyendo la ejecución de acciones orientadas a la conservación de documentos y expedientes electrónicos de la Entidad.
- ✓ Se elaboró el cronograma de implementación de estrategias y proyectos de preservación, con horizonte entre la vigencia 2026 y la vigencia 2032.
- ✓ Como acción de implementación, en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales se habilitó un espacio digital para la conformación de expedientes electrónicos, organizados de conformidad con las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por la Entidad.
- ✓ Se formularon lineamientos técnicos para la conformación y denominación de expedientes electrónicos, socializados con los enlaces documentales de cada dependencia, en el marco de la clasificación documental institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en articulación con los diferentes equipos de trabajo, el área de Diseño de Instrumentos y la Subdirección Financiera y Contable, con el

propósito de socializar los lineamientos técnicos para la conformación y denominación de expedientes electrónicos, así como para orientar el cargue de los mismos en la plataforma SharePoint.

- ✓ Se diseñó y validó un formato, con su respectivo instructivo, para la identificación y caracterización de repositorios electrónicos que almacenan documentos del ICFES, con el fin de determinar sus necesidades de preservación a largo plazo, el cual se desarrollara su diligenciamiento con la Subdirección de Información.
- ✓ Se actualizó el instructivo de firma electrónica y proyección de la resolución de firma electrónica.

Componente Tecnológico

Como parte de las actividades relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de información en el Instituto, se realizó la articulación con los siguientes documentos y procesos de gestión documental electrónica:

- ✓ Elaboración del Listado de Metadatos

En el año 2025 se dio inicio al diseño y estructuración del listado de metadatos del ICFES, conforme con las normas ISO 23081 y las directrices del AGN; lo anterior, con el fin de garantizar la correcta identificación, descripción y recuperación de los documentos electrónicos de archivo.

- ✓ Apoyo en la Implementación del SGDEA

El equipo de gestión documental de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales apoya la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), definiendo los requerimientos funcionales conforme con MoReq, ISO 16175 y las disposiciones del Archivo General de la Nación –AGN–; asegurando la interoperabilidad, autenticidad y preservación de los documentos electrónicos de archivo. Se participa con el equipo de Colombia Digital en los diferentes

espacios, entornos y sesiones donde se han abordado temas relacionados con la parametrización de la herramienta electrónica de archivos para su correcto funcionamiento e integración.

Componente Gestión del Cambio y Cultural

Como parte de la apropiación de conocimientos y los servicios de información que brinda el grupo de gestión documental, se relacionan las actividades que se implementaron para la gestión del conocimiento y prestación de servicios:

- ✓ Atención de 160 solicitudes de consultas y préstamos recibidos a través de correo electrónico Atención a los requerimientos recibidos a través de aplicativo CRM para las PQRS que traslada la Unidad de Atención al Ciudadano –UAC–. Un total de 61 solicitudes.
- ✓ Se han realizado treinta y tres (33) asistencias técnicas a las diferentes dependencias del ICFES con el objetivo de atender:
 - Transferencias documentales primarias
 - Implementación de TRD
- Se han realizado un total de diecisiete (17) jornadas de sensibilización y transferencia de conocimiento de Gestión Documental de los siguientes temas:
 - Creación e indexación de expedientes electrónicos en aplicativo Mercurio – Series Contratos. (4)
 - SGDEA Aplicativo Mercurio (3)
 - Responsabilidades del servidor público frente a los archivos y la gestión documental (1)
 - Tabla de Retención Documental y Transferencias Documentales (1)
 - Pautas para la conformación de expedientes electrónicos EDOCS – SharePoint (1)

Se fortalecieron las prácticas de organización, conservación y disposición de los documentos institucionales, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.

Se avanzó en la implementación instrumentos archivísticos para la conformación de los expedientes, la conservación y preservación digital de los documentos de archivo, promoviendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de la normatividad archivística y así mismo se han realizado jornadas de sensibilización y capacitación con el objetivo de que los funcionarios y contratistas apropien conocimiento para la gestión documental y administración de los archivos, promoviendo el uso adecuado del patrimonio y acervo documental del ICFES.

Gestión de Supervisión de Contratos Proceso Servicios Generales

Ejecución de Contratos de prestación de servicios con personas naturales

Ilustración 43. Total, de Contratos en Supervisión



Fuente: Icfes, 2025

Contrato en ejecución pagado en su totalidad	3
Contrato en ejecución con saldo pendiente por ejecutar	9
Total de Contratos en supervisión	12

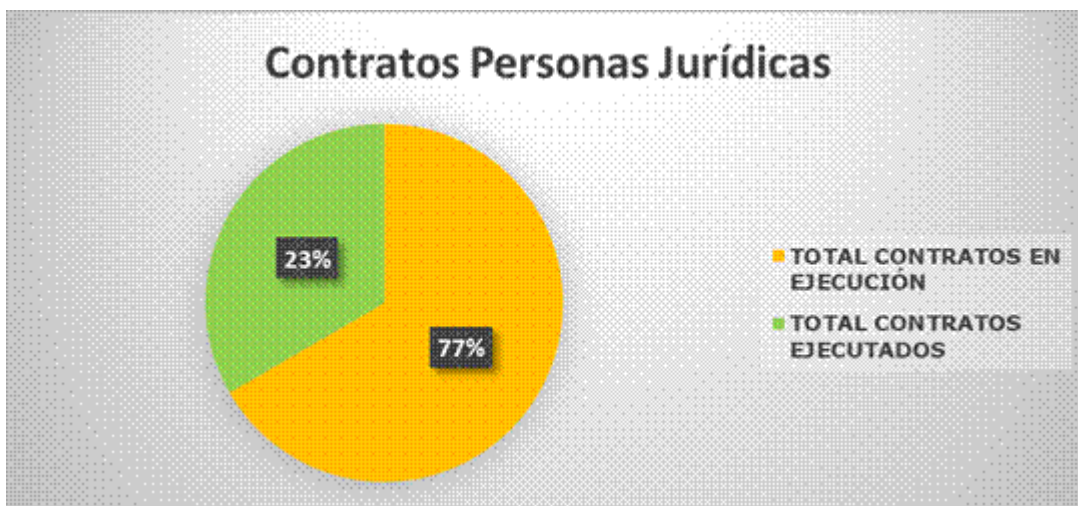
Fuente: Icfes, 2025

Análisis de los datos

- ✓ Para el proceso de servicios generales, durante la vigencia 2025 se celebraron un total de 12 contratos de prestación de servicios con personas naturales.
- ✓ 3 contratos fueron ejecutados en su totalidad, debido a que el plazo venció en el mes de abril; por otro lado, 9 contratos se encuentran actualmente en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.
- ✓ El valor total de los contratos de prestación de servicios suscritos en la presente vigencia para el proceso de servicios generales asciende a \$564.256.669.

Ejecución de contratos suscritos con personas jurídicas

Ilustración 44. Contratos Personas Jurídicas



Fuente: Icfes, 2025

Total Contratos en ejecución	14
Total Contratos Ejecutados	4
Total Contratos Personas jurídicas	18

Fuente: Icfes, 2025

Análisis de los datos

- En la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, para el proceso de servicios generales, hasta el 30 de septiembre de 2025 se habían celebrado un total de 18 contratos con personas jurídicas.
- 14 se encuentran en ejecución y 4 han sido ejecutados en su totalidad; estos últimos corresponden a los servicios de fumigación, identificación de inventario, adquisición SOAT vehículos de la Entidad y acarreo de cajas de archivo.

A 30 de septiembre, el monto acumulado de los contratos suscritos con personas jurídicas por parte del proceso de servicios generales, dentro de los que se encuentran entre otros, los servicios de vigilancia, aseo, cafetería, combustible, pólizas que

respaldan los bienes y actuaciones de la Entidad, custodia de archivo y mantenimiento de los vehículos de la Entidad, los cuales alcanzan un total de \$3.879.679.464 en la presente vigencia.

Así las cosas, el mayor esfuerzo de supervisión desde el proceso de servicios generales, debe concentrarse en los contratos en ejecución de servicios de apoyo a las áreas misionales y en general a los funcionarios, bienes y activos de la Entidad.